

XIX EDICIÓN DEL "AVLA HERNÁN RVIZ 2012"

"LA CAPILLA REAL"

Georgina Aguilar Camacho

Isabel González Ferrín

M^a del Valle Gómez de Terreros Guardiola

Álvaro Jiménez Sancho

Teresa Laguna Paúl

Alfredo J. Morales Martínez

Alfonso Jiménez Martín, director

AVLA HERNÁN RVIZ

CATEDRAL DE SEVILLA

SEVILLA 2012

© De la edición, la Catedral de Sevilla y Taller Dereçeo SL.
© De los textos y las imágenes, sus respectivos autores.

Edita:
Taller Dereçeo S.L.

Reservados todos los derechos. "No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, por registro y otros medios actuales o futuros (incluyendo las fotocopias y la difusión a través de Internet) sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright".

I.S.B.N.:
978-84-938923-2-6

Depósito Legal:
SE-4100-2012

ÍNDICE

• Prólogo: “Noticias de la Capilla Real” Alfonso Jiménez Martín	5
• “La excavación de la Capilla Real” Georgina Aguilar Camacho	19
• “El Archivo de la Capilla Real de Sevilla” Isabel González Ferrín	45
• “La capilla real de la catedral de Sevilla en los siglos XIX y XX: obras y restauraciones” M^a del Valle Gómez de Terreros Guardiola	79
• “La Capilla Real entre la mezquita y la obra gótica” Álvaro Jiménez Sancho	149
• “ <i>Una capilla mía que dicen de los Reyes</i> ”. Memoria de la Capilla Real de la catedral mudéjar de Santa María de Sevilla Teresa Laguna Paúl	175
• “La Capilla Real de Sevilla, del “Plateresco” al Barroco” Alfredo J. Morales Martínez	235

**LA CAPILLA REAL DE LA CATEDRAL DE SEVILLA EN LOS SIGLOS XIX Y
XX: OBRAS Y RESTAURACIONES**

M^a del Valle Gómez de Terreros Guardiola

LA CAPILLA REAL DE LA CATEDRAL DE SEVILLA EN LOS SIGLOS XIX Y XX: OBRAS Y RESTAURACIONES

María del Valle Gómez de Terreros Guardiola
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla / Universidad de Huelva

1. INTRODUCCIÓN: METODOLOGÍA Y FUENTES

Pocas son las noticias relativas a obras emprendidas durante la época contemporánea en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla que se pueden localizar en la bibliografía al uso. Por ello, este trabajo se basa, fundamentalmente, en fuentes documentales dispersas por diversos archivos y centros de investigación. Aquí está todo lo que, hasta el momento, he podido recopilar sobre el tema, entre lo que destacan algunas novedades interesantes, como la reforma de la cripta por el arquitecto Ricardo Velázquez Bosco en la segunda década del siglo XX¹.

En el Archivo de la Catedral de Sevilla, básico para este estudio, se conserva el fondo documental de la Capilla Real, con el grave inconveniente de que ha ingresado allí no hace mucho tiempo, por lo que está en proceso de organización². De ello trae causa que sólo se hayan podido consultar de él las actas capitulares (hasta 1957)³, que son, generalmente, bastante parcas en lo

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de excelencia “¿Patrimonio protegido? La eficacia de las normas y políticas sobre el Patrimonio Cultural” (SEJ-4728), financiado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

² CASQUETE DE PRADO SAGRERA y GONZÁLEZ FERRÍN (2000), pp. 186-187. La Capilla Real quedó integrada en el Cabildo catedralicio en 1998, según consta en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla*, junio de 1988, pp. 375-377. De su archivo se pueden consultar los expedientes de limpieza de sangre y los libros de Actas Capitulares.

³ Se han podido consultar las actas hasta dicho año con un permiso especial que he de agradecer a la Institución Colombina y, especialmente a su directora gerente, D.^a Nuria Casquete de Prado Sagrera. Igualmente he de mostrar mi reconocimiento a las archiveras del Archivo General del

referente a obras arquitectónicas, tanto que en ocasiones es difícil incluso discernir si los capellanes reales se están refiriendo a trabajos de dicha naturaleza o a otros diferentes. Además, abundan en ellas los vacíos cronológicos (a mediados del siglo XIX, por ejemplo) y están repartidas en diversos libros sin un orden, en ocasiones, adecuado y lógico. También he podido comprobar que, a veces, intervenciones que hoy se pueden considerar relevantes, pasan en ellas bastante desapercibidas, dedicándoseles apenas unas frases. Por ello y porque me he tomado la molestia de revisarlas con bastante detenimiento, parte de este texto recogerá literal o casi literalmente noticias de dichas actas (subrayadas por mí con la intención de posibilitar una lectura rápida de las mismas).

En cuanto a la posibilidad de encontrar buenos expedientes de obras contemporáneas en el mismo fondo documental, algo debería aparecer aunque, en principio, no soy demasiado optimista: en las citadas actas se refleja en diversas ocasiones que el archivo no estaba muy bien organizado. De hecho, Adolfo Fernández Casanova, a finales del siglo XIX, no logró localizar los informes de arquitectos que habían reconocido la capilla antes que él y de los que le hubiera gustado disponer para elaborar sus conflictivos diagnósticos sobre el grado de estabilidad del recinto.

Otro fondo consultado en el Archivo de la Catedral es el de la Junta de Obras creada a finales del siglo XIX y activa hasta 1919⁴. Esta serie no tendría por qué contener papeles sobre la Capilla Real, salvo en lo referente a la estabilidad de la misma tras la caída del cimborrio del templo en 1888. Sin embargo, conserva alguna documentación de las obras emprendidas por Velázquez Bosco en la segunda década del siglo pasado. La explicación: tras la muerte de este arquitecto, tomó el mando en dicha intervención Francisco Javier de Luque y López, arquitecto “oficial” de las obras que en la Catedral financiaba el Estado y que hasta la fecha indicada controlaba la citada Junta.

También se han revisado algunos libros de actas del Cabildo Catedral –no todos los correspondiente al periodo que nos ocupa-, sin apenas éxito, hasta el momento, lo que era de esperar al ser la Capilla Real un organismo independiente. Sin embargo, en el caso de que se hicieran, por cualquier motivo, obras conjuntas, pueden haber quedado registradas en este archivo, como ocurre con un legajo de contaduría recientemente localizado.

Por otra parte, se ha consultado alguna documentación, muy poca (por la amplitud de los fondos), del Archivo Histórico Arzobispal de Sevilla (en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla). Ello se justifica porque según el Concordato de 1851 (art. 21), a partir de dicha fecha las diversas capillas reales del país quedaron sujetas a los prelados de sus respectivas diócesis, derogándose toda exención y jurisdicción *vere* o *quasi nullius*. Así, es de suponer que en algunos de sus fondos, como Asuntos Despachados o Casas Parroquiales y Reconstrucción de Templos, se debe guardar más documentación que la que he podido localizar y consultar hasta el momento (apenas, insisto, se ha hecho alguna cata).

Arzobispado de Sevilla y al personal que me ha atendido en los diversos centros visitados y consultados.

⁴ Véase GONZÁLEZ FERRÍN (2006).



Teniendo en consideración que algunas obras de la capilla, desde fines del siglo XIX, las sufragó el Estado, también he manejado documentación de diversos archivos estatales, dependientes del actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tales como el General de la Administración y el General del Instituto del Patrimonio Cultural de España. Conservan proyectos y documentación bien interesantes. Igualmente se ha consultado, con ciertos resultados, el Archivo del Real Alcázar de Sevilla. Sin embargo, las indagaciones realizadas en el Archivo General del Palacio Real y en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (en el Gabinete de Dibujos del Museo, que conserva algunos de Velázquez Bosco), no han dado frutos.

En lo referente a archivos privados se ha acudido al de la Fundación FIDAS (Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura de Sevilla), dependiente del Colegio de Arquitectos de esta ciudad, donde se conserva el archivo privado de Alberto Balbontín de Orta y Antonio Delgado Roig, autores del proyecto de los “cenotafios” de Alfonso X el Sabio y Beatriz de Suabia.

Por último, he de destacar la colección fotográfica conservada en la Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, dada la escasez de imágenes con cierta antigüedad que reflejen el interior de la capilla.

En definitiva, he manejado documentación dispersa por distintos centros e, insisto, aún incompleta. De ello deriva cómo se va a exponer el resultado: en diversos epígrafes, organizados cronológicamente y, casi siempre, por pares. En los primeros se recogen las noticias (mayoritariamente relativas a obras y su financiación, aunque se incluyen algunas de ciertos bienes muebles y de los difuntos allí sepultados), en ocasiones aisladas y sin contexto alguno, procedentes de las actas capitulares, mientras que en los segundos, se comentan dichos datos, y se desarrollan y analizan los procesos de obras que conocemos mejor por disponer de información complementaria. El motivo de la opción elegida es poner abiertamente en manos de otros investigadores la información disponible. Además, el texto tiene el objetivo de servir de apoyo a futuras obras de restauración del recinto. De ahí su exhaustividad, su literalidad y su extensión.

2. LA CAPILLA ENTRE 1795 Y 1860: DE GRIETA EN GRIETA

2.1. NOTICIAS DE LAS ACTAS CAPITULARES DE LA REAL CAPILLA

1795.- Comienzo en 1795 por datarse entonces una noticia de interés para conocer cuál era el estado de la Capilla Real a comienzos del siglo XIX. En el acta del cabildo celebrado el 16 de mayo quedó constancia de que el maestro Camargo había hecho un informe en el que manifestaba “la obra que necesita la fábrica de esta Santa Real Capilla”, valorada en 68.000 reales de vellón. En su vista, “se acordó que no teniendo fondo la Real Capilla para esta obra sería necesario representarlo a S. M. para que de ningún adverso suceso se culpase al Cabildo; pero se tuvo por conveniente pedir también informe al maestro Núñez, de la Catedral, para que unido con el otro esfuerce, y haga evidente la

necesidad de dicha obra...”⁵. Así, el 12 de junio se leyó el informe del maestro Núñez, quien creía que serían necesarios 60.000 reales de vellón. Se le pagó el trabajo realizado con “tres libras de tabaco por vía de regalo”; y “se mandó representar a S. M. en tiempo oportuno acerca de dicha obra”.

El 28 de agosto se volvió a tratar de la intervención precisa en el recinto, pues “aunque no amenazaba ruina convenía se registrasen las azoteas para ocurrir así e interinamente al mayor daño en virtud de que ya se había representado a S. M. todo lo que era necesario, y no parecía regular molestar más, y más sobre este punto hasta que pasase algún tiempo, en que se volvería a hacer nueva instancia tomando para su logro en este caso las medidas más oportunas y escribiendo a varios para que promoviesen este negocio”.

Finalmente en diciembre, el día 26, se habló sobre cómo preparar la capilla para la próxima visita de los reyes y su familia (anunciaron posteriormente su llegada a Sevilla el siguiente 18 de febrero); y el día 31 se encargó al mayordomo de fábrica el “cuidado de mandar limpiar las azoteas; y lo interior todo de la capilla...”⁶.

1796.- El 18 de enero se dio cuenta de que ya se habían limpiado las azoteas y el exterior e interior de la capilla. Además “estaban preparadas y ajustadas las luminarias, que con uniformidad deberían ponerse en toda la fachada, perspectiva y azoteas de la capilla por las tres primeras noches de estar aquí SS. MM.”. El día 28 todo estaba ya preparado, mencionándose, entre otros trabajos, que estaban “pintados los huecos, donde están las cajas de las personas reales sepultadas en el panteón, y corrientes las llaves de aquellas”.

1798.- No hay noticia alguna sobre las obras anteriormente mencionadas como precisas hasta el 25 de agosto de 1798, cuando se determinó “que se repitiese representación a S. M. exponiendo la necesidad de obra que hay en la capilla, para lo cual no sufragando las cortas rentas de nuestra fábrica es necesario pedir que S. M. como patrono y dueño se digne dar algún medio”.

El 14 de septiembre se acordó que se pusiesen en los dos testeros contiguos a la reja “dos confesionarios que correspondiesen a la majestad de esta Real Capilla” y “que se empezase a tratar de la obra de los púlpitos”.

El siguiente 15 de diciembre se propuso, de nuevo, que se promoviese “el expediente formado tiempo hace sobre la obra que tanto necesita la capilla”.

1799.- El 25 de enero se dispuso que “los señores capellanes tengan su entierro dentro de la capilla, pues hay bóvedas hechas debajo de la reja”, según lo tienen

⁵ Archivo de la Catedral de Sevilla (ACS, en adelante), Archivo de la Capilla Real (ACR), Libro de Actas 17 (1793-1804). En este libro se recogen los cabildos celebrados hasta el 26 de octubre de 1804. Véase JIMÉNEZ MARTÍN (2006 a), p. 759, nota 7: el maestro Manuel Núñez alcanzó el cargo de maestro mayor en 1770 y falleció en 1802. Sobre este arquitecto trata también OLLERO LOBATO (2004), pp. 423-433.

⁶ Sobre esta visita y los preparativos para la misma trata RECIO MIR (2005), pp. 27 y 29.

⁷ RECIO MIR (2005), pp. 30, menciona que entre las obras propuestas unos meses después de finalizarse la reja de la capilla en 1774, se planteó “la ejecución de un panteón para los capellanes, que habría de ubicarse en la antecapilla y para lo cual los cimientos de la reja se habían hecho con dos arcos”. En la misma campaña de trabajos se propuso la ejecución de la sillería de coro, realizada por Pedro Corpel con diseño de Antonio Fernández Bertoni, en 1790-1791, y la subida del órgano desde la capilla del Cristo (lado de la epístola) a la tribuna existente sobre ella.



los capellanes reales de Granada”; y también impulsar los expedientes formados para hacer (...) “un órgano bueno”⁸ y “la obra que se necesita en la capilla para evitar su ruina tal vez no muy tardía”. Esta y otra serie de cuestiones “no podrían evacuarse debidamente si un señor capitular de inteligencia y actividad no pasaba a la corte para seguirlas...”.

El 8 de agosto consta que ya estaban concluidos los confesionarios. Habían costado más de 7.000 reales. El capellán mayor se ofreció para que la fábrica pagara sólo 1.500, lo que se le agradeció. El día 30 se vio la cuenta de dichos muebles, firmada por el artífice Manuel Carmona, que ascendió a 6.630 reales. Se pasó a la clavería para que se pagasen los cien pesos de dicho año.

1801.- El 6 de febrero de 1801 se trató sobre la “necesidad grande de órgano”, para cuya ejecución la fábrica no tenía fondos suficientes, por lo que se planteó si vender para ello fincas de algunas dotaciones.

1802.- El 26 de marzo el capellán mayor comentó que el mayordomo de fábrica y el “maestro alarife del Cabildo de la Catedral” le habían expuesto que, hecho un reconocimiento de las azoteas de dicha iglesia, “habían notado estar en mala situación aquellas, pero mucho peores las de esta Real Capilla; que era mal que necesitaba pronto remedio, no fuera que aumentándose, llegase a ruina, o al menos a exigir crecidos gastos”. Se acordó acompañar a dicho maestro en un reconocimiento para después resolver lo conveniente.

El 12 de noviembre presentó el capellán mayor “una cuenta de gastos por componer las vidrieras de esta Real Capilla. Se mandó pagar y que en adelante no se toque a dichas vidrieras”.

1803.- El 29 de enero se encargó al mayordomo de fábrica “que con el maestro alarife reconocieren las azoteas de esta Real Capilla pues ya contaba tener daño, y caían trozos de cal y piedra algunas veces, y que hecho el reconocimiento se diese cuenta al Cabildo”.

El 5 de agosto se vuelve a tratar de la necesidad del órgano y de cómo financiarlo (valor del antiguo, venta de trozos de plata sin uso y de alhajas antiguas o de “mal gusto” que no sirviesen...).

1804.- El 27 de julio se dejó en suspenso el asunto de la venta de alhajas para el órgano.

1805.- El 22 de febrero se dejó constancia clara del mal estado económico de la fábrica, que casi no podía sufragar los gastos ordinarios⁹.

1806.- El día 1 de abril el capellán mayor propuso, y se aceptó, que él y su hermano (Manuel M.^a y José M.^a Rodríguez y Romero) se harían cargo de fabricar el nuevo órgano y que cobrarían a la Real Capilla, mensualmente, la dotación que percibía un sochantre, hasta el pago total del importe.

⁸ RECIO MIR (2005), pp. 30-33, constan los antecedentes y el proceso de ejecución del órgano, además del análisis del mismo.

⁹ ACS, ACR, Libro de Actas 18, contiene los cabildos celebrados entre el 3 de noviembre de 1804 y el 9 de septiembre de 1826.

1807.- El 6 de agosto “estaba ya para usarse el nuevo órgano”¹⁰.

1808.- El 30 de diciembre de 1808 se hace constar el fallecimiento del presidente de la Junta Suprema Gubernativa de Reino, el conde de Floridablanca; que S. M. había resuelto que el entierro y las honras fúnebres se celebrasen al día siguiente en la Catedral; y que la Junta Suprema había determinado su entierro en la Capilla Real¹¹.

1816.- El 4 de mayo se trató sobre una posible visita de la reina a la ciudad y se mandó disponer “la iluminación exterior en el edificio de esta Santa y Real Capilla (...), que sea compatible con los escasos fondos que esta tiene, y el lucimiento posible” (la reina visitó la capilla en septiembre)¹².

El 19 de octubre se ordenó al mayordomo de fábrica “que con acuerdo del maestro de obras se componga la linterna de modo que se atienda a la seguridad y al ahorro de vidrios que se pueda, pues todos los años se gasta considerablemente en este artículo”. Sobre este asunto se insistió el 25 de octubre, reiterándose “que se mande por el mayordomo de fábrica que se componga la linterna (...) antes que vengan las aguas”.

1820.- El Sr. mayor expuso, el 12 de agosto, que había observado “el poco aseo de las losas que forman el pavimento de la Real Capilla, y la indecencia y oscuridad de nuestra sacristía, a que habían dado lugar grandes desconchados que tenía, y el descuido de muchos años en enjalbregarla, gastos poco compatibles con el actual estado del caudal de fábrica...”. Teniendo en cuenta la proximidad del día de Ntra. Sra., había mandado “que a su costa se limpiase, tomase a plana, y enjalbegase como todo se verificó...”.

1821.- El 30 de junio dio cuenta el capellán mayor “del fuego que la noche de San Pedro se comunicó desde la torre iluminada a la linterna de esta Real Capilla por medio de unos tapamientos combustibles, que suplían la falta de cristales en algunas de sus ventanas; se acordó que las que careciesen de ellos se cerrasen de firme con cítaras de ladrillo, mediante a que los fuertes vendavales hacían muy corta la duración de las vidrieras, cuando por otra parte importaban muy poco las cortas luces que ellas comunicaban desde tan grande altura a esta Real Capilla”. Poco se debió de hacer al respecto, porque el siguiente 14 de septiembre se determinó que se hablase con D. José María Garibaldi para que se hiciese cargo de la obra de la linterna y que supliere su importe hasta que se cobrasen los maravedíes de La Algaba. El día 17 consta en las actas que resultaba, del reconocimiento que practicó dicho señor “y también del informe que dio el farolero, que el tapamiento de las ventanas de la linterna fuese de madera, o de vidrieras podría costar cuatro o cinco mil reales”. Se resolvió finalmente que, para que no entrara agua en la capilla, se practicara “por ahora con esteras”, hasta que la fábrica tuviera rentas y “pudiese renovar las puertas vidrieras, que es el medio de impedir el agua en la capilla sin ofender sus cortas luces”. El asunto se concluyó el siguiente 1 de octubre, cuando el capellán mayor propuso nuevamente “la conveniencia de cubrir por ahora las

¹⁰ Sobre la financiación del órgano y los pagos al capellán mayor se trata en cabildos posteriores: el 2 de septiembre de 1808, el 10 de marzo de 1809, el 24 de octubre de 1817 (se afirma que aún se deben al Sr. mayor 29.459 reales de vellón), el 11 de agosto de 1821 o 15 de marzo de 1822, cuando parece que se liquida el asunto.

¹¹ Vid. VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ (1872), pp. 81-84 y GONZÁLEZ DE LEÓN (1844), pp. 313-314.

¹² Vid. VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ (1872), p. 204.



ventanas de la linterna con esteras usadas en consideración a la escasez de fondos para otra obra mayor”. Así se acordó.

1823.- El 3 de octubre se trató en cabildo sobre una próxima visita a Sevilla de los reyes, libres ya del cautiverio en Cádiz, y de limpiar, adornar y preparar la capilla para recibirlos (la visitaron el día 10).

1824.- El 13 de abril consta que, tras cobrarse un dinero, se pagaron ciertos gastos ya efectuados, entre los que figura “el trabajo del carpintero Garibaldo”.

El 12 de noviembre se comisionó al Sr. Arribas “para que del mejor modo, y con el menor gasto posible tratara de componer la vidriera de la cúpula de la capilla”.

1825.- El 5 de agosto se puso de nuevo de manifiesto “la necesidad que había, antes que entrase el invierno, de componer las ventanas de la cúpula de la capilla”. Un maestro había hecho la proposición de hacer la obra cobrándola en los plazos y cantidades que determinase el cabildo. Se acordó que con el secretario reconociese las ventanas y se calculase “lo que podía gastarse en su composición”. A la vista de ello se resolvería el asunto.

1830.- El 6 de agosto se hizo presente “la necesidad que había de limpiar el pavimento del coro y el pie del facistol”, disponiéndose que el mayordomo de fábrica vigilase que los sacristanes tuviesen cuidado aseo de toda la capilla. Poco después, el 3 de septiembre, se acordó que se limpiasen el órgano¹³ y “la capilla desde la media naranja hasta su pavimento”. Del asunto volvió a tratar el capellán mayor el día 10, cuando ya había encargado la del órgano y había visto al capataz de los peones para la de la capilla, quien le había dicho que no costaría menos de mil reales. Pareciendo excesiva dicha cantidad, se decidió que se buscase quien lo hiciera por menos, pidiendo al Cabildo de la Catedral el balso (sic.) y demás que se necesitase. Sin embargo, el 15 de octubre se propuso, por el estado en que se encontraba la fábrica, suspender todo gasto extraordinario de ella¹⁴.

1835.- El 16 de enero se acordó limpiar las sucias paredes de la sacristía y el 20 de febrero “formar la contaduría en las piezas altas, que hay al lado del órgano, atendiendo a que la sala de cabildo es oscura y estrecha para tener papeles con separación y comodidad. Al efecto era preciso hacer una obra que se determinó practicar; mas como para tomar luces era preciso abrir ventanas y obtener licencias de los encargados en el aspecto público, se comisionó al infrascrito para que las pusiese corrientes”.

1839.- El 14 de diciembre, “con motivo de entrarse agua en la capilla cuando llueve por la linterna, y de haberse también mandado reconocer, resultando del informe la necesidad de un reparo de albañilería y farolería para evitar que se

¹³ Sobre el órgano hay noticias posteriores en el Libro de Actas 19, cabildos de 24 de octubre de 1835, 15 de abril de 1836 (sobre la necesidad de componerlo) y 12 de agosto de 1836 (concluido el arreglo del órgano y ajustado en 2.500 reales).

¹⁴ Desde el 15 de septiembre de 1826 hasta el 13 de septiembre de 1839 las noticias proceden de ACS, ACR, Libro de Actas 19.

repitiese su filtración”, se determinó remediar el problema inmediatamente, por estar a la entrada del invierno¹⁵.

1854.- El 14 de enero se señaló “la urgentísima necesidad de recorrer las azoteas de esta Real Capilla, a fin de evitar que las muchas goteras que se habían advertido en las copiosas lluvias, no inundasen la parte alta de este recinto, pudiendo al mismo tiempo causar un daño de muy difícil y costosa reparación”. Se autorizó que “con la mayor premura se llevase a cabo esta pequeña obra...”. También se comisionó al Sr. Toscano para indicar al prelado, cuando se presentase la ocasión oportuna, “el pronto remedio que también necesita la considerable y profunda grieta que se descubre en la bóveda de esta Real Capilla, a fin de que Su Em.^a, o bien por sí, o bien dirigiéndose a este Ilmo. Cabildo Metropolitano, se sirva dictar sin dilación las oportunas medidas, para que no tengamos que deplorar un caso extremo, en un asunto de la mayor importancia”¹⁶.

El siguiente 3 de febrero el mismo Sr. Toscano dio cuenta de la conferencia particular que había tenido con el secretario de S. Em.^a “sobre la necesidad urgentísima de llevar a cabo la obra de la grieta que se advierte en el muro de esta Real Capilla desde el cimiento hasta la bóveda”, la cual producía “continua inquietud”. Se decidió pasar oficio al Cabildo Metropolitano y, el siguiente día 8, se leyó una exposición dirigida a S. Em.^a “con el objeto de que arbitrara medios para la pronta reparación del daño que se advierte en el muro de esta Real Capilla”.

Dos meses después, el 8 de abril, presentó el capellán mayor “el dictamen o informe de D. Manuel Portillo y Navarrete, arquitecto de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, y de D. Juan Guitat (sic.) maestro de obras por la misma Academia, como segundo director de las obras de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, sobre la reparación que necesita la raja del muro de esta Real Capilla”, presupuestada en 92.250 reales. Se acordó remitirlo a S. Em.^a. También se dispuso que de los mil reales exigidos por Portillo y Guitard, en concepto de honorarios, se entregasen de momento quinientos, por la escasez de fondos de la fábrica, y lo restante, cuando se cobrara el tercio inmediato. Consta también en el acta el pago, el día 10, de los quinientos reales a Guitard, según figuraba en un recibo firmado por él y por Portillo.

El 10 de mayo se leyó un oficio del vicesecretario de S. Em.^a que contenía una R. O. relativa a la instancia presentada a fines de abril pidiendo recursos pecuniarios “para la urgente reparación del daño que se observa en el muro de esta Real Capilla; en cuya Real Orden se dice haberse pedido informe al intendente general de la Real Casa, como fórmula imprescindible para la resolución”. El Cabildo había elevado sus votos a S. M. para hacer dicha obra y había pedido a sus individuos que usasen sus relaciones en Sevilla y en la corte para conseguir sus objetivos.

Posteriormente, el 16 de octubre se leyó en cabildo un informe con el que se respondía a un oficio del teniente de alcaide “sobre la obra de esta Real Capilla”, que fue aprobado por unanimidad, decidiéndose que se remitiese. Se agradeció

¹⁵ ACS, ACR, Libro de Actas 20, que contiene actas de cabildos celebrados entre el 20 de septiembre de 1839 y el 18 de diciembre de 1857.

¹⁶ ACS, ACR, Libro de Actas 22, que contiene actas de cabildos celebrados entre el 2 de enero de 1854 y el fin de diciembre del mismo año.



su redacción a D. José Romero, Dr. en Leyes. Según consta en la sesión del posterior día 27, dicho documento ya había sido entregado al alcaide de los Reales Alcázares, quien lo iba a apoyar con una instancia.

1855.- El 14 de julio se recibe escrito del alcaide de los Reales Alcázares, que transcribe otro del intendente de la Real Casa y Patrimonio preguntando si en el reinado de Fernando VII o de Isabel II “se había dado algún ejemplar de que por el Real Patrimonio se costease alguna obra en esta capilla”. Tras tratarse en el cabildo de diversos asuntos y de los monarcas, se apunta: “...cuyos dispendios, si no recaían, o no habían recaído sobre el objeto de que se trataba, debía atribuirse a que la capilla no había necesitado de obras”¹⁷.

El 11 de agosto se informó de que, con la túnica vieja del Señor que estaba en la capilla del vestuario, se habían “forrado las cajas del panteón que (...) estaban tan destruidas que no podían manifestarse”¹⁸.

1856.- El 6 de junio José Rafael de Góngora hizo presente que en conversación que había tenido con S. A. “se habló de la obra de la media naranja de esta Real Capilla, y en vista de no haber habido resultado en Madrid el Ser.^{mo} Sr. Infante se ofreció a remitir otra exposición a S. M. directamente, y leyendo el expresado Sr. Góngora un borrador que había formado preventivamente, se aprobó por unanimidad”. El escrito, con “la solicitud pidiendo a S. M. la obra de esta Real Capilla”, estaba entregado el siguiente día 14, habiendo manifestado el infante que lo iba a remitir directamente, apoyándolo con todas sus fuerzas, pues deseaba que se efectuase la obra. Sin embargo, el 5 de diciembre aún no tenían contestación de Madrid, dado que se insistió en que “era urgente reclamar de nuevo sobre la raja de la capilla, pues cada vez se abre más”. Se determinó hacer otra exposición sobre el asunto, como recordatorio, y presentarla de nuevo a SS. AA. RR.¹⁹

1857.- El 31 de enero se habló sobre “componer la cañería”, añadiéndose que nada se había conseguido, pues a los pocos días faltó el agua en la sacristía. Se decidió reclamar al Cabildo (se supone, que el de la Catedral).

El 27 de marzo se decidió escribir al agente Sr. Boada para que se informase sobre el asunto de “la raja de la capilla”. Su contestación se vio el siguiente 8 de mayo: no se encontraba en la Intendencia de Palacio la exposición sobre la obra a efectuar en la misma. Así que se acordó hacer otra y enviarla a Boada.

Ya en septiembre, el día 26, se volvió a tratar del asunto: era conveniente repetir la solicitud a S. M. para la obra de la raja, luego que SS. AA. RR. llegasen a Madrid, a ver si por dicho conducto “se consigue tan necesaria obra”. Y, en efecto, el 18 de diciembre se vio un oficio del marqués del Moscoso, gentilhombre de SS. AA. RR., por el que comunicaba que los príncipes habían puesto la exposición en manos de S. M.²⁰

1858.- El capellán mayor expuso el día 16 de abril que había hablado con S. Em.^a “sobre la raja del altar mayor”, informándole “de todas las diligencias practicadas para su reparación, sin resultado hasta el presente; y que el prelado

¹⁷ ACS, ACR, Libro de Actas 20.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ *Ibíd.*

se había hecho cargo de presentar exposición a S. M., la cual se copió y firmó por todos los señores y fue remitida a dicho Emmo. Sr.". El siguiente 10 de mayo se volvió a tratar sobre la exposición a S. M. "para la composición de la raja del altar mayor que pidió S. Em.^a para formar un expediente y remitirlo al Ministerio de Gracia y Justicia". El secretario leyó un borrador que había hecho con relación de las épocas en que se había pedido a S.M. dicha obra, que se aprobó por unanimidad y se envió ese mismo día al prelado.

El 11 de junio se leyó oficio de la contaduría del Cabildo Catedral preguntando si la capilla estaba pronta a contribuir "para la cañería de hierro que va a hacerse mediante a tener esta Real Capilla una paja de agua". Los capellanes se manifestaron conformes "a dar la parte que por la dicha cantidad de agua que posee pueda corresponderle". El 3 de septiembre se vio que tenían que abonar por la obra hecha mil ciento noventa y dos reales y seis maravedíes.

El mismo día se leyó una carta del Sr. Boada comunicando "haber sido negada la solicitud hecha a S. M. para que la obra de la capilla se hiciese por el Real Patrimonio". Así quedó el asunto hasta el siguiente 3 de diciembre, cuando el capellán mayor dijo haber sido llamado por S. Em.^a "para tratar de la obra interior de la raja de la capilla, y en este caso se debía fixar el sitio, en que durante aquella había de colocarse la imagen de Ntra. Sra.". Se acordó trasladarla a la sala capitular²¹.

2.2. INFORMACIÓN Y COMENTARIOS ADICIONALES

Desde finales del siglo XVIII la Capilla Real no dispuso de fondos económicos suficientes para emprender las costosas obras y mejoras en muebles y ornamentos que el edificio y la institución requerían. La situación no hizo sino empeorar durante el siguiente siglo: la invasión francesa, las diversas desamortizaciones, el Concordato de 1851, la Primera República y otros acontecimientos, políticos o no, como diversas epidemias, hicieron que incluso llegase a peligrar la supervivencia de la institución. Por ejemplo, en cabildo de 31 de enero de 1812, durante la guerra de la Independencia, se llegó a afirmar que la Real Capilla estaba "en la mayor indigencia por carecer de ingresos en que consisten sus rentas"²². Unos años después, en 1817, aún se le debían al capellán mayor más de veintinueve mil reales por el órgano realizado en 1807²³. En 1820 las ropas de la sacristía estaban en deplorable estado y se propuso que, al menos, estuviesen limpias y cosidas o remendadas, dado que las rentas no permitían otra cosa. Ese mismo año, las casullas negras estaban "tan deterioradas" que resultaban "ridículas e indecentes"²⁴. En 1828 se afirma que los capellanes estaban "en estado deplorable de miseria"²⁵.

De todo ello se deduce que difícilmente pudieron realizarse obras de cierta envergadura (como parecía oportuno, según el informe de Núñez y Camargo de 1795) en este periodo, salvo que llegara alguna ayuda importante de la familia

²¹ Las noticias de 1958 proceden del ACS, ACR, Libro de Actas 23.

²² ACS, ACR, Libro de Actas 18.

²³ Véase nota 8.

²⁴ Vid. ACS, ACR, Libro de Actas 18, cabildos de 21 de abril y 28 de julio de 1820, fols. 99 vto. y 102 vto.

²⁵ ACS, ACR, Libro de Actas 19, cabildo celebrado el 28 de noviembre de 1828.



real o de alguna entidad externa que no conste en las actas de la Capilla Real. De hecho el órgano, por ejemplo, o la reparación de la sacristía se hicieron, como ha sido referido, con la ayuda financiera del capellán mayor. Así, las mejoras y reparaciones de las que tenemos constancia son siempre, hasta el momento, de carácter menor: registro y/o limpieza de las azoteas (1795-96, 1803 y 1854), limpieza de la capilla (1795-96, 1823, 1830), de la solería (1820), de las paredes de la sacristía (1835) y del pavimento del coro (1830); composición de la vidrieras (1802); numerosos arreglos en la linterna, sus vanos y vidrios, para evitar la entrada de agua (1816, 1821, cuando se taparon con esteras usadas, 1824, 1825, 1839); enjalbegado de la sacristía (1820); composición de la cañería del agua (1857, 1858)²⁶. También hemos recogido alguna noticia sobre bienes muebles, como la realización, además del ya citado órgano en 1807, de dos nuevos confesionarios en 1798-99, o sobre la preparación de luminarias con motivo de algunas visitas reales (1796, 1816). E igualmente cabe reseñar que González de León menciona que en 1844 se renovó toda la capilla, si bien, a continuación sólo alude a la limpieza de la plata, incluida la urna, del trono o camarín, etc., y a que todo lo costearon los seglares²⁷.

Quizás la obra más significativa sea la de, como dicen las fuentes, “la raja”. Es interesante el asunto porque va a ser recurrente a lo largo del siglo XIX. Los dictámenes de Camargo y Núñez, datados en 1795, respondían a la preocupación por una “profunda raja” detectada en 1792 y de la que se habían hecho algunos informes previos²⁸. Como se ha visto por las actas, no parece que el asunto fuera demasiado urgente, aunque tampoco se disponía de fondos suficientes para ponerle remedio.

El problema vuelve a aparecer en las actas en enero de 1854, cuando se menciona la profunda grieta que va desde el cimientto hasta la bóveda (también llamada “la raja del muro” o “la obra de la media naranja”). De dicho año hemos localizado cierta correspondencia que aclara algo las noticias capitulares²⁹. El primer documento es un escrito, de fecha 8 de febrero, dirigido por los capellanes al cardenal, con la petición de que arbitrarse algún medio para realizar las urgentes reparaciones. En dicho documento se lee: “Que habiendo notado mucho tiempo ha en el muro de esta R. Capilla, por la parte del camarín de Ntra. Sra., una grieta profunda y tan extensa que arranca desde el cimientto hasta la bóveda, y que amenaza considerable daño, aumentándose sucesivamente, como es natural, al impulso de la lluvia y de los temporales...”. La contestación, que data del siguiente día 10, fue que se procediera a formar el presupuesto del

²⁶ ACS, Contaduría, leg. 1323 (signatura provisional), guarda las cuentas de los gastos hechos en una nueva cañería de hierro hecha desde la Huerta del Retiro hasta la puerta del Patio de Banderas; y las cuentas presentadas por José de Zayas, maestro fontanero de los Reales Alcázares, por “la composición de la cañería que conduce el agua fuera de la Puerta de Banderas a la Catedral y Colegio de San Miguel” y por “la composición de la cañería que conduce el agua desde el lado de afuera de la Puerta de Banderas a la Capilla Real y Patio de Naranjos”, todo fechado en julio de 1858. Unos meses después, el 26 de noviembre, el mismo maestro cobró una pequeña reparación en la cañería de la Catedral.

²⁷ GONZÁLEZ DE LEÓN (1844), pp. 312-313.

²⁸ Véase RECIO MIR (2005), p. 32. El problema del estado de la capilla se remonta a mayo de 1792, cuando el mayordomo de fábrica de la Catedral informó “del mal estado en que se hallaba la obra y el santuario de esta real capilla, con motivo de una profunda raja que tiene y puede ser causa de su ruina”, así como “de su poca decencia”. Sobre ello, el capellán mayor informó al rey Carlos IV, quien requirió información al asistente de la ciudad José de Ábalos. Por ello Félix Caraza “hizo un prolijo reconocimiento”, que se le recompensó “con una arroba de chocolate”. Según Recio, antes de los informes de Camargo y Núñez, emitió otro el ingeniero Antonio Hurtado.

²⁹ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS, en adelante), Archivo Histórico Arzobispal, Gobierno, Asuntos Despachados, leg. 09784, exp. 13.

costo de la obra, “comprobado por dos maestros de obras”, y que se remitiera a la Secretaría de S. Em.^a. Como respuesta a ello se envió, el siguiente día 10 de abril, el presupuesto realizado por Manuel Portillo y Juan Guitard³⁰, que consta en las actas con un valor de 92.250 reales. En él se proyectaban “la reparación del muro, media naranja y cascarón del nicho que cubre el altar de la Santísima Virgen”. Así figura en una nueva contestación del arzobispado, de 25 de abril, en la que se indicaba que debían proceder a formular “una reverente exposición a la reina”, “como patrona especialísima de la Real Capilla”, para que librase la cantidad necesaria, documento que se tramitaría a través del prelado. Y así se hizo, en escrito dirigido el día 29 al mayordomo mayor de la reina, quien a su vez contestó el 5 de mayo informando al cardenal de que trasladaba la exposición al intendente general de la Real Casa, a quien le correspondía el despacho de dichos asuntos.

En el Archivo del Real Alcázar de Sevilla también se conserva correspondencia entre la Intendencia General de la Real Casa y Patrimonio, el teniente de alcaide de los Reales Alcázares y la Capilla Real, datada en 1854 y 1855, tratando del asunto. Era, evidentemente, un problema de competencias y económico. Pero para los capellanes era aún más relevante, pues el seguir dependiendo directamente de la corona afectaba a su independencia como institución frente, por ejemplo, al Cabildo Catedral que, según el alcaide, “trata de gobernar a su antojo la Real Capilla, disponiendo de ella como cosa propia”³¹.

En esta segunda ocasión, a pesar de los muchos trámites hechos en la corte, cerca de S.M., incluso con el apoyo de los duques de Montpensier, no se consiguió, ya tras el Concordato de 1851, que sufragara el Real Patrimonio las obras. Fue el prelado quien se hizo cargo del asunto, pues había conseguido del gobierno algunos recursos para reparar la Catedral, que debió de aplicar también en las obras más urgentes de la Capilla Real. En palabras del capellán mayor (datadas en 1861) se consiguió “contener por de pronto sus estragos, evitándose mayores dispendios y peligros”; fue una obra de reparación “parcial e interina para evitar el peligro más inminente”; y fue “costeada por su Em.^a en 1859”³². Así que las obras se debieron de efectuar, al menos parcialmente, pues, como posteriormente se verá, en los años siguientes se siguieron solicitando subvenciones del Estado para obras de “reparación de las bóvedas”. Los trabajos parece que afectaron tanto al interior como al exterior de la capilla y debieron de comenzarse, probablemente a fines 1858 o principios de 1859. Así se deduce, por una parte, del acuerdo tomado a comienzos de diciembre de dicho año de trasladar la Virgen de los Reyes a la sala capitular; y por otra, de un expediente de cuentas de obras hechas en la Catedral entre 1858 y 1861 que, localizado hace tiempo por Isabel González Ferrín, contiene alguna información (aunque muy escasa), relativa a la capilla. Por ejemplo, allí constan

³⁰ Sobre Manuel Portillo y Navarrete, véase SUÁREZ GARMENDIA (1986), pp. 109-110. Juan Guitard, que fue maestro de obras de la Catedral, debió de ser el padre de Eustaquio Guitard, de igual profesión, que trabajó con José Oriol Mestres dibujando las portadas inacabadas del crucero en 1865 y que vivía en el Colegio de San Miguel. Vid. GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA (2007 b), pp. 364-365.

³¹ Archivo del Real Alcázar de Sevilla (ARA, en adelante), Secc. 7, Instituciones religiosas y de beneficencia, 7.2.1. Capilla Real de San Fernando y Ntra. Sra. de los Reyes, caja 160, exp. 36. Borrador de oficio dirigido por el alcaide al intendente general de la Real Casa y Patrimonio, Sevilla, 25 de octubre de 1854. Más documentación al respecto se encuentra en el exp. 25 de la misma caja y en caja 157, exp. 6.

³² ARA, Secc. 7, Instituciones religiosas y de beneficencia, 7.2.1. Capilla Real de San Fernando y Ntra. Sra. de los Reyes, caja 158, exp. 10, Copia de escrito dirigido por el capellán mayor Juan Manuel Álvarez al teniente de alcaide de los Reales Alcázares, 8 de febrero de 1861.



cuatro recibos de reparaciones de cantería “en la fachada de esta Sta. Iglesia frente a las monjas de la Encarnación”, sin que se especifique más; o un brevísimo “reparo para componer el exterior de la Capilla Real de San Fernando”, en 1861³³. En estos trabajos parece que intervinieron el arquitecto Manuel Portillo y Navarrete y el mencionado Guitard³⁴.

3. DE 1861 A 1881: BAILE DE DIFUNTOS REALES Y PRIMERAS INTERVENCIONES EN LOS SEPULCROS Y LA CRIPTA

3.1. NOTICIAS CAPITULARES

1861.- Comenzamos esta segunda parte con un asunto relativo a la instalación de agua, pues el 1 de marzo de 1861 el entonces presidente expuso “que por más composiciones que se hacen en la cañería de la fuente, no puede lograrse tenga agua esta Real Capilla”. Por ello se acordó que el mayordomo de fábrica se avistase con los mayordomos mayores del Cabildo a fin de conseguir el objeto, tomándose cuantas medidas fueran necesarias para reclamar su derecho³⁵.

1862.- El 26 de agosto se decidió que, con motivo de la próxima visita de S. M., se limpiase y preparase la capilla.

El siguiente 3 de octubre se trató sobre las diligencias practicadas por el capellán mayor en la corte, en lo relativo a solicitar de la reina “que por su Real Patrimonio se repusiese la deteriorada decoración de los sepulcros de D. Alonso el Sabio y D.^a Beatriz, como asunto de inmediato interés y decoro para la Real Casa”; y en lo tocante a “obras y reparos en lo material del edificio”, para cuya ejecución había dos vías de financiación posibles: la Casa Real, como propietaria y patrona de la institución, o el Ministerio de Gracia y Justicia, “como atención de Iglesia concordada”. La instancia relativa a la decoración de los sepulcros había sido favorablemente acogida y apoyada por el secretario particular de S.M., quedando convenido que los veinte mil reales necesarios serían entregados a la Capilla en Sevilla, durante la visita regia ya programada, a modo de donativo. La reina visitó la capilla el día 18 y la referida cantidad se hizo efectiva el siguiente día 28, al recogerla el capellán mayor de manos del gobernador de la Provincia.

Sobre la renovación de la decoración de los sepulcros, se comentó el siguiente 27 de octubre que el ministro de Gracia y Justicia había significado “el deseo de que se conserve lo antiguo de los paños de los sepulcros”, por lo que la comisión

³³ ACS, Contaduría, leg. 1323 (signatura provisional). Se conservan varios recibos de Julián Gómez y uno de Luis Rodríguez por dichos trabajos (sentar piedras, resanar los tableros o labor de sillares colocados) fechados en mayo de 1859. Y otros de la “cuenta de los gastos causados en un reparo para componer el exterior de la Capilla Real de San Fernando” los días 13 a 15 de marzo de 1861. Parece una intervención de poca importancia, pues sólo trabajaron dichos días un oficial y dos peones, y quizás se tratara de labores de pintura: el único gasto que consta, además de los jornales, es de “pintura de sombra de pozo” y “ocle”.

³⁴Ibíd. En dicho legajo hay recibos de ambos por reconocimiento, presupuesto y dirección de obras de reparación.

³⁵ Las noticias datadas entre el 5 de enero de 1858 y el 2 de diciembre de 1864 proceden de ACS, ACR, Libro de Actas 23.

encargada de dicha restauración indagaría sobre “si podía perjudicar a lo nuevo dicha conservación”.

El mismo día el capellán mayor informó de que había presentado la solicitud para la obra a la Junta, la que nombró arquitecto que formase el expediente.

Casi un mes después, el 24 de noviembre, se recogió en las actas que la casa de comercio “SS Zapata” había rebajado 40 reales en la venta de unas telas “a condición de que se tuviera presente al tanto cuando se compre el terciopelo para la restauración de los sepulcros”. También se apuntó que SS. AA. RR. habían visitado de incógnito la capilla “acompañados del arquitecto; quedando conformes con el Sr. mayor en todo lo que había de hacerse en orden al panteón, que fue objeto de su visita”.

1863.- El 5 de noviembre el capellán mayor “manifestó que aunque se hallaba aprobado el expediente de la obra de reparación de la capilla y el presupuesto de gastos, por ahora no había posibilidad alguna de que el Gobierno de S. M. destinase fondos para dar principio, y por lo tanto si en lo que resta de año no libraba el Gobierno alguna cantidad, a pesar de las gestiones que se seguirán haciendo, ni hubiese esperanzas fundadas de obtenerlo, se estaba en el caso de proceder a invertir el donativo de S. M. la Reina (q. D. g.) en los doseles de los sepulcros de D. Alonso y D.^a Beatriz...”.

1864.- El 21 de enero el presidente manifestó que, como no había esperanzas de que el Gobierno diese dinero alguno “para la obra de reparación de las bóvedas y demás que necesita la Real Capilla, se estaba en el caso de proceder a la inversión de los veinte mil reales que S. M. donó a la Capilla para renovar los doseles de los sepulcros de los reyes...”. Se nombró una comisión, compuesta por el mayordomo, José Góngora, y el secretario, Gabriel Garijo, para que “se comprasen las telas de oro, terciopelos y demás que fuese necesario al efecto”.

Antes de finalizar la misma reunión, el Sr. Góngora expuso “que las bóvedas de la capilla se hallaban muy llenas de yerbas y sucias y que necesitarían repararse y limpiarse algún tanto, a lo que dijo el capellán mayor que “se informaría de la necesidad que hubiese para hacer dicho reparo y que esto sería un nuevo motivo para reclamar en su día con doble urgencia del Gobierno, los recursos necesarios para la reparación total de la capilla”.

El siguiente 7 de marzo se dio cuenta del entierro, el anterior día 16 de febrero, del infante Felipe Ramón María de Orleans y Borbón, hijo menor de los duques de Montpensier, en la bóveda del lado del evangelio del panteón de la capilla. El capellán mayor, que había sido advertido de que el infante podía fallecer el anterior día 13 de febrero, hizo ir a la capilla, esa misma tarde, “al maestro albañil, al pintor y al adornista, para los reparos y decoración decente del panteón y bóvedas que por el transcurso del tiempo y otras causas lo había bien menester”. Y, en efecto, el infante falleció ese mismo día 13, por lo que fue necesario trabajar en dicho arreglo también el día 14, a pesar de ser domingo, quedando terminado el lunes 15. Además, a raíz de tal acontecimiento, S. A. había manifestado “su voluntad de adornar ricamente la bóveda donde está el cadáver y mejorar el altar de Ntra. Sra. de las Batallas al paso que se coloque en él la caja interior de las dos que guardaron el cuerpo del Santo Rey hasta la



construcción de su actual urna". El capellán le ofreció al duque hacerlo a costa de la Real Capilla, quien, agradeciendo la propuesta, no tuvo a bien aceptarla.

En cabildo de 4 de junio se puso de manifiesto que los acólitos, en respuesta a sus denunciadas faltas de asistencia a la capilla, habían respondido "que la falta de remuneración en los trabajos y asistencia extraordinarias de la renovación de los sepulcros compensaban sobradamente las faltas cometidas". Así que, finalmente, dicha renovación se hizo en 1864. El 4 de noviembre se creó una comisión para examinar las cuentas presentadas por los Sres. Góngora y Garijo "de los gastos hechos en los doseles y sepulcros de D. Alonso y D.^a Beatriz". El día 19 se dio cuenta de una visita del cardenal "para ver el local y ara que había de consagrar al día siguiente en el altar de Ntra. Sra. de las Batallas". Y finalmente, el 2 de diciembre se aprobaron las cuentas de los sepulcros.

1865.- El mayordomo de fábrica, Sr. Cansino, informó, el 2 de junio, de que "habiéndose desprendido algunos sillares de la escalera de caracol de piedra que conduce desde la sacristía a la tribuna derecha, era grande el peligro de un hundimiento total, y que se estaba en el caso de atender a su pronta reparación". El cabildo autorizó la intervención, añadiendo "que hiciera los gastos que fueran indispensables para la obra y que se elevara una exposición a S. Em.^a Rvdma. haciendo presente la grande escasez de fondos de la fábrica de esta Real Capilla; y que vista la urgente necesidad de evitar el peligro y mayores daños, se dignase arbitrar medios, para que aquella se lleve a cabo". La obra se realizó de inmediato, pues el capellán mayor expuso, el siguiente 4 de agosto que, tras sus gestiones con S. Em.^a, "se había compuesto la escalera de caracol de piedra sin gravarse los fondos de fábrica, pagándose por orden del prelado todos los gastos ocurridos en las reparaciones del fondo de reserva de la diócesis"³⁶.

Y siguieron las mejoras del panteón, pues el 4 de agosto se dejó constancia del nuevo regalo de los duques de Montpensier: cuatro floreros de "porcelana rameada con pies de plata" para que se pusieran en el sepulcro de su hijo con flores que llegarían continuamente de los jardines del Palacio de San Telmo. Además, en el mismo cabildo se dejó constancia del traslado a la capilla, el anterior 25 de julio, del cadáver de la infanta María de Regla de Orleans y Borbón, colocándose el cuerpo junto al de su hermano, en la bóveda del panteón sita en el lado del evangelio.

1866.- El capellán mayor, Juan Manuel Álvarez, dio cuenta el día 18 de mayo de los objetos remitidos por los Montpensier, "con motivo de hallarse terminada la obra del panteón". Acto seguido, hizo un resumen del asunto desde sus orígenes, cuando se designó para el infante don Felipe la bóveda o nicho del lado del evangelio, ocupado hasta entonces por las cajas exterior e interior que contuvieron el cuerpo de San Fernando hasta su traslación a la urna que hoy ocupa. La caja exterior se guardó entonces "sobre los remates del archivo de la sala capitular envuelta en terciopelo carmesí resto de la antigua y mal parada decoración de los sepulcros de D. Alonso y D.^a Beatriz (...); y la caja interior (...) se acordó colocarla en el centro del altar de la Stma. Virgen de las Batallas". Los duques se brindaron entonces a costear un nuevo altar a la Virgen, "en cuyo centro y bajo dobles puertas, la exterior de madera y la interior de cristales, se colocase (...) dicha caja interior...". Se añadió como complemento "al nuevo altar con mesa corrida de mármol dos credencias laterales de lo mismo, y el atril,

³⁶ ACS, ACR, Libro de Actas 24, contiene las actas de los cabildos celebrados entre el 13 de enero de 1865 y el 10 de octubre de 1873.

sacras, crucifijo, dos candeleros y una palmatoria, cuatro floreros de porcelana montados en plata, de que consta ya en cabildos anteriores, y todo ello para uso y servicio del altar del panteón, reservándose SS. AA. la propiedad de dichos objetos y demás anteriormente remitidos a esta Real Capilla”. También se recordó el traslado de los restos de la infanta María de Regla desde el homónimo convento de Chipiona (Cádiz), “ornamentando enseguida convenientemente el que iba a ser enterramiento común de los dos ilustres hermanos”, en el lado del evangelio, frente al que ocupaban la reina D.^a María, el infante D. Fadrique, y los infantes D. Alonso y D. Pedro, mujer, hermano e “hijos” (según las actas), respectivamente, del rey Pedro I³⁷.

1867.- El 13 de abril se leyó una comunicación del teniente alcaide de los Reales Alcázares trasladando una R. O., fechada el 15 de enero, por la que S. M. había dispuesto que por el arquitecto de la Real Casa se hiciera inventario de la Real Capilla, como edificio que era del Real Patrimonio. Se acordó autorizar al mayordomo de fábrica para “que franquee al expresado arquitecto la entrada de la Real Capilla y de cuantas noticias necesite a fin de que pueda hacer las mediciones necesarias para la formación de planos y demás que considere para llenar su cometido”. Unos meses después, el 15 de julio, un nuevo alcaide del Alcázar escribió manifestando que “esa Real Capilla de San Fernando, forma asimismo una dependencia de esta Administración...”, y pidiendo se fijaran día y hora para cotejar los inventarios y formalidades para cumplir su cometido.

1873.- Saltamos a varios años después, pues en el conflictivo periodo que se inició con la Gloriosa apenas se generaron datos que afecten al edificio. Clara manifestación de lo dicho es que el acta del cabildo celebrado el 26 de mayo de 1873, ya proclamada la Primera República Española, se hizo constar que el jefe económico de la Provincia, cumpliendo órdenes del Gobierno, “se había incautado en el día de ayer de esta Real Capilla y de todas sus dependencias, alhajas, ornamentos y papeles”.

1876.- Ya asentada la restauración borbónica, los duques de Montpensier hicieron efectivo el traslado de los cadáveres de sus hijos Felipe y María de Regla desde el panteón de la Capilla Real al de la del Palacio de San Telmo. En realidad, según consta por comunicación del prelado vista en cabildo de 20 de febrero de 1876, la autorización para ello databa del 31 de octubre de 1871, en plena Primera República, aunque no se efectuó hasta el 26 de febrero de 1876. Se exhumaron de una bóveda que estaba a la izquierda de la entrada al panteón, a la altura de un metro del suelo³⁸.

1877.- En cabildo de 5 de enero se leyó una comunicación del alcalde de la ciudad sobre la llegada de los restos del rey Pedro I de Castilla y del infante D. Juan para su entierro en la Capilla Real. Se le contestó que había sitio adecuado para colocarlos en la cripta. Llegaron el siguiente día 7, colocándose las dos cajas en el lado izquierdo del panteón.

³⁷ Hay cierta confusión con quiénes son los difuntos reales enterrados en la cripta. Véase, por ejemplo GUICHOT Y SIERRA (1925), p. 116, dice que los infantes don Juan, don Alfonso y don Pedro son “hijos del Onceno”. En GONZÁLEZ DE LEÓN (1844), D. Alonso y D. Pedro se consideran hijos de Sancho IV. Los infantes Juan y Alfonso o Alonso deben ser hijos de Pedro I. Véase a este respecto RUIZ SOUZA (2006), pp. 12-14, y las actas de 1877, cuando se trasladan a Sevilla los restos del rey y de su hijo Juan. Realmente, lo que no queda tan claro es quién es el infante D. Pedro.

³⁸ ACS, ACR, Libro de Actas 25, contiene las actas de los cabildos celebrado entre el 19 de mayo de 1874 y el 25 de marzo de 1911.



1881.- El capellán mayor informó, en cabildo de 15 de marzo, sobre “el estado de completo deterioro en que se encuentran los sepulcros reales del panteón (...) y la imprescindible necesidad que había de restaurarlos de una manera decente...”. Se autorizó al mayordomo, Diego de Alba, para que dispusiera dicha restauración en la forma que considerara prudente, considerando las carencias de la fábrica. El 11 de mayo se nombró otra comisión, compuesta por Eloy García Valero y Francisco Rodríguez Zapata, para formular las inscripciones que habían de colocarse en las nuevas cajas. También se acordó que la caja exterior de San Fernando, que seguía sobre el archivo de la sala capitular, volviese al panteón.

El mismo 11 de mayo se trató de que era urgentísimo “limpiar la bóveda de las azoteas de esta Real Capilla para evitar las goteras que suelen presentarse en las copiosas lluvias”.

El siguiente 6 de julio se creó una comisión compuesta por los mismos Sres. que la anterior para que “en vista de los desperfectos que se advierten en las bóvedas de esta Santa y Real Capilla se pongan de acuerdo con el arquitecto de la diócesis, a fin de que este haga un escrupuloso reconocimiento de dichas bóvedas y forme el presupuesto de los gastos que se necesiten para su reparación y, efectuado, den cuenta al Cabildo para elevarlo al Gobierno de S. M., pidiendo se faciliten los recursos...”

Ese mismo día se puso de manifiesto que el mayordomo había evacuado el encargo del 15 de marzo “sobre la hechura de las cuatro cajas, a que han de trasladarse los restos de la personas reales, que se custodian en la bóveda de la derecha del panteón...”. También se había cumplido el otro encargo: que se consultaran “los libros y antecedentes que obren en el archivo de esta Santa y Real Capilla, y cuanto además juzgaren conducente al esclarecimiento de los verdaderos nombres de las cuatro personas reales, que hoy existen en la mencionada bóveda, a fin de que en cada una de las cuatro cajas nuevas se fije una inscripción (...) con lo cual se evitará la confusión, que hoy se advierte, por no tener las antiguas cajas inscripción alguna, y si las han tenido, se han borrado con el transcurso de los siglos”. Habían llegado a la conclusión de que las cajas antiguas, entonces, “casi destruidas”, eran de D.^a María, del maestre de Santiago D. Fadrique, y de los infantes D. Alonso y D. Pedro, basándose en el manuscrito del archivo “Fundación de la Capilla Real de Sevilla”. Las cuatro inscripciones con los nombres se habían hecho en “chapas de metal dorado” y fijado en las cajas nuevas. Se acordó hacer el traslado el mismo día 6, con asistencia de todos los capellanes y del notario de la capilla, Ildefonso Calderón.

El siguiente día 5 de agosto “se convino recordar al Sr. contador el encargo que ya se le había confiado relativo al arquitecto de las obras de esta Santa Iglesia”.

3.2 . INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Buena parte de las noticias recopiladas en las actas entre 1861 y 1881 aluden a los sepulcros y enterramientos de personas reales, así como a las mejoras efectuadas tanto en los de Alfonso X y Beatriz de Suabia, como en la cripta ubicada bajo el presbiterio. También se vuelven a mencionar diversas obras o posibles intervenciones menores, como la de la cañería de agua (1861), la

limpieza de la capilla con motivo de la vista real de 1862, diversas operaciones de limpieza de azoteas (1864 y 1881) y el arreglo de la escalera de caracol del lado de la epístola (1865)³⁹.

Lo más significativo, desde el punto de vista constructivo, es que desde 1862 se planificó un plan de obras que afectaría a “las bóvedas y demás” de la capilla, planteándose de nuevo si debía de ser sufragado por el Real Patrimonio o por el Ministerio de Gracia y Justicia, a través de la Junta de Reparación de Templos de la diócesis. Por lo tanto, continuaban las dudas sobre a quién competía financiar la conservación del edificio, algo que no parecían tener aún claro ni los capellanes, ni el prelado, ni la Real Casa.

En un escrito (copia) del capellán mayor dirigido al alcaide de los Reales Alcázares el 8 de febrero de 1861 consta que entonces se advertía “en un costado del muro otra hendidura de fácil y poco costoso remedio, al parecer, si se le aplica con pronta oportunidad; pero que descuidada indefinidamente podrá tomar grandes proporciones”⁴⁰. Este capellán, Juan Manuel Álvarez fue, en 1862, incluso a Madrid, a la corte, a intentar solucionar el asunto. Sin embargo, no obtuvo más resultado que el “insignificante de la reparación de los dos sepulcros”. Fue entonces cuando mandó instruir un expediente de obras “para reparación de la enorme grieta del ábside de la Real Capilla y consiguiente desnivel en sus cerramientos laterales”⁴¹.

En efecto, consta que el 22 de octubre de 1862, en una sesión de la referida Junta de Reparación de Templos, se vio la exposición del capellán mayor “sobre el estado en que se hallan las bóvedas y los muros de la Real Capilla” y su petición de la formación del oportuno expediente de reparación. Se acordó que se hicieran un presupuesto y una memoria razonada que acreditase la relevancia de las obras, “nombrándose para la ejecución de estos trabajos al arquitecto D. Joaquín Fernández”. Este dato es interesante porque desconocíamos la vinculación de este artífice a la Catedral desde fechas tan tempranas y porque, como veremos, volvió a actuar muchos años después en la misma capilla. Los documentos estuvieron listos el 20 de noviembre y, seis días después, se enviaron, como era preceptivo, al gobernador de la provincia, quien despachó el asunto el día 3 de diciembre. Al día siguiente se remitieron al

³⁹ ARA, Secc. 7, Instituciones religiosas y de beneficencia, 7.2.1. Capilla Real de San Fernando y Ntra. Sra. de los Reyes, caja 158, exp 10. Copia de oficio del capellán mayor, Juan Manuel Álvarez, dirigido al teniente alcaide de los Reales Alcázares, 23 de diciembre de 1865. Consta sobre esta obra que en dicho año “habiéndose hundido parte de una escalera de uso indispensable, tuve que acudir a Ntro. Emmo. Prelado que se dignó de costear la reparación precisa con fondos del de reserva en el cual entra el haber de vacantes, incluso las Capellanías Reales”. AGAS, Archivo Histórico Arzobispal, Gobierno, Asuntos Despachados, leg. 302, se conserva el oficio remitido por el capellán mayor Juan Manuel Álvarez al cardenal, fechado el 26 de mayo de 1865. En él dice que se habían “desprendido y roto en pedazos buen número de sillares de una escalera...”. Lo acompaña un informe de 14 de junio de 1865 firmado por Manuel Portillo y Navarrete, quien analiza los defectos de dicho elemento y propone colocar los nuevos escalones “con el mayor ajuste posible, sin demoler del todo el indicado eje”, lo que costaría entre 600 y 700 reales. Finalmente está la cuenta, firmada por Augusto Franzi, de lo gastado en las obras, que se hicieron con “piedra martelilla de Jerez”, que sumaba un total de 802 reales, de los que se rebajaron 102 a instancia del arquitecto.

⁴⁰ ARA, Secc. 7, Instituciones religiosas y de beneficencia, 7.2.1. Capilla Real de San Fernando y Ntra. Sra. de los Reyes, caja 158, exp 10.

⁴¹ *Ibíd.* Copia de oficio del capellán mayor, Juan Manuel Álvarez, dirigido al teniente alcaide de los Reales Alcázares, 23 de diciembre de 1865.

Ministerio. El presupuesto ascendió a 155.043 reales y 50 céntimos (se añade “fondo de reserva – 500 reales”)⁴².

Ese plan de obras vuelve a indicar que las reparaciones efectuadas en el interior y el exterior de la Capilla Real a partir de 1858 fueron sólo parciales, como debieron seguir siéndolo durante este periodo, a pesar de que parece que incluso el presupuesto pudo ser aprobado en Madrid, de donde no hay constancia de que llegara subvención alguna. Así, en 1865 seguía siendo preciso “afirmar los muros laterales en su parte exenta cerrando a la vez la hendidura vertical del ábside del altar mayor”⁴³. Y aún en 1881 se sigue planteando que el arquitecto de la diócesis haga un presupuesto para el arreglo de las bóvedas.

En cuanto a la reposición de la decoración de los sepulcros de Alfonso X y Beatriz de Suabia, queda claro que se sufragó con un donativo hecho efectivo por Isabel II durante su viaje por Andalucía, en septiembre de 1862, aunque no se ejecutó hasta 1864 (figs. 1 y 2).

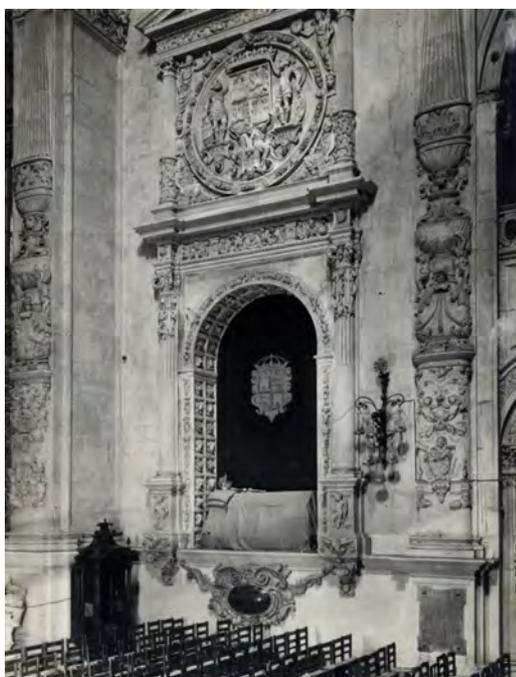


Fig. 1. Sepulchro de Alfonso X el Sabio, en 1935, fot. Pelayo Mas Castañeda (Fototeca Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, procede del Arxiu Mas, Institut Amatller d'Art Hispànic, Barcelona, donde nos han proporcionado la fecha y la autoría de la imagen).



Fig. 2. Sepulchro de Beatriz de Suabia, en 1935, fot. Pelayo Mas Castañeda (Fototeca Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, procede del Arxiu Mas, Institut Amatller d'Art Hispànic, Barcelona, donde nos han proporcionado la fecha y la autoría de la imagen).

⁴² AGAS, Archivo Histórico Arzobispal, Administración General, Casas Parroquiales y Reconstrucción de Templos, leg. 12327, Libro 1.º de Registro de la tramitación de expedientes de reparación de iglesias del Arzobispado de Sevilla (R. O. 4 de octubre de 1861), p. 71; y Libro 1.º de Actas de la Junta de Reparación de Templos de la Diócesis de Sevilla, 1861, sesiones de 22 de octubre y 26 de noviembre de 1862. Suponemos que la intervención de Joaquín Fernández fue puntual, porque en 1865 el informe sobre las de la escalera vuelve a deberse a Manuel Portillo y Navarrete. Sobre Fernández, véase SUÁREZ GARMENDIA (1986), pp. 129-137 y GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA (2007 c), pp. 193-196.

⁴³ AGAS, Archivo Histórico Arzobispal, Gobierno, Asuntos Despachados, leg. 302, oficio remitido por el capellán mayor Juan Manuel Álvarez al cardenal, 26 de mayo de 1865.

Contamos con una descripción de los mismos que data de 1848 y que indica que, además de estar el del rey “a la derecha del altar mayor” y el de la reina, a la izquierda, dice lo que sigue:

“Ambos sepulcros con doseles de terciopelo carmesí, las armas de España bordadas de oro y galoneaduras de lo mismo. [Tienen] un paño que cubre todo el sepulcro con dos almohadas con borlas de seda de una tela muy antigua como de lana y [tanto] esto como los doseles están sumamente estropeados, así como las coronas y cetros de metal dorados las primeras [y] de madera también dorada los segundos”⁴⁴.

Por lo leído en la documentación expuesta, parece que la operación se limitó básicamente a la renovación de los tejidos (se compraron “telas de oro, terciopelos y demás que fuese necesario”) y, dado que el ministro de Gracia y Justicia expresó en 1862 su deseo de que se conservase “lo antiguo de los paños”, se puede plantear la posibilidad de que se reaprovechasen los escudos bordados, quizás los mismo que hoy adornan las paredes del coro⁴⁵.

Ignoro si con motivo de esta redecoración se llegó a hacer otro reconocimiento de los cadáveres de Alfonso X y doña Beatriz. En cualquier caso, en el Archivo del Real Alcázar se conserva un escrito, es de suponer que dirigido por el alcaide al administrador general de la Real Casa, en el que el primero expresa que cree “muy conveniente” la “representación de la Real Casa en el acto de reconocimiento de las urnas cinerarias”, “caso de ser la soberana voluntad de nuestra reina y señora que se abran dichos sepulcros para habilitarlos de llaves que hoy no tienen y cuya desaparición en los tiempos de abandono antes referidos se hace sospechosa”. Se refería a que a mediados de siglo, época de penuria en la capilla, se produjeron “desfalcos, desaparición y mutilaciones de alhajas” que llevaron a una intervención y control de la institución que continuaba aún en 1864⁴⁶. Como en 1947, en un posterior reconocimiento de los difuntos, tampoco aparecieron las llaves de los ataúdes, tiendo a pensar que en el siglo XIX no se inspeccionó su interior⁴⁷.

Las obras en la cripta existente bajo el presbiterio, como también se ha visto, fueron sufragadas por los Montpensier, quienes en 1862 la visitaron en compañía de un arquitecto. Ignoro cuáles eran entonces las intenciones de los duques, pero el posterior entierro allí de su hijo Felipe (1864) y el traslado a la misma de su hija María de Regla desde Chipiona (1865), pueden hacer pensar en que quizás tuvieran en algún momento la idea de convertirlo también en su

⁴⁴ ARA, Secc. 7, Instituciones religiosas y de beneficencia, 7.2.1. Capilla Real de San Fernando y Ntra. Sra. de los Reyes, caja 157, exp. 18, Inventario de alhajas, ropas y demás efectos de la Capilla de San Fernando y de los Reyes que tuvo efecto en 9 de junio de 1848. Según CEÁN BERMÚDEZ (1804), p. 111, en 1804 cubrían las urnas paños antiguos de seda.

⁴⁵ Vid. GESTOSO Y PÉREZ (1890), p. 323, apunta que, en 1890, tanto el cetro como la corona eran de bronce dorados.

⁴⁶ ARA, Secc. 7, Instituciones religiosas y de beneficencia, 7.2.1. Capilla Real de San Fernando y Ntra. Sra. de los Reyes, caja 160, exp. 37, escrito de 4 de octubre de 1864.

⁴⁷ SANZ SERRANO (2000), pp. 431-432. En los reconocimientos de 1947 y 1948 faltaban objetos vistos en el sepulcro de Pedro I en la apertura de 1677. En el acta del de 1947, que publicamos como apéndice documental, se afirma, sobre los restos de Alfonso X: “el cadáver, cuyos huesos están sueltos y esparcidos por el ataúd, como si anteriormente y sin cuidado hubiesen registrado esta caja fúnebre...”.



panteón “familiar”. En cualquier caso, el recinto debía de estar poco decorado. Según un inventario de la capilla de 1948, en el altar de Ntra. Sra. de las Batallas, sólo había “una cruz con su sacra de madera”, “dos atriles de madera” y “dos candeleros pequeños de metal”, además de las coronas de plata de la Virgen y el Niño⁴⁸. Sabemos que antes, en 1796, con motivo de una visita regia, se pintaron los huecos donde estaban depositadas las cajas. También, que se adecentó el recinto un par de días antes del entierro del hijo de los Montpensier. Posteriormente el duque, además de adornar la bóveda donde yacían sus hijos, dotó al panteón de nuevo altar y ara, donde se colocó la caja que guardó a San Fernando, además de otros objetos ya citados. Esta primera renovación del lugar quedó finalizada en 1866.

Unos años después, en febrero de 1876, los Montpensier trasladaron los cadáveres de sus hijos a la capilla del Palacio de San Telmo⁴⁹. Lo que ignoro es si se llevaron con ellos todos los objetos depositados años atrás en la cripta. En cuanto al recinto, veremos cómo fue remodelado unos cincuenta años más tarde. El lugar que dejaron libres los duques, es decir, la bóveda del lado del evangelio, lo ocuparon, menos de un año más tarde, en enero de 1877, los restos de Pedro I de Castilla y de su hijo Juan, procedentes del Museo Arqueológico Nacional⁵⁰.

Por último, recuérdese la renovación, en 1881, de las cajas de los cuatro personajes originalmente enterrados en el panteón. Planteo mis sinceras dudas de que pudiera haber ocurrido algún que otro baile de cadáveres en dicha operación. Como veremos en un epígrafe posterior, no sería el único acaecido en el conjunto regio.

4. DE 1882 A 1900: LAS CONSECUENCIAS DEL DESASTRE DE 1881 Y LA DIVERSIDAD DE DIAGNÓSTICOS SOBRE EL ESTADO DE LA CAPILLA

4.1. NOTICIAS CAPITULARES

1887.- Es, desde 1881, el primer año en el que se encuentran noticias en las actas relativas a obras u operaciones de mantenimiento en la capilla. El 5 de julio se aprobó el gasto efectuado en la composición del órgano⁵¹.

1888.- El 4 de mayo se dispuso que “se atendiera a la reparación de las azoteas de esta Real Capilla”.

En el correspondiente libro de actas se dejó constancia del hundimiento del cimborrio acaecido el 1 de agosto. Se cerró la Catedral y se celebraron los

⁴⁸ ARA, Secc. 7, Instituciones religiosas y de beneficencia, 7.2.1. Capilla Real de San Fernando y Ntra. Sra. de los Reyes, caja 157, exp. 18, inventario de alhajas, ropas y demás efectos de la Capilla de San Fernando y de los Reyes que tuvo efecto en 9 de junio de 1848.

⁴⁹ Vid. LLEÓ CAÑAL (1997), pp. 198 y 203. Para entonces habían fallecido tres hijos más de los duques. Se puede ver cómo era la cripta de San Telmo en un dibujo de Joaquín Domínguez Bécquer de 1870, año en que murió la infanta María Amelia.

⁵⁰ GESTOSO Y PÉREZ (1890), p. 347. Véase también COLÓN, Antonio, “Exhumación de los restos del rey Pedro I el Cruel en la cripta de la Capilla Real de la Catedral sevillana”, ABC, Madrid, 19 de mayo de 1968, p. 45.

⁵¹ ACS, ACR, Libro de Actas 25, contiene las actas de los cabildos celebrados entre el 19 de mayo de 1874 y el 25 de marzo de 1911.

oficios de la Capilla Real en la iglesia del convento de la Encarnación, hasta el día 8. El día 9 se abrió al culto la capilla “pues ya podían circular los fieles por la nave donde está su entrada única”.

El 15 de agosto se leyó una esquila del arquitecto director de las obras de la Catedral (Adolfo Fernández Casanova) en la que expresaba “la urgencia de practicar un reconocimiento del estado de conservación de esta Real Capilla para evitar algún grave daño que pudiera ocurrir”. Se nombró a dos capellanes para que viesan al arquitecto para no demorar el reconocimiento. Lo vieron al día siguiente y les dijo que ya había reconocido el exterior, pero que, para formar un juicio exacto, era indispensable examinar su interior, para lo que había que montar un andamiaje y, de momento, suspender el culto en la capilla. Así las cosas, el siguiente día 23 los capellanes se trasladaron con la Virgen a la sacristía mayor de la Catedral, autorizados por el Cabildo y el deán Francisco Bermúdez Cañas.

En cabildo de 7 de septiembre se comentó que el arquitecto había pedido los antecedentes que hubiera en el archivo sobre reconocimientos del edificio, pero que “no existen datos por haber sido la gestión del Real Patrimonio”. Así se le contestó. Y el 29 de diciembre aún seguían en la sacristía, sin que tuvieran noticias de Fernández Casanova.

1890.- Tras un año y pico sin saber nada de las supuestas obras, en cabildo celebrado el 14 de abril de 1890 se convino que “tan luego como los trabajos del interior de la Real Capilla quedasen terminados se procediese a varias obras de reparación y ornato tan necesarias en el interior de la Real Capilla”. Se facultó al mayordomo de fábrica, Luis Macías y Macías, para que efectuase todo lo que creyese indispensable, en lo que se comprendía “lo referente a la limpieza y decorado del camarín de la Virgen, lámparas, verjas y demás urgencias que de todos son tan conocidas”.

El 12 de junio se apuntó que “habiendo cesado las circunstancias especiales en que antes se había visto constituida la Real Capilla durante su reparación debían de organizarse las claverías...”.

El 11 de septiembre se trató sobre un funeral que se celebraría “dentro de esta Real Capilla” y el 11 de octubre se facultó a un capellán para que examinara “las cuentas de las obras extraordinarias o restauración que se han verificado en la Real Capilla, para comprobar con sus justificantes la suma de ocho mil reales...”. Se trataba de las obras autorizadas el 14 de abril, cuyas cuentas fueron aprobadas el 22 de diciembre, especificándose que fueron “obras de reparación y limpieza de la capilla”.

1893.- Se agradeció al capellán mayor, el día 6 de mayo, que a sus expensas hubiera mandado poner una “puerta de cristal” en la cripta, “para mejor custodia y decoro del nicho que guarda los restos del rey D. Pedro, D.^a María de Padilla e infantes”.

1898.- El 23 de febrero se dejó constancia de que el Cabildo de la Catedral iba a colocar un pequeño monumento en la capilla para el Jueves Santo, pues era imposible disponerlo en ninguno de los sitios donde se había puesto en los últimos años por las obras que se estaban haciendo en el templo.



1899.- En marzo se volvió a plantear el montaje en la capilla del monumento para la Semana Santa; y, en abril, se manifestó la urgente necesidad de “reparación total” y limpieza de la urna de San Fernando.

1900.- El 2 de abril se trató, de nuevo, sobre el montaje del monumento en la capilla.

4.2. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Llama la atención que datándose durante estos años la que ha sido quizás la campaña de intervenciones más intensa hecha en la Catedral de Sevilla en la contemporaneidad⁵², apenas aparezca información sobre obras en las actas de la Capilla Real, excepción hecha de la reparación de las azoteas dispuesta en mayo de 1888. De hecho, su estado no pareció preocupar demasiado ni al arquitecto, ni a la Junta de Obras creada al efecto, hasta que el primero, tras que se le cayera el cimborrio el 1 de agosto del citado año, empezara a ver movimientos por todo el edificio que le llevaron a pensar que sus pilares podían estar “en el último periodo de su existencia”⁵³. En su pesimista diagnóstico incluyó a la Capilla Real.

Así, como hemos visto en las actas, un par de semanas después del terrible acontecimiento, ya se preocupó Adolfo Fernández Casanova por reconocer la capilla y provocó el traslado de sus ocupantes a la sacristía mayor el día 23 de agosto. Tras varios meses, el 17 diciembre, al proponer a la Junta de Obras que se efectuase el acodamiento general de templo, también informó de que en la Capilla Real había notado nuevos movimientos en antiguas hiendas; que estaba reconociendo sus muros y bóvedas; y que había abierto una zanja para inspeccionar sus fundaciones⁵⁴. Así se lo comunicó al día siguiente al director general de Obras Públicas. El proyecto para intervenir estaba listo el 22 de enero de 1889, fecha de la que data.

Este “Proyecto de acodalados y reparos preliminares”⁵⁵, que sólo se conserva en el Archivo de la Catedral de Sevilla, contiene un extenso epígrafe dedicado a la Capilla Real. En él Fernández Casanova expuso que hacía tiempo que le habían llamado la atención “las hiendas y dislocaciones que se advierten en los muros y bóvedas”, por lo que el 14 de febrero de 1886 había escrito al capellán mayor manifestándole “la necesidad de efectuar un ligero andamio volado para reconocer la bóveda en hemiciclo que cubre su ábside”. No recayó acuerdo alguno sobre su proposición y así se llegó al día 23 de agosto de 1888, cuando se cerró al culto la capilla para efectuar los aludidos reconocimientos. Pretendía comparar sus resultados con los de los certificados expedidos anteriormente por otros arquitectos que, según las noticias que tenía, habían examinado previamente el recinto durante la primera mitad del siglo XIX, por lo que pidió, con fecha 6 de septiembre, tales documentos que, como ya se ha visto, no se

⁵² Sobre estas obras pueden consultarse GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ (1994), JIMÉNEZ MARTÍN y GÓMEZ DE TERREROS (1999) y GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA (2002 y 2007 a).

⁵³ Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (AGA, MECD, en adelante), Educación, caja 2816, leg. 8955, escrito de Adolfo Fernández Casanova al director general de Obras Públicas, 18 de diciembre de 1888.

⁵⁴ ACS, Junta de Obras, Libro de Actas 2.

⁵⁵ ACS, Junta de Obras, Proyectos, leg. 53.

conservaban. Quería apreciar si habían progresado los daños desde entonces para realizar sus diagnósticos con mayor seguridad.

Fernández Casanova se mostró algo inseguro, añadiendo además que

“la falta de boquinetes (sic) de costado hace difícilísimo el reconocimiento de los intradoses de las bóvedas; pues las guindolas no pueden acercarse, cual fuera de desear, a los puntos dañados y los andamios volados sólo pueden establecerse en puntos determinados y, aun entonces, sobre estrecha base, por razón del escaso vuelo que ofrecen las cornisas, careciendo además de punto fijo superior a que poder amarrar las escaleras”.

Así concluía que la inspección ocular de intradoses y trasdosos y de las caras interior y exterior de los muros la hizo con “tan deficientes y escasos medios”.

El resultado del referido examen fue el que sigue:

“La construcción central resulta dividida en cuatro partes, por grandes hiendas que atraviesan las fábricas que miran a los cuatro puntos cardinales, y que se prolongan por la concha y muro del ábside y por las muy quebrantadas bóvedas de cañón seguido que cubren las tribunas laterales, elevándose, después, por la cúpula hasta cerca del anillo que recibe la linterna.

La región superior del muro del ábside, en lugar de estar, más bien, remetida, aparece por el contrario, con un vuelo de cuarenta y dos centímetros sobre la región intermedia faltando así a las más rudimentarias leyes de la construcción. La piedra que forma el paramento de esta parte del muro se halla muy deteriorada y cubiertas las faltas con emparchados de ladrillo algunos de los cuales se hallan próximos a desprenderse.

Los paramentos de los contrafuertes están cuarteados. En las cornisas se observan grandes rendimientos y los remates del antepecho de coronación están sueltos y amenazando desprenderse.

El muro que separa la Real Capilla y la Catedral y que descansa sobre el rebajado arco de ingreso a esta capilla, se encuentra muy quebrantado y los registros que tenía, hace tiempo, colocados en la antigua hienda pasante que ofrece este muro, se abrieron en dos de diciembre del año último, lo cual impone la necesidad de vigilar muy de cerca esta fábrica.

En cuanto al muro de la región inferior del ábside ofrece un desplome que varía entre cuatro y ocho centímetros en la parte comprendida tan solo en los netos de las pilastras, que son las única que pueden aplomarse en buenas condiciones”.

Con dicho panorama, para comprobar si “tan grandes movimientos y dislocaciones” provenían “exclusivamente de las fundaciones”, se había abierto una zanja de 4 m de longitud en la parte externa del muro del ábside, acodalando perfectamente la zona. El resultado fue el siguiente:

“Los cimientos aparecen fundados sobre un banco de arcilla bastante compacto y ofrecen seis metros cuarenta centímetros de profundidad. Las mezclas, si bien no esmeradas, ofrecen, sin embargo, un grado regular de cohesión. La hienda pasante del muro superior, baja también, por el cimiento, hasta la parte inferior y sólo parece perderse en las primeras hiladas. No he creído oportuno extremar la investigación, pues la apertura de una calicata en la región inferior del cimiento hubiera podido originar funestas consecuencias, toda vez que el muro se encuentra colgado dieciocho centímetros sobre el cimiento,

en vez de presentar este la debida zarpa para el regular descanso de la fachada ¿De qué puede provenir tan viciosa disposición? ¿Sería, tal vez, que aprovecharse para los muros de la Real Capilla cimientos anteriormente ejecutados y destinados a recibir el ábside que debió completar la iglesia por el Oriente?”

Reconozco que esta afirmación me hizo recordar la tan mencionada maqueta existente en el retablo mayor de la Catedral y el plano procedente de la Fundación Tavera-Lerma de Toledo que hace años publicó Fernando Marías, igual que el custodiado en la Casa de Pilatos. Responden a lo que Alfonso Jiménez ha llamado las trazas “larga” y “corta”, ambas góticas, supuestamente iniciadas y fruto de los diversos cambios de proyectos para la Capilla Real. El dato del proyecto de Fernández Casanova encajaría bien con la decisión del cabildo en 1541 de volver a la “traza antigua” (la larga), “tomando para ello lo que buenamente se pudiese tomar conforme a la proporción que la dicha capilla conviene que tenga”. Pero también especifica Alfredo Morales que, en el mismo momento la obra se estaba iniciando y que se creó una comisión para que dispusiese los altares y enterramientos precisos, y para que “desde el principio vayan los fundamentos conforme a lo que la dicha real capilla requiere”. En cualquier caso, el nuevo diseño, presentado al Consejo de Cámara en 1542, según descripción del manuscrito de Rodríguez de Quesada, también era una capilla de planta rectangular “rematada en su lado este de forma poligonal”. Otras nuevas trazas, es de suponer que las definitivas, se hicieron por Martín de Gaínza en 1547. Las obras, que según Morales comenzaron en 1551, se desarrollaron inicialmente con un ritmo muy acelerado (en algo más de un par de meses se estaban cerrando las capillas laterales), hecho que el citado profesor explica por el hecho de que “no se partió de cero, sino que se contaba con una labor previa de cimentación, que a la larga sería contraproducente...”⁵⁶. Por otra parte, la traza de Bidaurreta y los recientes hallazgos en la Capilla Real, parecen inclinar la balanza, al menos de momento, hacia la traza “corta” como la realmente iniciada, al menos antes de 1541⁵⁷. Sin embargo, tampoco hacen que se descarte la posible reutilización, al menos parcial, de una cimentación previa, fuera o no parte del inicio de una obra catedralicia. Esto también se apoya en las excavaciones dirigidas por Miguel Ángel Tabales⁵⁸.

Pero volvamos a la memoria del proyecto de Fernández Casanova, quien, tras la descripción anterior, afirmaba que, independientemente de las obras que pudiera necesitar la capilla, había que reforzar los cimientos. Así que había aprovechado la zanja abierta para llegar hasta el pie de la fábrica y construir “un muro en escarpa de cuatro metros de longitud y cuya sección es la marcada en el plano adjunto” (fig. 3). Este refuerzo parcial debía, según su parecer, extenderse a todo el resto del ábside, ejecutándolo en cuatro fases diferentes para que las

⁵⁶ MARÍAS (1975), p. 138; JIMÉNEZ MARTÍN y PÉREZ PEÑARANDA (1997), pp. 69-73 y figs. 7 y 8; MORALES (1979), pp. 20-36 y 39-43; y JIMÉNEZ MARTÍN (2006 b), p. 85 y ss. Véase también RODRÍGUEZ ESTÉVEZ (1998), pp. 365-368.

⁵⁷ ALONSO RUIZ y JIMÉNEZ MARTÍN (2009), pp. 43-46. Véase también la descripción de la capilla hecha por Alonso Rodríguez y transcrita en FERNÁNDEZ CASANOVA (1888), pp. 17-18; y GARCÍA, P., “Hallan en la Catedral posibles restos del ábside gótico de la Capilla Real”, *ABC*, Sevilla, 9 de noviembre de 2011, p. 32.

⁵⁸ TABALES RODRÍGUEZ y otros (2002), pp. 118-119 y 144-147. Los autores comentan la irregularidad de la cimentación, lo que posibilita dicha reutilización parcial de alguna anterior. También apuntan que el ábside central “se apoya directamente sin apenas cimiento sobre los pavimentos medievales”, “a escasos cincuenta centímetros del suelo”. Es posible que la ausencia de zarpa les hiciera suponer lo dicho, frente a los más de seis metros de profundidad de los cimientos que dice detectar (y dibuja) Fernández Casanova.

excavaciones abarcasen la menor extensión posible y así evitar “todo temor de resbalamiento que podrían originar la más espantosa ruina”.

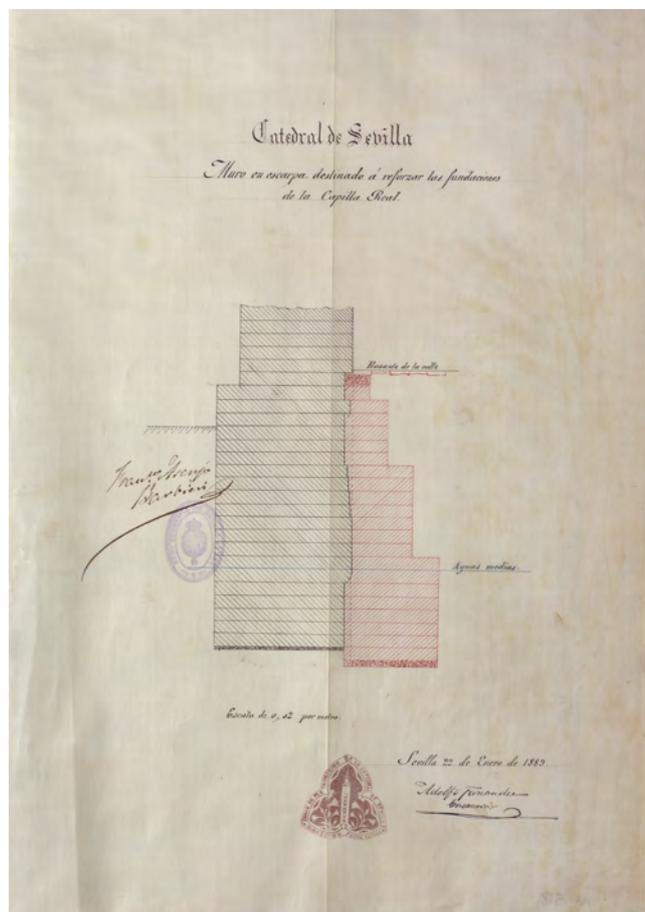


Fig. 3. "Muro en escarpa destinado a reforzar las fundaciones de la Capilla Real", del proyecto "Catedral de Sevilla. Proyecto de acodalados y reparos preliminares", 22 de enero de 1889, Adolfo Fernández Casanova (Archivo de la Catedral de Sevilla).

Sobre las fábricas exteriores comentó que sólo podría averiguarse si estaba dañado el corazón efectuando calicatas, operación que consideraba también muy arriesgada, “a no encimbrar previamente las bóvedas”.

Así que su propuesta consistía, además de en completar el muro en escarpa para reforzar las fundaciones del ábside, en “alegrar y resanar con el mayor esmero las quiebras que presentan los muros y bóvedas de las fábricas” y establecer después una inspección periódica de dichos resanados para comprobar si progresaban o no los movimientos existentes y, a su vista, decidir “con seguridad” las obras definitivas⁵⁹.

Este proyecto se envió a Madrid incompleto y, a pesar ello, fue informado favorablemente por la Academia el 11 de marzo de 1889. Poco después comunicaba el mismo organismo haber recibido el plano de acodalados de un tramo transversal del templo y el pliego de condiciones facultativas, documentos que datan del 16 de marzo⁶⁰. En el segundo se añade, sobre la información

⁵⁹ El presupuesto total del proyecto ascendió a 357.743,03 pts. La parte de la Capilla Real se especifica que costaría 9.878,24 pts., de las que 5.880,58 corresponderían al refuerzo de los cimientos, incluido el trozo ya hecho. En cuanto a los materiales para los resanados, aparecen cemento Portland, cal y arena.

⁶⁰ AGA, MECD, Educación, caja 2816, leg.8955, dictámenes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, remitidos al director general de Obras Públicas el 11 y el 21 de marzo de 1889.



contenida en la memoria, que los muros en escarpa de refuerzo de cimientos se harían “de mampostería ejecutada por hiladas regulares”; que el asiento de las fundaciones sería de mortero medianamente hidráulico; y que “en estas fábricas” se emplearía “la piedra procedente de los desmontes de las fábricas interiores del monumento, escogiéndola con el mayor cuidado, a fin de emplear tan sólo los sillares más resistentes y homogéneos”.

Pero, entretanto se aprobaba o no este proyecto, Construcciones Civiles nombró, el 6 de marzo, una comisión para que informase sobre el estado del templo, determinase las obras a realizar y avanzara un presupuesto, tanto general, como para el siguiente año. Es posible que el pesimismo de Fernández Casanova provocase esta reacción por parte del aludido servicio. Inicialmente tenía que estar compuesta por Miguel Martínez Campos, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, Miguel Aguado, académico de la de Bellas Artes y director de la Escuela Superior de Arquitectura, Simeón Ávalos, de la misma Real Academia, Ricardo Velázquez Bosco, académico electo y arquitecto de Ministerio de Fomento, y Demetrio de los Ríos, arquitecto director de las obras de restauración de la Catedral de León. De los cinco miembros nombrados, dos se descolgaron del asunto. Ávalos mandó un informe por su cuenta, el 10 de marzo, y renunció a formar parte de la comisión por motivos de salud. La reacción desde el Ministerio de Fomento fue rotunda: fue cesado, por los mismos motivos, en la inspección de las obras de Construcciones Civiles del Distrito del Sur, es decir, en la inspección de las obras de la Catedral que hasta entonces ejerció. Fue sustituido por Ricardo Velázquez Bosco por R.O de 20 de julio. A De los Ríos le dio un acceso de reuma que le impidió viajar a Sevilla. En cualquier caso, para proseguir con los trabajos, había que esperar que se realizara informe, que tardó unos cuatro meses en ser emitido. Mientras, en el templo se quedaron sin fondos para las obras, casi paralizadas desde mediados de abril, cuando hubo que despedir a 49 operarios⁶¹.

El informe de la comisión creada en marzo está fechado el 24 de julio de 1889. En él, además de afirmarse que el estado de la Catedral no era tan malo, no se alteraba el plan previsto para la Capilla Real. Sus autores reconocieron que en ella había “grandes grietas ocasionadas, según ya ha indicado el arquitecto director de la obra, por asientos de la cimentación, y algunas otras, como las del arco de ingreso, que provienen de movimientos propios del mismo”; y recomendaron “reforzar la cimentación y macizar y acuñar con esmero las juntas”. Pero al aconsejar que la reparación de la capilla se hiciera inmediatamente, añadieron una sutil frase final que desdramatizaba considerablemente la opinión de Fernández Casanova, también sobre esta parte del templo: “esto más que por el peligro que amenace, a fin de habilitar para el culto una capilla de tanta devoción para el pueblo sevillano”⁶². Además, tras la emisión de este dictamen, el “Proyecto de acodalados y reparos preliminares” fue devuelto por Construcciones Civiles a la Junta de Obras, el 13 de agosto, para que se rehiciera lo que fuera necesario para ponerlo en conformidad con

El pliego de condiciones y el plano se conservan en la misma sección del AGA, caja 8389, leg. 9080-2, bajo el título “Proyecto de acodalados y reparos preliminares. Trabajos complementarios”.

⁶¹ Estas noticias proceden de la correspondencia contenida en AGA, MECD, Educación, caja 2816, leg. 8955, con la excepción del nombramiento de Velázquez Bosco, que consta en ACS, Junta de Obras, Libro de Actas 2, sesión de 16 de agosto de 1889, y en Correspondencia, leg. 2, exp. 2.

⁶² AGA, MECD, Educación, caja 2816, leg. 8955, informe dirigido al ministro de Fomento en la aludida fecha y firmado por Miguel Martínez de Campos, Miguel Aguado y Ricardo Velázquez Bosco.

aquel; y al día siguiente se libraron veinticinco mil pesetas para las obras que no pudieran demorarse, mientras se hacían los pertinentes proyectos de acuerdo con lo determinado⁶³.

Ante esta situación, Adolfo Fernández Casanova presentó su dimisión ante el ministro de Fomento el día 27 de agosto de 1889. Aún así, siguió en funciones hasta diciembre, por lo que tuvo tiempo para seguir trabajando en la Capilla Real. Por ello, el 30 de septiembre mandó un escrito al director general de Obras Públicas solicitando su autorización para encimbrar el arco de entrada a la capilla, que había podido reconocer gracias a un andamio colgado, resultando que:

“su primer anillo ha rendido en la región superior a los riñones, presentando, sin embargo, sus juntas cerradas, a excepción de la contra-clave del costado sur que, si bien cerrada de boquilla, está abierta por el extradó s en el frente que mira a la capilla.

Por consecuencia de este asiento del primer anillo, el segundo ha abierto por las juntas de riñones y se ha deprimido también en su región superior.

El tercer anillo ha experimentado análoga depresión; pero solo en la región superior de la rama sur, que ha abierto por una de las juntas correspondientes a los riñones. Este arco, cuyos tres primeros anillos son pasantes, comprende además, por solo el frente que corresponde a la capilla otros dos anillos superpuestos abiertos en su rama sur por una hienda sesgada y escalonada, que correspondiendo a la hendidura que ofrece, por una de las juntas de riñones, la rama sur del tercer anillo, sigue luego sesgada y escalonada hacia el centro, interesando los dos primeros órdenes de casetones de la bóveda y el muro de sobrecarga del arco, en el cual aparecen abiertos, recientemente, los tientos o registros que se han colocado en dicha quiebra por el frente que mira a la Catedral, para observar su estado”.

Así concluyó que, dado el aspecto que ofrecía el arco, era “temerario” tocarlo sin efectuar previamente su encimbrado, “a fin de evitar cualquier dislocación, que podría acarrear más funestas consecuencias si resultase descompuesto parte del dovelaje y de sus juntas, medio cubiertas hoy por un guarnecido”⁶⁴.

No tenemos noticia alguna sobre la ejecución de dicho encimbrado, ni tampoco sobre si se completaron las obras de refuerzo de los cimientos, excepción hecha de la primera fase de las cinco previstas⁶⁵, salvo en un voto particular que emitió Fernández Casanova, años después, en 1895, en contra de un proyecto de su sucesor. Afirmó, en relación al cimiento, “que fue preciso ampliarlo con fábrica escalonada, hecha con mezcla hidráulica, obteniendo así una conveniente

⁶³ AGA, MECD, Educación, caja 2816, leg. 8955.

⁶⁴ AGA, MECD, Educación, caja 2816, leg. 8955. El presupuesto de tal encimbrado era de 7.196,75 pts.

⁶⁵ ACS, Junta de Obras, Correspondencia, leg. 4, exp. 2, se conserva una relación de todas las obras hechas hasta la fecha en la Catedral de Sevilla, remitida por Francisco Bermúdez de Cañas al director general de Obras Públicas el 1 de julio de 1889. Allí consta que se habían gastado en la Capilla Real 9.878,35 pts. (cantidad muy próxima a la presupuestada en el proyecto de acodalados) en reconocer las fundaciones del ábside y reforzar con “muros en escarpa el cimiento”; y en la construcción de “los andamios colgados destinados al reconocimiento del gran arco de ingreso”. Pero aún faltaba “ejecutar el resto del muro de refuerzo del cimiento del ábside y los reparos preliminares proyectados en toda la Capilla Real”.



repartición de presiones, con lo que mejoraron algún tanto las condiciones de equilibrio⁶⁶, sin especificar más.

Por las ya citadas excavaciones dirigidas por M. A. Tabales en 1996, cabe suponer que el muro corrido para el refuerzo de la cimentación del ábside no se llegó a completar. También creo posible plantear la posibilidad de que parte, al menos, de los refuerzos de los cimientos que dicho autor y su equipo atribuyen a Hernán Ruiz pudiera haberla realizado, siglos después, Fernández Casanova. De hecho, el refuerzo más ancho y potente, el central, afirman que “está construido en sillares bien escuadrados”, lo que parece también coincidir con el plan decimonónico⁶⁷.

Finalmente, el 28 de noviembre de 1889, Joaquín Fernández Ayarragaray fue nombrado director de las obras de restauración de la Catedral, cargo que ocupó hasta su fallecimiento, acaecido en 1900. El acta del traspaso de las obras de un arquitecto a otro data del siguiente 23 de diciembre⁶⁸. Un tiempo después, el siguiente 13 de marzo, se envió a Madrid un nuevo proyecto de “Reparación de la Capilla Real”, fechado ese mismo día. En el oficio con el que se remitió constaba que eran obras que se estaban ejecutando con los fondos librados a justificar, por haberlas considerado de “urgente necesidad”, haciendo caso al dictamen de la comisión antes aludido⁶⁹. Así, Fernández Ayarragaray decía en la memoria que se quería habilitar al culto lo antes posible, aunque “su estado no afectaba en mucho a su seguridad”. Su opinión era que

“Las quiebras que en sus fábricas aparecen, no ofrecen, repito, peligro alguno, pues son debidas a las diferentes condiciones en que actúan las dos partes de sus fábricas, que aunque de una misma época, la una se apoya sobre la antigua cimentación del templo y la otra sobre la más moderna. Según esto no juzgo necesario el encimbrado del arco de ingreso ni obra alguna de verdadera construcción ni de fábricas de ninguna especie, limitándome sólo al acuñado de grietas y relleno de quiebras que además de asegurar para en adelante su solidez, darán el aspecto que su importancia requiere. Díchose está que esta reparación no exige tampoco grandes obras de carpintería y sí solo un ligero andamio para los operarios.

La decoración de esta parte del templo no sufre alteración alguna...”⁷⁰.

El proyecto va acompañado con un plano que contiene una planta de la capilla, otra de andamios y una sección con los mismos elementos (fig. 4)⁷¹.

⁶⁶ “Proyecto adicional al aprobado por Reales Órdenes de 28 de marzo y 30 de mayo de 1890 para la Catedral de Sevilla. Ponente, Excmo. Sr. D. Simeón Ávalos”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 143 (marzo de 1895), pp. 73-92. Se trata del informe de la Academia sobre el proyecto de Joaquín Fernández Ayarragaray de 1993, fechado el 14 de marzo de 1895. El voto particular data del siguiente día 20. La cita en p. 89.

⁶⁷ TABALES RODRÍGUEZ y otros (2002), pp. 118-119, 144-147 y 168 (fig. 10). Véanse también MORALES (1991) y FALCÓN MÁRQUEZ (1980), pp. 158-163. Los informes emitidos por diversos maestros en 1555 y 1557 creo que no aseguran una intervención de Hernán Ruiz en los cimientos, quien simplemente pudo esperar a que asentasen las fábricas.

⁶⁸ ACS, Junta de Obras, Correspondencia, leg. 5, exps. 1 y 2, respectivamente.

⁶⁹ ACS, Junta de Obras, Correspondencia, leg. 5, exp. 1. El proyecto se conserva en AGA, MECD, Educación, 31/08215 (leg. 8954-16); y en ACS, Junta de Obras, Proyectos, leg. 43, exp. 2.

⁷⁰ Como material para las reparaciones aparece el cemento. El presupuesto ascendió esta vez a 13.304,83 pesetas.

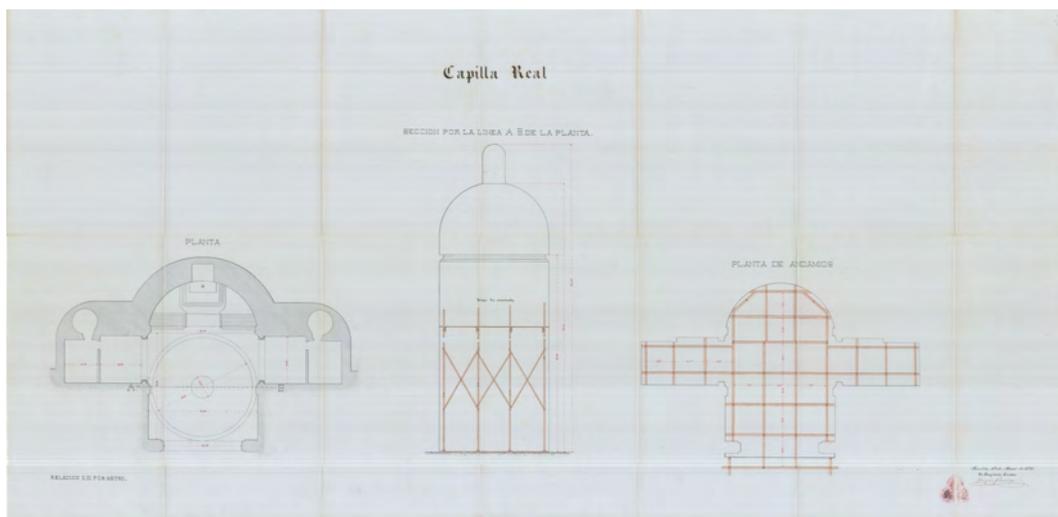


Fig. 4. Plano del proyecto “Catedral de Sevilla. Reparación de la Capilla Real”, 13 de marzo de 1890, Joaquín Fernández Ayarragaray (Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

De pocos días después, de comienzos del mes de abril de 1890, data una carta dirigida al nuevo arquitecto por Ricardo Velázquez Bosco⁷², que transcribo, además de por fechar el fin de las obras en la capilla, por ilustrar muy bien en qué ambiente estaban ambos ejerciendo sus funciones tras la dimisión del anterior arquitecto:

“Mi estimado amigo y compañero,
 He recibido el proyecto que V. me remite de las obras de restauración de la Capilla de S. Fernando que está perfectamente y el cual se presentará enseguida que aprueben el anterior; pues este como dije a V. tiene el carácter de liquidación.
 He sabido con satisfacción que ha terminado V. ya en la Capilla de los Reyes con lo cual supongo se habrán convencido, los que no tengan interés en lo contrario, de que no había peligro ninguno y todos espero se convencerán cuando pase algún tiempo y vean que no hay movimiento alguno en el arco.
 Necesito que mande V. hacer enseguida una copia exacta de la liquidación presentada por el Sr. Casanova y que se le devolvió a V. para rehacerla, pues estoy terminando la memoria sobre mi visita de inspección y la necesito tener a la vista.
 Tenga V. ánimo y paciencia, que bien necesitamos lo uno y lo otro para sufrir la lucha que hay que sostener; pero al fin todo el que esté de buena fe nos hará justicia y en cuanto a los que sostienen la lucha con fines bastardos para esos el mejor castigo será el que salga V. adelante con su empresa.
 Aquí no puede V. imaginarse la guerra que se hace y a los medios que se recurre para que el asunto no marche adelante; pero tengo esperanza en que salgamos bien gracias al decidido empeño del Sr. duque de Veragua, de hacer que las obras marchen sin entorpecimiento, sin embargo hasta verlo resuelto no hay que confiarse.
 De V. mis afs. recuerdos al Sr. deán y al Sr. Romero y demás amigos...”

⁷¹ Vid. LUNA FERNÁNDEZ-ARAMBURU y SERRANO BARBERÁN (1986), p. 157, atribuyen una planta de la capilla a Fernández Casanova, cuando debe de ser de Fernández Ayarragaray, por la similitud con las conservadas en AGA, MECD.

⁷² ACS, Junta de Obras, Correspondencia, leg. 7, exp. 1. No tiene fecha pero figura anotado en ella “Contestada en abril 11/890”.



Creo que la carta no necesita más comentario que el Sr. Romero debía ser Bartolomé Romero Fernández, nombrado arquitecto auxiliar de las obras por R. O. de 14 de septiembre de 1889⁷³.

Sobre estas obras, que como bien recogen las actas debieron terminarse por completo en abril, al menos en lo que afectaba al interior, es lógico pensar que también afectaron al exterior de la capilla. De hecho, junto con el referido proyecto de 1890 se guarda una nota titulada "Gastado en la reparación de la parte exterior de la Capilla de los Reyes", donde constan jornales de albañiles (175, a 3,50 uno), peones (150, a 2 cada), canteros "para la labra de la piedra" (19, a 4,50), canteros "para el vaciado de las piedras deterioradas" (10, a 3), canteros "para el retundido de toda la fachada" (40, a 3,50) y peones "para el movimiento de los balsos" (90, a 2 uno). En cuanto a los materiales aparecen 2.500 kg de "cemento Portland", un metro cúbico de mortero y 57 piedras de 105 por 0,32 por 0,38. El total sumaba 2.239,86 pts. Aunque el documento no tiene fecha alguna que nos indique cuándo se hicieron estos trabajos, contiene unos datos muy específicos como para pensar que no se efectuó lo anotado.

Más de tres años después, en el proyecto adicional al aprobado en 1890 para la restauración general del templo, que Joaquín Fernández Ayarragaray firmó el 15 de septiembre de 1893, el arquitecto hizo un balance de sus trabajos en la Capilla Real⁷⁴. Decía que había resanado "las llagas que existían de muy antiguo" y que a su juicio "se debían única y exclusivamente al peso de la bóveda que cubre el ábside, sin contrarresto por la parte exterior del templo, y al enlace del antiguo edificio Catedral, cuya obra empezó en 1403 con la agregación de la Capilla Real verificada en el año de 1527". También recordaba que, cuando se encargó de la dirección de las obras, la capilla estaba cerrada al culto y que, tras tan sencillas reparaciones, quedó abierta. Después del tiempo transcurrido, ni la capilla, ni ninguna parte del templo, había sufrido alteración alguna en sus fábricas. Es decir, que se confirmaba que las grietas procedían de la época en que se construyó el edificio, del siglo XVI.

Desde luego, su análisis del problema parece encajar bien con los antecedentes históricos del recinto, con los problemas de asiento de las nuevas fábricas detectados a mediados del siglo XVI⁷⁵. Recordemos que este arquitecto, a diferencia de Fernández Casanova, sí conocía la posible evolución de las grietas desde, al menos, 1862, año en que realizó una memoria y un presupuesto para la reparación de la capilla.

Sin embargo, Adolfo Fernández Casanova, en el ya aludido voto particular contra el proyecto adicional de 1893, emitido el 20 de marzo de 1895, además de recordar la defectuosa zarpa de los cimientos, que habían precisado su

⁷³ ACS, Junta de Obras, Correspondencia, leg. 6, exp. 1.

⁷⁴ El proyecto de conserva en ACS, Junta de Obras, Proyectos, leg. 44; y en AGA, MECD, Educación, caja 8390, leg. 9081-4. Contiene un plano, el n.º 18, de "Detalle de los andamios para la reparación de la Capilla Real", similar al del proyecto de 1890 que publicamos, aunque con la fecha actualizada para este proyecto adicional. También figuran en los cuadros de precios, mediciones y presupuesto los gastos de los andamios para la "reparación de la Capilla Real", obras que dice en la memoria que ya están ejecutadas. Es de suponer que se hizo así por tratarse de un proyecto adicional y que, por tanto, incluía el anteriormente aprobado en 1890. Quizás también sirviera este segundo proyecto para ajustar los precios a lo realmente gastado.

⁷⁵ Véase MORALES (1979), pp. 46-47, (1984), p. 195, (1991), y (1996), pp. 36-37; y FALCÓN MÁRQUEZ (1980), pp. 48 y 158-163.

ampliación “con fábrica escalonada”, planteó, sobre el asunto del peso de la bóveda del ábside, sin contrarresto externo, las siguientes cuestiones:

“¿Se halla, por ventura, en buen estado una fábrica cuyos empujes no se encuentran debidamente contrarrestados, ni puede admitirse que tan grave defecto estático, como atribuye el arquitecto a dicha capilla, se remedie con el resaneamiento de unas quiebras?”⁷⁶.

Pues con la Capilla Real pasó como con los pilares, que ahí siguen. La abrió Joaquín Fernández Ayarragaray al público en 1890. El recinto precisó, tras la caída del cimborrio y esta intervención, otros trabajos de reparación, limpieza y ornato. La Catedral siguió en obras muchos años más, motivo por el que, durante los últimos años del siglo XIX, se montó el monumento de Semana Santa en la Capilla Real.

5. DE 1901 A 1936: REFORMA DE LA CRIPTA Y RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA POR RICARDO VELÁZQUEZ BOSCO

5.1. NOTICIAS CAPITULARES

1904.- En cabildo de 20 de diciembre se trató sobre colocar una lápida conmemorativa de la coronación canónica de la Virgen, acontecimiento que tuvo lugar el anterior día 4. También se puso de manifiesto el mal estado del órgano, por el largo periodo de obras de restauración realizadas en la catedral, “obturándose de polvo los tubos”, y por el mucho tiempo transcurrido desde el último arreglo. Se decidió pedir presupuesto a la misma casa constructora que se encargaba de los órganos de la catedral⁷⁷.

1905.- El 4 de septiembre se acordó la colocación de la mencionada lápida en el primer aniversario de la coronación. Se vieron también dos presupuestos del arreglo del órgano de D. Blas Beracochea, uno por mil y otro por tres mil pesetas, admitiéndose el primero⁷⁸.

1907.- El 22 de agosto se apuntó la necesidad de llevar a cabo algunas composturas y arreglos de carpintería en los muebles y puertas de la sacristía y de la sala capitular de la capilla.

1908.- El 6 de mayo se acordó facultar al mayordomo “para gastos relacionados con las esteras de verano...”.

1912.- El mayordomo informó, el 20 de febrero, de que en uno de los primeros días del mes, “del cornisamento de la capilla, se había desprendido del friso en el cual hay diferentes figuras con lanzas en las manos, un bloque de piedra, causando alarma al notarse los pedazos en el suelo al abrir la capilla al culto por la mañana temprano, y que en su vista se había suspendido la subida al altar de

⁷⁶ Véase nota 66. Este voto particular iba fundamentalmente en contra de las obras de reparación de los pilares propuestas por Fernández Ayarragaray.

⁷⁷ ACS, ACR, Libro de Actas 25, contiene las actas de los cabildos celebrado entre el 19 de mayo de 1874 y el 25 de marzo de 1911.

⁷⁸ Hay noticias sobre arreglos del órgano en cabildos celebrados en fechas posteriores: el 8 de octubre de 1925 (limpieza y reforma), y el 10 de febrero y el 27 de abril de 1928 (arreglo). Véase ACS, ACR, Libro de Actas 26.



la Virgen, en cuyas gradas hacia el lado de la epístola, se habían visto los dichos pedazos, hasta que reconocido el sitio por el Sr. arquitecto diocesano, este había dado seguridades de que se trataba de un hecho aislado que no amenazaba ulteriores consecuencias en la fábrica del edificio; no obstante se acordó (...) reconocer la bóveda por parte exterior y hacer obras de reparación cuantas fuesen necesarias”⁷⁹.

1915.- El 25 de noviembre se dio cuenta de un telegrama dirigido al cardenal por el diputado a Cortes Pedro Rodríguez de la Borbolla manifestando que el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes “había firmado el decreto para la restauración de la cripta de esta Real Capilla conforme se tenía solicitado”. Se acordó agradecer el asunto al ministro y al diputado, y se aplazó tomar cualquier determinación hasta que se comunicara oficialmente.

1916.- El 27 de junio se leyó una comunicación de la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado, que trasladaba una R. O. del ministro de Gracia y Justicia en la que se disponía que el ordenador de pagos del ministerio expidiese un libramiento a justificar de 1.500 pts. para que pudieran empezar, por administración, las obras en la capilla. El mayordomo ya había recibido, el día 19, las 1.470 pts., que debían justificarse en el plazo y condiciones prescritas en el R. D. de 19 de abril de 1915 referente al particular. También se dio cuenta de que, por orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, “un dependiente del arquitecto de dicho departamento ministerial había tomado medidas en la cripta de esta Real Capilla como base para los trabajos de restauración que habían de llevarse a efecto...”. Se dispuso el traslado de la Virgen de las Batallas a uno de los altares de la capilla; llevar las dos cajas de San Fernando “a los almacenes altos”; y que el resto de las “cajitas” se “precintaran, lacrarán y sellarán” ante notario público y dos capellanes, y se depositasen “en sitio decoroso”.

1917.- El 4 de marzo consta en acta que se habían trasladado los restos de las personas reales “a la capilla del lado del evangelio que sirve de vestuario”. También se acordó exhumar los restos del conde de Floridablanca, que debían estar “en el pavimento de dicho panteón, meterlos en una caja de madera y volverlos a inhumar terminadas que sean las obras, colocando la inscripción latina que en losa de mármol los cubre actualmente”.

El 31 de diciembre se mencionaron “las obras de restauración que se están verificando”, por las horas extraordinarias que suponían en la vigilancia de la capilla.

1918.- El Sr. Charlo manifestó, el 31 de diciembre, que “el altar que estaba en la cripta, al ser sustituido por el actual de mármol, fue pedido para dedicarlo a la gran santa española Teresa de Jesús”, según deseo del prelado, para “darle culto en la Santa Iglesia Catedral”. Se accedió, siempre que fuera ese su destino. Si no, se recabaría su devolución.

1921.- El 29 de diciembre se dio cuenta de dos telegramas dirigidos a Pedro Rodríguez de la Borbolla, participándole que se había expedido un libramiento de 6.000 pts. para las obras de la capilla. También se leyeron dos cartas: una,

⁷⁹ Las actas de cabildos celebrados entre los días 2 de agosto de 1911 y 20 de diciembre de 1957 se encuentran en ACS, ACR, Libro de Actas 26.

del director general de Bellas Artes dirigida al Excmo. Sr. Carlos Cañal, comunicándole que el ministro del ramo había concedido un crédito de 24.974 (sic.) pts. “para las obras de restauración de la Capilla de los Reyes...”; y otra, de Ricardo Velázquez, “arquitecto del Ministerio de Bellas Artes”, al Excmo. Sr. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, informándole de que, al tratar de hacer efectivas las 24.794 pts., le habían dicho que no quedaba disponible absolutamente nada del crédito consignado en presupuestos con este fin.

1922.- El 3 de febrero se decidió celebrar una misa por Pedro Rodríguez de la Borbolla, al mes de su defunción, “como prueba de cristiano agradecimiento por el vivo interés que se tomó por las obras de restauración de la capilla”.

A instancia de José Sebastián y Bandarán, el 22 de diciembre “se acordó colocar en el sitio en el que estaba antes de la restauración del zócalo de esta Real Capilla la lápida conmemorativa de la solemnísima coronación de nuestra Madre y Señora”, sin perjuicio de lo que pudiera determinarse más adelante con dictamen del inspector del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

1923.- El 13 de abril se trató sobre variar la situación de los estantes donde se guardaban los trajes corales como estaban “antes de la instalación del púlpito”.

El 3 de septiembre consta que se había iluminado, por primera vez, con una lámpara eléctrica, sobre la urna de San Fernando, “con un reflector construido para ello”. El mismo día se acordó “que la cripta, después de bendecida, se utilice para la celebración del Santo Sacrificio, como antes de las obras de restauración, procurando se le coloquen sus puertas para seguridad y ornato”; y “que de restos del antiguo altar de la cripta se formen dos mesas de credencia necesarias para el culto”. Igualmente se creó una comisión “para el arreglo completo de la sala capitular”, de su exorno, iluminación, cuadros y muebles; y se trató sobre “procurar una nueva instalación eléctrica con hilo bajo cubierta de plomo, que quite todo peligro de incendio en nuestras dependencias”. También se habló de que las visitas, “terminadas las obras de reforma en la sacristía, cripta y sala de cabildo”, abonasen una peseta de limosna, en vez de la anterior de cincuenta céntimos; y sobre “solicitar con urgencia del Sr. arquitecto del Ministerio de Bellas Artes la construcción de un retrete bajo la escalera del coro”.

El 12 de noviembre Sebastián y Bandarán dio cuenta de haber hecho todos los proyectos citados en el cabildo anterior.

1925.- El 24 de diciembre se acordó colocar una lápida de mármol, frontera y semejante a la que conmemora la coronación, que perpetuase el voto y juramento de 4 de diciembre de 1925.

1926.- El 17 de julio se determinó solicitar del Cabildo Metropolitano su autorización “para atravesar con la instalación de agua filtrada el atrio de la puerta de la torre, entrando la tubería por un respiradero de la escalera de la tribuna del órgano”, a lo que aquel contestó, como consta en acta de 20 de agosto, creando una comisión para ver el asunto.

1927.- El 8 de enero se autorizó al mayordomo para estudiar, junto con peritos electricistas, la posibilidad de forrar con tubos de plomo los hilos conductores de la electricidad, para evitar incendios o cortocircuitos en los mismos. El siguiente día 14 de marzo, vistos los presupuestos de varios electricistas “para instalar los



hilos conductores cubiertos con tubo de plomo”, se aceptó el del perito José María Fernández. Y en septiembre, el día 23, se acordó estudiar la colocación de varios focos eléctricos para iluminar la capilla.

El anterior 10 de mayo se había informado de que el Cabildo Metropolitano no tenía inconveniente en que se introdujera en la capilla el servicio municipal de agua filtrada.

1928.- El 22 de septiembre se determinó limpiar la urna de San Fernando y reponer “las muchas piezas que le faltan”.

1932.- Se dio cuenta, el 12 de enero, del mal estado en que había quedado el pavimento de la cripta al ser exhumados, el anterior 2 de septiembre, los restos del conde de Floridablanca, para ser llevados a Murcia. Se decidió comunicarlo al cardenal, quien había gestionado el asunto. La lápida se mandó al Museo Arqueológico. Según consta en acta del siguiente día 14, el prelado había exigido que en la cripta quedara todo como estaba y que así se le debía comunicar al Cabildo Catedral, al que había comisionado para dicho acto. El 2 de febrero este contestó que se había dirigido al Ayuntamiento de Murcia, que se llevó los restos de Floridablanca, “pidiendo la reposición en su estado anterior”.

A finales de año, el 29 de diciembre, el mayordomo informó de que estaba lleno y rebosaba, filtrándose por la escalera de la tribuna del órgano, “el pozo que existe junto a la puerta llamada de los Palos, en el que se vierten las aguas sucias de la S. y R. Capilla, siendo dicho pozo propiedad del Excmo. Cabildo, por recoger las aguas de las azoteas del templo y las de la Giralda”. Se determinó tratar con el Cabildo el asunto, “que no puede demorarse por el mal olor que produce en la S. y R. Capilla, y por el peligro de que reviente e inunde la sala capitular”.

1933.- El 24 de enero se ve la contestación del Cabildo sobre el pozo: no podía limpiarlo por los gastos que dicha operación representaba. Se acordó trasladar el asunto al prelado.

1934.- Se dispuso, el 22 de octubre, “conectar con el servicio municipal de alcantarillado, a costa de este Cabildo”, por haberse negado a ello el Metropolitano, “todos los servicios higiénicos y desagües que hay en nuestra capilla, en el lado de la escalera del órgano, evitándose así los malos olores que exhala el pozo negro, y las inundaciones que, varias veces, por efecto de lluvias copiosas, han dañado nuestra S. y R. Capilla, estando lleno el pozo citado”.

En el mismo cabildo se decidió revisar la instalación eléctrica existente en el altar de Ntra. Sra. de los Reyes, poniéndola toda de hilo bajo plomo, para evitar todo peligro de incendio. También se dispuso dotar de la misma instalación las lámparas de la capilla, “para mayor limpieza” de la misma, poniendo las dos luces de aceite al alcance de la mano, para arreglarlas cómodamente.

Ya en diciembre, el día 20, se dio cuenta de haberse realizado la conexión de los lavabos, retretes y servicios higiénicos al alcantarillado municipal. Se había dejado un registro en el atrio de la puerta de los Palos y una rejilla de desagüe junto a la verja de la puerta citada. También se habían sustituido los cables eléctricos por la nueva instalación de hilo bajo plomo en casi toda la capilla, excepto en el coro; se había instalado la luz eléctrica en las lámparas; y se

habían colocado dos luces ocultas en el trono de la Virgen de los Reyes, “que producen un hermoso efecto”.

5.2. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El periodo que nos ocupa comienza con escasas y poco relevantes noticias de intervenciones en la capilla: el arreglo del órgano (1904, 1905), la colocación de lápidas conmemorativas (1904-1905 y 1925, cuando creo que no se puso ninguna), ciertos arreglos de carpintería (1907) o posibles reparos por el desprendimiento de un trozo de piedra del friso, sin mayores consecuencias (1912).

Donde realmente hemos de centrar el interés de esta etapa es en los trabajos que desarrolló en la capilla el conocido arquitecto Ricardo Velázquez Bosco. Nacido en 1843, desarrolló su carrera en Madrid, ciudad en la que se encuentran muchas de sus obras más significativas, como la Escuela de Minas, el denominado palacio de Velázquez y el pabellón de Cristal del parque del Retiro, entre otras. Fue, además de un magnífico dibujante, un reconocido restaurador de monumentos, pues intervino en La Rábida, la Mezquita de Córdoba, La Alhambra o Madinat al-Zahra⁸⁰. Su relación directa con la Catedral de Sevilla data, como hemos visto, de 1889, cuando sustituye a Simeón Ávalos como inspector de las obras de Construcciones Civiles del Distrito del Sur. Él tuvo que supervisar los difíciles trabajos que llevó a efecto, tras el hundimiento del cimborrio, Joaquín Fernández Ayarragaray, a quien, en medio del enrarecido ambiente del que ya hemos visto alguna muestra, parece que apoyó en la medida de sus posibilidades. Joaquín Fernández era mayor que Velázquez Bosco y ya había fallecido (1900) cuando al segundo le encargaron las obras de la Capilla Real. Le sucedieron, como es bien sabido, Joaquín de la Concha Alcalde y, a partir de 1919, Francisco Javier de Luque.

Pues bien, aunque el nombre de Velázquez Bosco apenas aparece en las actas capitulares del periodo (se menciona más al político Pedro Rodríguez de la Borbolla, quien fue seguramente el verdadero impulsor de las obras que vamos a analizar), este arquitecto hizo cuatro proyectos para la Capilla Real, de los que se sólo se ejecutaron tres. No los hemos podido localizar, pero sí contamos con los expedientes administrativos generados por su tramitación en Madrid y con los preceptivos informes de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles sobre los mismos (todos muy favorables), los que, por fortuna, contienen un resumen de cada intervención propuesta⁸¹.

El primer proyecto, “de reforma y decoración de la Capilla de la Virgen de los Reyes”, fue presentado en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 27 de junio de 1914. Según se relata en el informe de la Junta mencionada, emitido el 16 de julio siguiente y firmado por los también conocidos arquitectos Federico Aparici (presidente accidental) y Manuel Zabala y Gallardo (vocal-secretario), el trabajo había sido “mandado formular” por el ministro correspondiente “a fin de corregir el estado indecoroso en que se encuentra...”. El mismo Velázquez Bosco reconocía, en el escrito con el que envió su trabajo al

⁸⁰ Véase el catálogo de la exposición *Ricardo Velázquez Bosco* (1990), con textos de Miguel Ángel Baldellou Santolaria.

⁸¹ Estos expedientes se conservan en AGA, MECD, Cultura, leg. 51/11287.

subsecretario del Ministerio, que se lo había encargado dicho ministro “verbalmente” y “ante el Cabildo de aquella Real Capilla”, en la visita hecha a la Catedral en noviembre de 1911, siendo luego confirmado el encargo a su regreso a Madrid. Este primer proyecto tenía como objetivo la reforma y ornamentación de la cripta (figs. 5 y 6), pues se alude a que,

“las reducidas dimensiones de la capilla permiten que el coste total sea pequeño aunque no lo sean los precios unitarios y sobre este fundamento proyecta [Velázquez] un revestimiento general de mosaicos usando el romano en el pavimento, el florentino en el zócalo y el bizantino en el resto de la altura de las paredes y en los techos.”



Fig. 5. Cripta de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla. Se reformó, con proyecto de Ricardo Velázquez Bosco, en la segunda década del s. XX. Los mosaicos son de la casa Mauméjean (fot. M. Valle Gómez de Terreros)



Fig. 6. Techo de la cripta de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla. Se reformó, con proyecto de Ricardo Velázquez Bosco, en la segunda década del s. XX. Los mosaicos son de la casa Mauméjean (fot. M. Valle Gómez de Terreros).

El proyecto comprendía además “una pequeña excavación de 4,60 m cúbicos para aumentar lo posible la altura de la capilla rebajando el nivel del suelo 0,40 m”; y en el presupuesto, que se elevó a 23.469,67 pts., se incluían “escalones para bajada a la cripta” y una pequeña partida “para el repasado general del ingreso”.

La “suntuosidad y riqueza” reflejadas en el diseño se justificaban por las significación histórica del lugar, donde se encontraban los restos de San Fernando y otros reyes e infantes de Castilla. El mismo Velázquez decía en su referida carta que era una obra de “índole esencialmente artística” y que se tenía

que hacer en gran parte “con materiales y con obreros venecianos y con el mayor esmero posible”⁸². Tras cumplimentarse todos los trámites, se aprobó, por R. O. de 23 de noviembre de 1915⁸³.

Desde luego, antes de esta intervención, el estado de la cripta no debía de llamar mucho la atención, ni siquiera tras las obras financiadas por los Montpensier (posiblemente más decorativas que otra cosa), pues cuando la describen los historiadores sevillanos clásicos sólo mencionan la Virgen de las Batallas, colocada en su altar, las cajas de San Fernando y a los demás difuntos allí ubicados⁸⁴.



Fig. 7. Pila de agua bendita de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla, obra del escultor Ángel García, realizada en 1917 (fot. M. Valle Gómez de Terreros).

El 30 de noviembre de 1916 fue enviado el segundo proyecto, en esta ocasión al director general de Bellas Artes. Según el informe de la Junta, fechado el 20 de diciembre y firmado por los mismos señores, se trataba de “obras de reforma y construcción y colocación de dos pilas para agua bendita”, importando su ejecución material 24.818,71 pts. Su principal objeto era “la reparación del basamento notablemente atacado por la humedad, cuyos efectos ha sufrido hasta el punto de haberse perdido en algunas partes la forma de las molduras que le decoraban”. Se propuso “la reconstrucción de la parte atacada con el mismo material y con igual dibujo que lo restante, recibiendo las nuevas piezas con mortero de cemento”⁸⁵. En cuanto a las dos pilas (fig. 7), iguales, se hicieron “según orden fundada en petición del prelado de Sevilla”. Con el proyecto se envió una fotografía del modelo, especificándose además que serían “de piedra y solamente las tazas se harán con mármol, teniendo en cuenta el alto precio de este último material”. Todo quedó aprobado en febrero de 1917.

⁸² Vid. *Ricardo Velázquez Bosco* (1991), p. 317, en el panteón de la duquesa de Sevillano (1887-1916), obra del mismo arquitecto, intervinieron artistas italianos, de Rávena, en la realización de los mosaicos. Las teselas tenían el mismo origen.

⁸³ Este proyecto contaba con “un plano donde se representa delineado un detalle de la decoración mural”. Las obras no comenzaron en 1915, por lo muy avanzado del ejercicio económico, por lo que hubo que reabilitar el presupuesto en 1916. Debían realizarse, como todas, por el sistema de administración.

⁸⁴ Véase, por ejemplo *GESTOSO Y PÉREZ* (1890), pp. 347-348. Tampoco sabemos si accedió al pequeño recinto, dado que menciona a los hijos de los duques de Montpensier que, para esas fechas, ya no estaban allí. Antes de las reformas de los duques, puede leerse la descripción, por ejemplo, de *CEÁN BERMÚDEZ* (1804), p. 112.

⁸⁵ Este proyecto iba acompañado por planos que representaban “en dos hojas de papel tela la planta de la capilla a escala 1:200 y un detalle del basamento a escala de cinco centímetros por m”.



El tercer “proyecto de obras en la capilla” fue remitido el 21 de marzo de 1918. Con él se pretendía continuar las reparaciones iniciadas en la capilla y la cripta, ante la “necesidad de ampliar las proyectadas anteriormente”. Así reza en el tercer informe, emitido el 15 de abril del mismo año y firmado, en esta ocasión, además de por Zabala, por Enrique María Repullés y Vargas:

“El guarnecido general que cubría todo el zócalo ocultaba los daños producidos por la humedad, que ya antes habían sido objeto de reparaciones atacadas de nuevo por la misma causa, de suerte que, al limpiar el revestimiento, se han reconocido completamente descompuestos la cornisa del gran zócalo de cantería que rodea toda la capilla central, las columnas que sostienen el arco de comunicación con las laterales, las cartelas de mármol que sostienen los sepulcros del rey don Alfonso el Sabio y de su madre la reina doña Beatriz, el altar de la capilla y varios bajo-relieves del Renacimiento labrados en la bajada a la cripta.

El estado en que se encuentran estos últimos no consiente reparación, presentando una masa informe salitrosa que se disgrega al roce de la mano”.

Las obras previstas eran “la reposición de los elementos descompuestos”, “con las mismas formas que hoy existen”, y “empleando la piedra de Novelda, más resistente a la humedad” que la original; simplificar “la composición del altar [de la cripta] que, por su situación, no tiene punto de vista”; e instalar “cristales lunas, con cercos de caoba, para cerrar los nichos de la cripta”. Además se planteó la utilización de “buenos cementos”, en vez de los yesos y cales usados hasta entonces. El presupuesto fue de 24.599,47 pts. y todo quedó aprobado el 6 de junio de 1918⁸⁶.

Posteriormente, el 29 de enero de 1920, el director general de Bellas Artes, entonces Peña Ramiro, escribía a Velázquez Bosco autorizándole para que redactase un nuevo proyecto con el fin de que las obras de restauración verificadas se llevasen “a término en la parte que falta de ornamentación de la cripta, y reparación de los nichos existentes en la misma”. El siguiente 17 de abril enviaba el arquitecto su nuevo plan de “obras de reparación y terminación de la capilla”, con un presupuesto que duplicaba los anteriores, pues ascendió a 49.589,44 pts., que se dividieron en dos partidas de 24.794,72. Esta vez, como veremos, se trataba de terminar los sepulcros laterales de la capilla, los de Alfonso X y su madre.

El informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, fechado el 27 de abril y firmado por los mismos señores que el anterior, resulta algo más confuso que los relativos a las demás intervenciones. Comienza relatando la historia de la capilla y mencionando quiénes y dónde están enterrados en la misma⁸⁷, para llegar a decir que los sepulcros de Alfonso X y D.^a Beatriz habían estado “completamente al descubierto en las grandes hornacinas en los muros al pie de la nave”, hasta que “Isabel II ordenó cubrirlos, a su costa, con paños de terciopelo con franjas y guardamalletas”. Esto, como se ha visto, no era del todo cierto, pues en 1864 lo que se hizo fue renovar dichas telas. En cualquier caso, lo que se pretendía en 1920 era finalizarlos definitivamente y, según el

⁸⁶ Este tercer plan iba también acompañado de planos que mostraban “en tres hojas de papel tela y a dos tintas, la planta de la capilla y los detalles de su zócalo y del altar de la cripta”.

⁸⁷ Entre los enterrados en la cripta mencionan, además de a Pedro I y María de Padilla, a “los infantes don Pedro, don Alfonso y don Fadrique”, como los depositados en los grandes nichos de la cripta.

documento, Velázquez buscó “la más conveniente solución”. Y sigue el dictamen:

“La primera de las tres zonas en que puede considerarse dividida la capilla, la del altar, es la de mayor valor artístico y de preferente situación. En sus muros existen grandes hornacinas lujosamente decoradas, cuyo fondo ofrece rica ornamentación en su parte alta, bastando construir una modesta sepultura en la parte inferior para que resulte un enterramiento decoroso. Como en el muro curvo de dicha primera zona se han empleado piedras de mala calidad para la construcción y decoración de algunas partes, han sufrido deterioros de consideración varias hornacinas y aun se han picado como único remedio contra los efectos de la humedad y de la presencia del salitre. El proyecto comprende la reposición de estos elementos destruidos, copiándolos de las hornacinas que se conservan en mejor estado con piedra caliza de Puente Genil.

La fidelidad con que tal fin se ha de realizar está demostrada en la fotografía que acompaña a las tres hojas de planos en las que se representan la planta de la capilla y el alzado y sección de una hornacina con la sencilla sepultura proyectada.”

Es decir, parece que se pensaba, además de seguir reparando los desperfectos causados por la humedad en la cabecera del templo, completar los sepulcros mencionados, obra que no se efectuó hasta la década de los cuarenta, aunque se aprobara oficialmente este proyecto el 14 de septiembre de 1920.

Para este último proyecto no se libró cantidad alguna hasta avanzado el año 1921, cuando se concedieron 6.000 pts. En 1922 tampoco llegó ningún dinero, librándose el siguiente año algo de las 18.974,72 pts. restantes. Pero en 1923 falleció Ricardo Velázquez Bosco, sucediéndole, también en estas obras, Francisco Javier de Luque⁸⁸. No hubo tiempo para emprender todas las obras previstas y los sepulcros se quedaron sin hacer. Así las cosas, el siguiente 2 de enero Luque pidió permiso para cambiar el plan de obras, “ante el deplorable estado en que se encontraban algunas fábricas” de la capilla. “La sacristía, la tribuna del lado de la epístola y su cubierta” necesitaban “con toda urgencia obras de reparación”, faltaba “la colocación de las puertas en la cripta”, y había que hacer “muy necesarias obras en la sala de cabildo” y “otras de saneamiento”. Eran, a juicio del nuevo arquitecto, intervenciones de mayor necesidad “que las puramente decorativas de las hornacinas”, que podían llevarse a cabo en cualquier época. Además, el dinero que quedaba no daba ni para terminar uno de los sepulcros, “de talla en piedra”.

Sin apenas tiempo para justificar el dinero librado y ante la “necesidad y urgencia” de efectuar el nuevo plan, contando para ello con el apoyo del Cabildo de la Capilla Real⁸⁹, Luque fue autorizado para modificar el proyecto de Velázquez el día 9 de enero de 1924. El nuevo arquitecto envió su “proyecto de obras de conservación”, con un presupuesto de 11.601,36 pts., el siguiente día 16. Por el informe de la ya referida Junta, firmado ahora por Zabala y Luis de Landecho y fechado el 18 de febrero del mismo año, podemos conocer algo de dicho trabajo, que tampoco he podido localizar. Lo primero que en él se afirma

⁸⁸ Sobre este arquitecto, vid. LUNA FERNÁNDEZ-ARAMBURU y SERRANO BARBERÁN (1986), p. 144.

⁸⁹ Así se lo manifestó al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública el mayordomo Antonio Piña en oficio fechado también el 2 de enero de 1924.



es que de lo planificado por Velázquez “sólo estaban iniciadas unas obras que se referían a la decoración de dos hornacinas en las que se proyectaban la colocación de los sarcófagos de piedra”, puntualizándose que únicamente había “una maqueta hecha en yeso de un sarcófago ejecutada a pequeña escala por el decorador don Ángel García”. Se habían comenzado “también algunas otras obras que fueron ordenadas seguramente por la urgencia que demandaba la necesidad de hacerlas”: “se estaba haciendo un trozo de atarjea” precisa “para la evacuación de los W. C. en la sala de los capellanes”; y se habían colocado algunos andamios “para atender con urgencia a muy perjudiciales goteras”. Ello parece indicar que Velázquez, quizás por necesidad y a petición del Cabildo (véase el retrete bajo la escalera del coro que se le pidió que hiciera en 1923⁹⁰), tuvo que iniciar algún arreglo no previsto. En 1923 se habían librado 10.000 pesetas, que se habían gastado sólo en parte, reintegrándose al Estado 3.236,06.

En el nuevo proyecto se plantearon “las obras más apremiantes de las reparaciones de las bóvedas y atarjea descubierta”. Estaba en mal estado, en concreto, “la faja donde traba la bóveda baja del lado de la sacristía con el peralte del muro que recuadra la cúpula”. Además había que “terminar la empezada colocación de andamios”; sustituir “gran número de sillares carcomidos”; tomar “con buen mortero de cemento todas las grietas”; limpiar las limas y desatrarcar su unión con las gárgolas; reparar o picar “los deterioros ocasionados en los paramentos de los muros”; y hacer “algunas reparaciones en las escaleras”, “la pavimentación de la tribuna” y “las atarjeas de los servicios de los W. C.”. También se iban a “desmontar y volver a montar algunas puertas, dos de ellas en la cripta y otras dos en el caracol del lado de la sala de capellanes”. Todo ello se aprobó el 29 de febrero del mismo año.

De toda esta campaña de obras, consistente principalmente en una completa redecoración de la cripta (con zócalo y solería de mármol de diversos colores, mosaicos en techo y paredes, y estucado en los nichos), la colocación de dos nuevas pilas y reparos en las piedras, se conservan en el Archivo de la Catedral ciertos documentos que permiten conocer algunos detalles más de la misma⁹¹. Para empezar, parece que las obras se concentraron, en su primera fase, en los años 1917, 1918 y 1919, a tenor de las cuentas de jornales y otros documentos, ralentizándose posiblemente después, hasta la intervención de Luque. Actuó como sobrestante y aparejador, muy activamente, como demuestra la correspondencia conservada, José de la Flor Castellet. También tenemos constancia de la intervención de otras personas y empresas. Por ejemplo, Alberto León y Asencio firmó varios recibos, en 1917, por “mano de obra de labra, pulimento y colocación del zócalo de mármol para dicha cripta” (jornales de cantero, bruñidor y albañil). A “F. Nicoli” (creo Faustino Nicoli⁹²) se le mandaron el 24 de enero de 1918 “dos plantillas de zinc de la cornisa y printo (sic.) del zócalo de la cripta (...) para que las tenga presente al ejecutar la obra

⁹⁰ ACS, Libro de Actas 232, f. 134 vto., 3 de diciembre de 1923. El arquitecto y el capellán mayor pidieron al Cabildo de la Catedral su conformidad para instalar en la Capilla Real servicios higiénicos que creían indispensables. Se accedió y se pidió al arquitecto que viera la forma de que el desagüe fuese al alcantarillado general.

⁹¹ ACS, Junta de Obras, Cuentas de Gastos, leg. 33 B, exp. 1 (Nóminas, facturas, gastos de la restauración de la capilla de la Virgen de los Reyes, 1917-1919) y leg. 35, exp. 1 (Cuentas de obras de restauración de la Capilla de la Virgen de los Reyes de la Catedral de Sevilla, noviembre de 1923-octubre de 1924).

⁹² En *Ricardo Velázquez Bosco* (1990), p. 297, se cita al marmolista Faustino Nicoli como quien tuvo la contrata del monumento de La Rábida.

del plan del altar de dicha cripta; la longitud exacta 1,70 m por 1,11 m de altura”; y se le pidieron cuatro piezas de “mármol Buisarro (sic.) color hueso igual al que antes me remitió”, dos de 1,15 x 0,32 x 0,02 y otras dos de 1,85 x 0,32 x 0,02 (en la documentación también consta la llegada de mármoles de distintas clases y groesos para la cripta, y de piezas de “jaspe encarnado de Teba”). O la casa “Rafael Morales y C.^a” se encargó de la factura y colocación de dos marcos de caoba barnizada (hoy aparecen dorados) para los nichos de la cripta, por los que cobró 170 pts. Los nichos se estucaron imitando mármol (hoy parecen forrados de mármol) y se les pusieron lunas.

Por otra parte, también se conservan escritos con pedidos (o solicitud y envío de información) de piedra de Novelda a la casa “Ramón García y Hermano” (“Fábrica de aserrar mármoles. Explotación de canteras”). En ellos se mencionan, por ejemplo: “la saca de 96 piedras”, dándole preferencia a las 40 correspondientes al “printo”; losas de 0,50 de lado y 0.05 de grueso (se pide el precio, siendo posible que se tratara de escalones, pues los de la cripta parece que se hicieron nuevos); o la piedra de sillería “para la cornisa y fuste de las columnas de la Capilla Real”. Realmente no queda del todo claro qué se restauró en piedra. Parece bastante probable que se rehiciera el zócalo de los tramos rectos de los pies del recinto, algo de las columnas de acceso a las capillas laterales y quizás alguna “cornisa” (pues así consta, como se ha expuesto, en algún documento). Desde luego, también se restauraron y recolocaron “los adornos de jaspe encarnados de las dos cartelas”. No tenemos ninguna noticia complementaria sobre los relieves renacentistas de la bajada a la cripta, ni sobre cualquier otra intervención escultórica.

El encargo de los mosaicos “bizantinos” se hizo a la casa Mauméjean (denominaba entonces “La Vidriería Artística. J & H Mauméjean Frères”) que, como rezaba en su propaganda y afirma Óscar da Rocha Aranda, no sólo se dedicaba a las vidrieras, sino a “la elaboración de lo que entonces se conocía como mosaico veneciano (zócalos, paneles y frisos cerámicos de técnica neobizantina y estilos decorativos diversos)”⁹³. Los de la cripta se pueden fechar en 1917, pues en febrero De la Flor acusó recibo de “las 7 cajas con los mosaicos”. La autoría de los mismos también quedó recogida en una carta dirigida por la empresa al prelado años después, en 1928 (agradeciendo la concesión de la restauración de las vidrieras de la catedral), que contiene impresa, a modo de propaganda, una relación de sus trabajos más relevantes, constando entre ellos: “Sevilla.- Decoración en mosaico de la Capilla de Reyes (enterramiento del rey San Fernando)”⁹⁴.

Quizás otra de las noticias más interesante que se pueden confirmar es la intervención del escultor Ángel García Díaz en la obras, no ya en la elaboración de la maqueta del sepulcro de Alfonso X (por la que consta que cobró por modelado y vaciado 1.500 pts.), sino en la efectiva ejecución de las dos pilas de agua bendita que hoy se encuentran a los pies de la capilla. Fueron enviadas desde Madrid a finales de diciembre de 1917, presentándose algunos problemas para su colocación a comienzos de 1918, debido a que el plano posterior de las mismas era “en todo vertical”, no habiéndose tenido en cuenta al hacerlas los salientes del zócalo. Hubo que añadirles, posiblemente, las piezas que las

⁹³ ROCHA ARANDA (2006), p. 361.

⁹⁴ Esta carta se conserva en AGAS, Archivo Histórico Arzobispal, Gobierno, Asuntos Despachados, leg. 554.



enlazan, por su parte alta y trasera, al muro. Las cartas que intercambiaron el escultor y De la Flor así parecen reflejarlo.

Ángel García fue un buen escultor que trabajó con muy relevantes arquitectos madrileños en la parte ornamental de sus edificios. Hay obras suyas en el antiguo Ministerio de Fomento (donde trabajó con Velázquez), en el Casino de Madrid (con cierta relación con nuestras pilas) o en el famoso Palacio de Comunicaciones (colaboración con Antonio Palacios y Otamendi)⁹⁵.

Lo de las pilas de agua bendita no debía de ser una cuestión del todo baladí, si consideramos un suceso acaecido en la Capilla Real en 1864, durante una visita que hizo el cardenal para preparar la bendición del ara realizada entonces para la cripta a expensas del duque de Montpensier. Al entrar, se le ofreció con el hisopo el agua bendita y se negó a recibirla, alegando que ya la había tomado al entrar en la Catedral y que estaba accediendo a una capilla más de la misma. Por lo tanto, el disponer de agua bendita en los accesos a la capilla se valoraba como un símbolo de la independencia de la misma, de su consideración como iglesia aparte, aunque estuviera unida a la Catedral “y no tenga entrada independiente como fuera de desear”, “ni campanas”⁹⁶. El asunto cobró la suficiente importancia como para que en el Archivo del Real Alcázar se conserve un expediente relativo al mismo⁹⁷.

Ya en la época de Luque, las obras se desarrollaron en 1924. La documentación deja constancia de la compra, por ejemplo, de piedra de sillería franca de El Puerto de Santa María; de 10 losas de mármol azul de Coín (0,28 x 0,28 x 0,02, es posible que para sustituir piezas de la capilla); de numerosas losas de mármol blanco del país (0,42 x 0,42 x 0,02, una vez 125 piezas, otra 25 m², lo que hace pensar en arreglos de la solería de la entonces sacristía, hoy vestíbulo); de dos trozos de piedra Novelda (200 y 0,70 x 0,42 x 0,04); de una tapa de jaspe rojo pulimentada (105 x 105 x 0,04); y de otra de mármol rojo (de 0,35 x 0,35 x 0,04). Además, figuran “la restauración de cuatro hojas de puertas talladas incluidos cuatro gorriones de bronce para las entradas a la cripta”, cobrada por Rafael Alcoba, quien restauró también la taca de la sacristía o la cajonería; y la instalación eléctrica de la parte del coro.

Los materiales citados hacen pensar, una vez más, en la solería de la capilla. En unas fotografías de Garzón (figs. 8 y 9), procedentes del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla y que se pueden fechar como anteriores a 1911⁹⁸, aparecen (además de las antiguas pilas y los confesionarios) los agujeros de la solería que salieron a la luz en las recientes excavaciones y que ahora, tras la última restauración de este mismo año, vuelven a estar vistos. En imágenes publicadas en 1948 (véase la bibliografía) parece que ya habían desaparecido. Quizá fue en la época de Luque cuando se eliminaron, aunque es sólo una hipótesis.

⁹⁵ Sobre este escultor véase ARÉVALO CARTAGENA (2004).

⁹⁶ ACS, ACR, Libros de Actas 23 y 24, cabildos de 19 de noviembre de 1864 y 5 de mayo de 1865.

⁹⁷ ARA, Secc. 7, Instituciones religiosas y de beneficencia, 7.2.1. Capilla Real de San Fernando y Ntra. Sra. de los Reyes, caja 157, exp. 21.

⁹⁸ Se incluyeron en el inédito *Catálogo Monumental de España. Provincia de Sevilla*, realizado por Adolfo Fernández Casanova y fechado en 1910. Puede consultarse en http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_sevilla.html, página visitada el 17 de septiembre de 2012.



Fig. 8. Capilla Real de la Catedral de Sevilla, ca. 1910, fot. Garzón (Fototeca Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla).



Fig. 9. Vista hacia la reja de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla, ca. 1910, fot. Garzón (Fototeca Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla).

En definitiva, dejando aparte las reparaciones y obras del proyecto de Luque, hay que destacar, de todos los trabajos mencionados en este epígrafe, por su carácter creativo, la obra de la cripta y las dos nuevas pilas, que introdujeron, en cierto modo, la estética de artistas esencialmente madrileños en el templo hispalense. En la primera, las modificaciones espaciales que creo que se hicieron fueron el ya citado rebaje del suelo 0,40 m, con lo que se elevó algo su altura, haciendo más cómoda su visita⁹⁹; y posiblemente una reducción del nicho ubicado originalmente en el altar que, según un croquis localizado (fig. 10, es el único dibujo de la cripta disponible), parece que tenía mayor profundidad y una columna en el centro que era, según carta de Flores a Velázquez de 1917, de jaspe encarnado. Así que los trabajos fueron eminentemente decorativos, dotando a esta pequeña estancia, que por las humedades y su oculto descuido no debía de estar en buenas condiciones, de un estilo ecléctico similar al que caracteriza otras obras de nueva planta del arquitecto. Los mosaicos y las esculturas de García Díaz también aparecen en obras tan emblemáticas del artífice como el panteón de la duquesa de Sevillano, en Guadalajara, además de en otras ya citadas.

⁹⁹ Entre los documentos conservados por la Junta de Obras, hay un borrador de una carta que supongo de Flores a Velázquez, sin fechar (sólo consta "8 de marzo"), con un comentario sobre un problema que se encontró el primero trabajando en la cripta: "al hacer el rebajo del piso de la cripta me encuentro una zapata de 0,80 en el muro del altar y en el de frente otra de 0,50 de ancho, de piedra, ladrillo y buenas mezclas que para rebajarla he tenido necesidad de emplear cuñas de hierro. Los laterales no tienen zapata solamente en los extremos, quedando un tramo de 1,50 m sin cimiento...". También se conserva otro documento con las medidas de la cripta anotadas. Según el mismo, la altura del zócalo es 1,10 m y la del mosaico 1,44 m, lo que daría un total de 2,54. En cuanto a la estancia, su planta mide, según el mismo documento, 2,89 por 4,45 m.



Finalizada esta campaña de obras, volvemos a encontrar en las actas noticias menos relevantes, pero que denotan el interés por renovar adecuadamente las instalaciones y el saneamiento de la capilla. Se trató, en 1926 y 1927, sobre la instalación de agua filtrada, cuya tubería debía cruzar el atrio y entrar por un respiradero de la escalera del lado del evangelio (allí siguen estando los restos de un tubo); y en 1934, de conectar el edificio con el alcantarillado público y así acabar con las inundaciones y malos olores del pozo negro existente junto a la puerta de los Palos (sigue habiendo una rejilla de desagüe junto a la verja de dicha entrada). También figura, en 1927 y 1934, que se renovó, al menos en parte, la instalación eléctrica, haciéndola de hilo bajo plomo para evitar incendios. Como veremos al inicio del siguiente epígrafe, esta última mejora no parece que fuera suficiente.

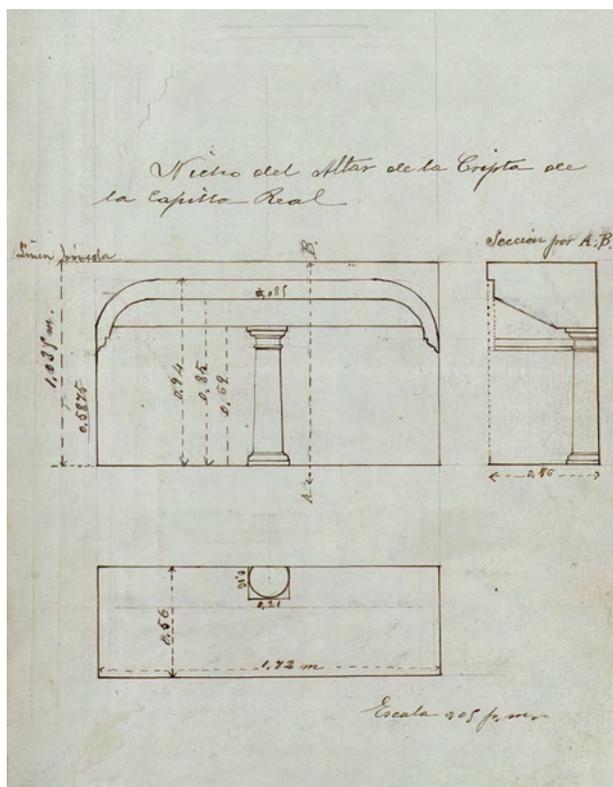


Fig. 10. Croquis de "Nicho del altar de la cripta de la Capilla Real", posiblemente realizado en 1917 por José de la Flor, sobrestante y aparejador de las obras efectuadas por Ricardo Velázquez Bosco en la capilla en la segunda década del siglo XX (Archivo de la Catedral de Sevilla).

Por último, recordar la restauración de las vidrieras de la Catedral entre 1929 (fecha que consta en una de las de la Capilla Real) y 1932¹⁰⁰; y comentar la salida de la cripta, en 1931, de los restos Floridablanca, con destino a Murcia, y los problemas que ello generó en el solería del pequeño recinto.

6. DE 1937 A 1957: SEPULCROS DEFINITIVOS PARA ALFONSO X EL SABIO Y BEATRIZ DE SUABIA. OTRAS OBRAS Y PROYECTOS

6.1. NOTICIAS CAPITULARES

1938.- Tras un vacío de noticias arquitectónicas durante los años 1935, 1936 y 1937, el 23 de febrero de 1938 se trató de un par de temas de interés. El primero

¹⁰⁰ Sobre las vidrieras de la Capilla Real véase NIETO ALCAIDE (1969), pp. 166-167. ACS, Libro de Actas 233, fols. 37 vto.-38. El proyecto, de 1926, lo hizo Francisco Javier de Luque.

fue un presupuesto hecho por la empresa de aguas de Sevilla para dotar de agua potable a la sacristía, de la que carecía “por no venir ninguna del Alcázar”, que se aprobó, aunque acordándose pedir autorización al Cabildo Catedral para hacer la acometida. El mayordomo primero disponía de una limosna para realizar “esta notable mejora”. El segundo fue la decisión de “trocar los tapices que forman el fondo del rey don Alfonso X y de D.^a Beatriz, que están cambiados, pues la reina ostenta el escudo del rey emperador y este el de la reina, su madre”¹⁰¹.

A continuación del acta del citado día, se puede leer el relato, firmado por José Sebastián y Bandarán, del “terrible incendio en la tribuna alta, lado de la epístola” de la capilla, acaecido el día 24 de febrero a las tres de la tarde y causado por “un hilo eléctrico desprendido y caído sobre madera”. Allí se guardaban “todos los ornamentos”, cera y los utensilios de madera necesarios para la novena. La cera quemada “no bajaría de quinientos kilos”. Para evitar la propagación del fuego “se quitó en unos minutos la estera que cubre todo el suelo de la capilla y asimismo las sillas”. Al día siguiente se reabrió el recinto, en el que solo se notaba “la parte ennegrecida en las piedras que forman el arco de la tribuna incendiada y que serán restaurados en su día”. El escrito acaba lamentando la pérdida de tantos y tan ricos ornamentos pues, “salvados del furor marxista, este voraz incendio los aniquiló”.

El 2 de marzo se lamentó de nuevo el suceso, especificándose que “la tribuna era el único almacén de la capilla” y acordándose revisar la instalación del coro y de la tribuna del órgano para evitar nuevos accidentes. Relativamente pronto, el 9 de abril, se presentó “el presupuesto de limpieza y restauración de la fachada de piedra de la tribuna alta incendiada”, con valor de 1.500 pesetas. Un devoto de la Virgen, D. Francisco Gómez de Toro, le había dado al secretario mil pesetas como limosna, por lo que se decidió acometer las obras y “proseguir cuando sea posible la restauración interior de la tribuna”. Posteriormente, el 29 de septiembre, quedó constancia de un donativo del cardenal, de 500 pts., para la restauración de la misma.

El mismo 29 de septiembre, el secretario dio cuenta de “haber ampliado el presbiterio del altar mayor con dos grandes tarimas, con sus barandas de madera doradas, y decoradas con cortinas rojas”, todo ello por deseo del cardenal, por ser pequeño el presbiterio ordinario. El Sr. Charlo propuso que se estudiase la forma de ampliarlo “para siempre”, “labrándolo en mármol”, para que no desdijera del rico conjunto de la capilla. Así quedó acordado. También se informó de que ya estaba hecha la instalación eléctrica del coro, con hilos bajo plomo; y de haberse labrado en el muro de piedra de la sala de cabildos una pequeña vitrina, entre las dos grandes allí existentes, para las alhajas de la Virgen¹⁰².

1945.- En cabildo de 22 de febrero se trató de haberse solicitado y obtenido de la Compañía Sevillana de Electricidad la sustitución de la corriente continua por la alterna, con lo que siempre tendría iluminación la capilla. También se habló sobre “el estado ruinoso del antepecho de piedra de la tribuna del lado de la epístola”, por el incendio de 1938, acordándose dar aviso al arquitecto titular.

¹⁰¹ Todas las noticias recogidas en este epígrafe proceden de ACS, ACR, Libro de Actas 26.

¹⁰² Sobre la instalación de vitrinas en la sala del cabildo se trató antes, por ejemplo, el 29 de junio, el 6 de agosto y el 3 de septiembre de 1923, cuando estaba en proceso de arreglo dicha estancia; y el 10 de febrero de 1928.



El 29 de diciembre se dio cuenta de la adquisición de 42 bancos de madera, con reclinatorios. Los habían donado “personas devotas” y sustituirían las pobres sillas de enea, “indignas de la majestad del templo”.

1946.- El 30 de noviembre se acordó poner en el zócalo de la capilla una lápida de mármol, frente a la alusiva a la coronación e igual a ella, que recordase la declaración canónica del patronato de la Virgen de los Reyes sobre Sevilla y su archidiócesis.

1947.- El 3 de marzo, el secretario (Sebastián y Bandarán) informó de que el año siguiente se celebraría en la ciudad el VII centenario de la reconquista por San Fernando, añadiendo que era “absolutamente preciso” recabar de los poderes públicos que fijasen su atención en la capilla, en la que “el paso de los siglos y los descuidos pasados han dejado huella lamentable”. Fue autorizado para escribir al “ilustre sevillano” D. Luis Ortiz y Muñoz, pidiéndole que se reparasen “decorosamente” la urna de San Fernando y las tumbas de D.^a Beatriz y D. Alfonso, pues el Cabildo carecía de medios para hacerlo por la escasez de sus recursos. El siguiente 5 de mayo ya se tenían noticias “particulares” de que el asunto iba a ser atendido, incluida la “construcción” de las tumbas; y el 1 de septiembre se sabía que el Estado había concedido “la cantidad de plata necesaria para restaurar la urna”, trabajo que haría Manuel Seco. El 6 octubre consta que se había recibido el dinero para la urna y, el 3 de noviembre, que el prelado daba su autorización para todos los trabajos, en cuya dirección intervendrían José Sebastián y Bandarán, por los capellanes, y José Hernández Díaz, por la Comisión Diocesana de Arte. También ordenó que participara en el asunto el arquitecto diocesano Aurelio Gómez Millán.

Así las cosas, “antes de trazarse los nuevos sepulcros de piedra”, el 27 de diciembre de 1947, se hizo un reconocimiento de los de D. Alfonso y D.^a Beatriz, al que asistieron los siguientes señores: Manuel Rubio Díaz (capellán mayor), José Sebastián y Bandarán y Manuel Ortiz Morilla (capellanes reales), Aurelio Gómez Millán (arquitecto diocesano), José Hernández Díaz (director de la Escuela Superior de BB. AA.), Alberto Balbontín de Orta (arquitecto y, como los dos anteriores, representante de la Comisión Diocesana de Arte Religioso) y Agustín Sánchez-Cid (escultor y perteneciente, como todos los seglares y Sebastián y Bandarán, a la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría). Les asistieron el sacristán, Francisco Pinilla y Arpa, y un peón de la catedral, Antonio Iglesias y Berrio. Tras el examen de los cadáveres, descubrieron que estaban cambiados de sitio, ocupando el del rey el nicho del lado de la epístola y el de la reina, el del evangelio, ornado este con escudo imperial. Se creyó que se colocaron mal tras las obras realizadas por Velázquez Bosco, durante las que se trasladaron al vestuario de capellanes. Cuando terminaron el reconocimiento, guardaron los ataúdes, una vez sellados, en la cripta, en la bóveda del lado de la epístola, donde estaban las cajas del rey San Fernando, que estaba cerrada con puerta de caoba y cristal (véase apéndice documental).

1948.- El 2 de febrero se autorizó al mayordomo a reponer la luna de una vitrina de la cripta que se desprendió al colocarse en dicha estancia los féretros de los reyes D. Alfonso y D.^a Beatriz.

En el correspondiente libro de actas se dejó constancia de un nuevo reconocimiento de los reales cadáveres, realizado los días 22 y 24 de mayo de

1948, a petición de la Real Academia de la Historia, para hacer un estudio de las “ricas e interesantes telas” que había en los féretros. Asistió D. Manuel Gómez Moreno (académico numerario), acompañándole Tomás Castillo Aguado (vicario general), José Camino (tesorero, como notario), Manuel Rubio Díaz (capellán mayor), José Sebastián y Bandarán (capellán, secretario y académico de la Historia), José Hernández Díaz (director de la Escuela ya mencionada y académico de Sevilla) y Juan Delgado Roig (médico psiquiatra y catedrático), además del fotógrafo del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla Antonio González-Nandín y Paúl. Se llevaron las cajas “al patio interior del antecabildo” y, el primer día, se vio el cuerpo de D.^a Beatriz, y después, el de Alfonso X. Al terminar, los féretros se guardaron en una sala existente en el costado izquierdo del citado patio, bajo llave, donde estaban libres de la humedad existente en los nichos de la cripta de la Capilla Real (ver apéndice documental).

El 14 de junio se autorizó sacar la urna de plata de San Fernando de la capilla para que Manuel Seco y Velasco pudiera reparar “los graves desperfectos que sufre”. Salió el 16 de junio, dándose cuenta después, el 2 de agosto, de estar terminada su restauración y, el 8 de noviembre, de la vuelta del cuerpo de San Fernando al interior de la misma. Dicho último día, se informó también de que los cuerpos de Alfonso X y D.^a Beatriz habían sido repuestos “en sus nuevos sepulcros”; y se acordó colocar sobre la puerta de la sala de cabildos una lápida que recordase el nombre del ministro de Educación Nacional “bajo cuyos auspicios se llevaron a cabo las importantes obras de renovación y decorado de la Santa y Real Capilla”.

1950.- El 4 de septiembre se acordó, a propuesta del secretario, que constase en acta y se comunicase “al arquitecto Sr. D. Aurelio Gómez Millán la gratitud del Cabildo por las continuas muestras de devoción que tributa a la venerada imagen de Ntra. Sra. de los Reyes, a la que cuida y sirve, cooperando a la labor de los Sres. capellanes reales”.

1951.- El 22 de agosto el secretario informó de que en el mes de mayo se habían sustituido en los sepulcros de Alfonso X el Sabio y de su madre “las estatuas de escayola por las definitivas labradas en piedra dura, decoradas, debidas a los cinceles de los profesores escultores D. Antonio Cano y D. Juan Luis Vassallo, respectivamente”. Había visitado entonces la capilla D. José Ibáñez Martín, “ministro de Educación Nacional, bajo cuyo patrocinio se realizó esta hermosa obra”.

1953.- El 6 de agosto “quedó autorizado el secretario por el Cabildo para restaurar el pavimento de la capilla, reponiendo algunas losas rotas”.”

6.2. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Comienza esta etapa con un importante incendio, causado por un fallo de la instalación eléctrica (parece que aún no se había completado su renovación), que afectó a la capilla en 1938 y que justifica el mal estado en que aún hoy se ve la piedra de la tribuna alta del lado de la epístola, estancia utilizada entonces como almacén, donde tuvo lugar el accidente. La restauración de su “fachada” se planteó ese mismo año, gracias a donativos, constando el mal estado del antepecho aún en 1945. Lógicamente, enseguida se revisó la instalación



eléctrica de la zona y años después, en 1945, se planteó la sustitución de la corriente continua por la alterna. Quizá esta última intervención tenga algo que ver con una noticia que aparece en un proyecto de 1946 del arquitecto Félix Hernández Giménez, centrado fundamentalmente en la nueva pavimentación del Patio de los Naranjos y otras reparaciones: pretendía convertir la red aérea de fluido en subterránea, proyectando una línea principal y otra “de capacidad y servicio muy limitado, por debajo del acerado público a la llamada Capilla Real”. El mismo artífice, en otro proyecto fechado en 1948, planteó la “compostura y reposición de una gárgola desprendida del muro del ábside de la Capilla Real”¹⁰³.

Pero las noticias del aludido incendio también aportan información complementaria sobre el aspecto que tenía la capilla por aquellos años, pues evidencian que se cubría todo el suelo de la misma con esteras (quizás sólo en algunas épocas del año) y que el recinto contaba tan sólo con sillas, que suponemos que eran las de enea que se ven en algunas fotografías antiguas (véase fig. 1) y que se sustituyeron con los bancos adquiridos en 1945¹⁰⁴ (véase fig. 14).

También cabe llamar también la atención, a raíz de las recientes obras hechas en la solería, sobre la ampliación del presbiterio con tarimas en 1938 y la intención manifiesta de hacerla definitiva con mármol. Igualmente, se pueden mencionar las nuevas mejoras de en las instalaciones, con la idea, de ese mismo año, de dotar de agua potable a la sacristía (no llegaba del Alcázar), con financiación particular, es decir, con otra limosna.

A partir de 1946, salvo en lo que se refiere a la colocación de la lápida conmemorativa que existe en el zócalo del lado de la epístola y al arreglo de la gárgola mencionada, la información de que disponemos se centra en cómo se gestó la idea de completar, por fin, los sepulcros de Alfonso X y Beatriz de Suabia (allí ubicados desde 1677¹⁰⁵), de nuevo utilizando la influencia en Madrid de un “ilustre sevillano”, Luis Ortiz Muñoz. Por ello creo que el proyecto se financió desde Educación y no desde Cultura, como ya era habitual por la legislación del momento. También he recogido los datos sobre el reconocimiento que se hizo de ambos cadáveres en 1947, que creo inédito y que dio lugar al posterior de Manuel Gómez Moreno y del médico Juan Delgado Roig, en 1948, además de a las interesantísimas fotografías que publicaron, parte de las que se conservan en el Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla y que deben ser de Antonio González-Nandín y Paúl, tal y como reflejan las actas¹⁰⁶.

Cuestión igualmente curiosa es la del cambio de ubicación de los difuntos que se descubre en dicho reconocimiento de 1947. Si tenemos en cuenta que en 1938 se consideró que los escudos estaban trocados y se volvieron a poner en su sitio (así se demuestra por las fotografías fechadas en 1935 y 1947, figs. 1 y 11), lo que parece es que no sólo estaban mal (o bien) ubicados los blasones, sino

¹⁰³ AGA, MECD, Educación, leg. 14603-5, las memorias datan del 6 de junio de 1946 y del 31 de julio de 1948.

¹⁰⁴ Ignoro si la noticia referente a “los gastos relacionados con las esteras de verano” que consta en las actas de 1908 alude a estas esteras u otras (de vanos, por ejemplo), pues el incendio sucede en febrero.

¹⁰⁵ Véase: GESTOSO Y PÉREZ (1890), pp. 336-337; MORALES (1979), pp. 78-79 y 110; y QUILES GARCÍA (2007), pp. 176-179.

¹⁰⁶ DELGADO ROIG (1848) y GÓMEZ MORENO (1948). Sobre los ajuares funerarios y diversos reconocimientos de los difuntos reales trata SANZ SERRANO (2000).

también los difuntos. Es decir, que doña Beatriz estuvo situada en el lado del evangelio y don Alfonso en el de la epístola, ambos con sus respectivas armas, al menos durante algunos años. Del error le echaron la culpa a Velázquez Bosco, aunque no sabemos si fue él, Luque o cualquier capellán quien, supuestamente, cambió a los difuntos de lado. Lo único que sé hasta ahora, con certeza, es que en octubre de 1920 las cajas aún no estaban en su sitio¹⁰⁷.

El proyecto oficial y aprobado “de cenotafios en la Capilla Real de la Catedral” data de octubre de 1947 y está firmado por los conocidos arquitectos Alberto Balbontín de Orta y Antonio Delgado Roig¹⁰⁸. En él lo primero que consta es una descripción de dichas tumbas antes de su intervención:

“cajas de madera, cubiertas por ricos, pero ya viejos y descoloridos paños de brocado; las cabeceras fueron ornamentadas con almohadones sobre los cuales descansan los atributos de la realeza en bronce dorado.

La pared lisa de piedra que cierra el fondo, queda cubierta por paños rojos decorados en sus centros con escudos imperiales” (fig. 11).



Fig. 11. Sepulcro de Alfonso X el Sabio, fot. procedente del “Proyecto de cenotafios en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla”, octubre de 1947, Alberto Balbontín de Orta y Antonio Delgado Roig (Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

A continuación tratan del anterior proyecto fallido de terminación de las mismas debido a Velázquez Bosco, por lo que cabe pensar que quizás lo conocieron o vieron la maqueta de Ángel García. Dicen que pretendía sustituir las cajas “con arcones de piedra” y “completar la rica decoración de órdenes, columnas,

¹⁰⁷ Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, Archivo de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Sevilla, Libro de Actas 4, sesión celebrada el 25 de octubre de 1920. Se acordó gestionar el pronto traslado de los restos de Alfonso X a su antiguo lugar en la Capilla de la Virgen de los Reyes.

¹⁰⁸ El proyecto se conserva en AGA, MECD, Educación, 31/17287 (leg. 14603-4). Sobre estos dos relevantes arquitectos puede consultarse PÉREZ HUMANES (2005); y MOSQUERA ADELL y PÉREZ CANO (1990), pp. 152-173.

entablamentos y medallones que rodean a los arcos, extendiéndola a la pared, muro liso como antes se indica, y aún al zócalo”. Según ellos, de dicho plan sólo se ejecutó “la construcción en mármoles de colores de la cartela situada en dicho zócalo, restauración de este, y colocación de nuevas pilas de agua bendita situada en lugares inmediatos”. Cabe aquí aclarar que la referida cartela, que está bajo los sepulcros, existía con anterioridad, como puede percibirse en algunos dibujos de los siglos XVII, XVIII y XIX¹⁰⁹, y que seguramente fue sólo restaurada (ignoro si en algo modificada) y repuesta, lo que parece indicar que la ornamentación del zócalo en el proyecto de Velázquez respetaba, al menos aparentemente, lo ya existente en el mismo.



Fig. 12. Proyecto de sepulcro de Alfonso X el Sabio, del “Proyecto de cenotafios en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla”, octubre de 1947, Alberto Balbontín de Orta y Antonio Delgado Roig (Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).



Fig. 13. Proyecto de sepulcro de Beatriz de Suabia, del “Proyecto de cenotafios en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla”, octubre de 1947, Alberto Balbontín de Orta y Antonio Delgado Roig (Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

Con el nuevo proyecto (figs. 12 y 13), a juicio de sus autores, se lograría mejorar las condiciones de conservación de los restos y completar la obra renacentista. La representación del monarca pretendía responder a una fórmula tradicional, al aparecer arrodillado, contemplando a la Virgen “en un instante que suspendió la redacción de sus famosas cantigas, cuyo códice aparece abierto en el faldistorio

¹⁰⁹ MORALES (1989), estudia un dibujo de la Capilla Real de 1752 (lám. 3), custodiado en la Biblioteca Nacional, que, aunque contiene errores y simplificaciones, muestra dichos elementos. En el modelo utilizado por su anónimo autor, obra de Matías de Arteaga publicada en 1672, también figuraba dicha ornamentación en el zócalo, aunque se supone que entonces aún no estaban en los nichos los restos de Alfonso X y su madre. Ambas imágenes han sido también publicadas en SERRERA, OLIVER y PORTÚS (1989), pp. 201 y 273. En LLEÓ CAÑAL (1997), p. 200, se reproduce el dibujo de Joaquín Domínguez Bécquer titulado “Funeral por el infante Felipe en la Capilla Real”, de 1864, en el que también consta la existencia del mismo motivo.

colocado ante él". Bajo el mismo se ubicó el arca sepulcral destinada a contener sus restos, que se ideó ornamentada con las armas de Sevilla, en el centro, y con "dos relieves representativos tomados de las miniaturas del famoso códice". "Un gran escudo imperial representado con toda propiedad heráldica", debía completar la composición, sobre la figura del rey, en el interior del arco. El sepulcro de la reina Beatriz debía de ser análogo al anterior, pero con las armas de Suabia en el arca, acompañadas con escenas de las campañas fernandinas, y rematado con el escudo de San Fernando en la hornacina. Todo debía ser de piedra, con los motivos que se estimase oportuno policromados, con el objetivo de enriquecer el conjunto.



Fig. 14. Vista parcial de la cabecera de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla, fot. procedente del "Proyecto de cenotafios en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla", octubre de 1947, Alberto Balbontín de Orta y Antonio Delgado Roig (Archivo General de la Administración, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

Según el presupuesto había que desmontar y construir los muros de cerramiento en el fondo de los arcos con piedra martelilla "decorada con escudos", hacer los arcones en el mismo material con "cartelas, pilastras y bajorrelieves con figuras", y ejecutar los modelos en barro y escayola de los reyes, y las "figuras policromadas" de los mismos. La piedra procedería de Jerez de la Frontera y debía de ser "dura, muy compacta y resistente de grano fino y color uniforme", según el pliego de condiciones.

Además de lo antedicho, el proyecto también incluía "la reparación de las gradas, cuyo pobre estado desentonaría de forma más acusada al ser enriquecidos los sepulcros" (fig. 14). En las mediciones y el presupuesto consta el levantado de escalones y la renovación de 84 m² de los mismos (16 piezas de 4 m y 1 de 20 m), con huella y tabica de piedra martelilla, lo que parece significar prácticamente una renovación completa de la escalinata de la cabecera. El plazo



de ejecución de todas las obras fue el 30 de octubre de 1948 y el presupuesto total ascendió a 492.628,24 pts.¹¹⁰



Fig. 15. Sepulcro de Alfonso X el Sabio, en la actualidad. La figura del rey es obra de Antonio Cano y Carmen Jiménez, de 1948 (fot. M. Valle Gómez de Terreros).



Fig. 16. Sepulcro de Beatriz de Suabia, en la actualidad. La figura de la reina es obra de Juan Luis Vassallo Parodi, de 1948 (fot. M. Valle Gómez de Terreros).

Está claro que los sepulcros realizados (figs. 15 y 16) no responden exactamente a lo escrito en la memoria, que debió de hacerse con rapidez para justificar la consecución del presupuesto a tiempo (las obras se aprobaron el 31 de diciembre de 1947). De hecho, en el archivo de sus autores, conservado en la Fundación FIDAS del Colegio de Arquitectos de Sevilla, se guarda un expediente que contiene algunos borradores de la memoria con diversas ideas sobre cómo debían ser las sepulturas (incluso con las esculturas de madera estofada), además de numerosos bocetos y dibujos preparatorios de las mismas, en algunos de los que, por ejemplo, aparecen figuras en pie, en vez de orantes¹¹¹. También hay que tener en consideración, además de las prisas, algunos problemas sobrevenidos, como consta en una carta (conservada en el mismo expediente) dirigida por José Hernández Díaz a Balbontín, el 8 de junio de 1948:

“Como sabrás hemos encontrado un serio percance al comprobar volúmenes en la Capilla Real. En opinión de Antonio Delgado, los muros no están en condiciones de ser rozados sin que se consiga un afianzamiento definitivo. Para esto no estamos autorizados, no olvidando que la Catedral es M. Nacional y que no hay tiempo de pruebas ni de experiencias. Soy partidario de la nueva solución propuesta por los artistas, de tratar el sepulcro como basamento

¹¹⁰ El presupuesto definitivo está fechado en noviembre de 1947 porque se pidió a los arquitectos, desde la Junta Facultativa de Edificios y Obras de Ministerio de Educación Nacional, que agregaran al fechado en octubre los pluses sobre la mano de obra de carestía de vida (20%) y de cargas familiares (10%). El presupuesto de ejecución material ascendió a 448.000 pts. En el pliego de condiciones figuran, entre otros materiales, planchas de plomo.

¹¹¹ Fundación FIDAS (Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura de Sevilla), Archivo Histórico, Archivo de Alberto Balbontín de Orta y Antonio Delgado Roig, caja 152, exp. 4. Varios de los dibujos de este expediente pueden verse en PÉREZ HUMANES (2005), pp. 208-213.

–el frontis decorado como se quiera– y sobre él, las figuras orantes. Espero te parezca bien, pues, estimo que todo quedará muy digno y hay, además, muchos precedentes de la época. Conviene pedir enseguida la piedra. No conviene perder tiempo”.

Ello parece explicar, por ejemplo, el macizo aspecto que adquirieron los sepulcros.

Tras las obras, los restos reales se repusieron en su sitio el mismo año de 1948. Sin embargo, las estatuas colocadas eran de escayola, pues las definitivas no se instalaron hasta mayo de 1951. Son obra, como es bien sabido, de Juan Luis Vassallo Parodi, la de la reina, y de Antonio Cano (quien la firmó, como se puede apreciar a la derecha del pedestal), la de la rey. Ambos eran compañeros de Balbontín en la Escuela Superior de Bellas Artes, dirigida entonces por José Hernández Díaz. Este historiador, quien describe ambas esculturas como algo mayores que el natural, pétreas, con mascarillas y manos de alabastro, y perfectamente adecuadas a la estética de la capilla, afirma además que la estatua del rey es obra de Cano y de su esposa Carmen Jiménez Serrano. Recogemos el dato teniendo presente que quien lo aporta colaboró en estas obras y conocía bien a todos los artistas en ella implicados¹¹².

También, gracias al expediente guardado en FIDAS, se pueden aportar los nombres de algunas personas o empresas encargadas de ciertas tareas. Por ejemplo Antonio Martínez (“Hijo de Gabriel Martínez Pardo. Trabajos de cantería, construcción, decoración y escultura”) trabajó en la cantería de los sepulcros, del fondo de los huecos (en los que parece que intervino Vassallo), en la solería..., según figura en facturas de octubre de 1948. También constan pagos al decorador J. Martínez. Además, el escultor Sánchez-Cid tuvo que hacer algún boceto, modelo o trabajo al comienzo de las obras (quizás cuando los monumentos se pensaban ejecutar en madera), pues se le hizo un abono de 10.000 pts. en marzo de 1948¹¹³. Posteriormente sólo figuran en las cuentas Vassallo, quien cobró más, y Cano. Por último, parece que actuó como aparejador, según leo su firma, Manuel Domínguez, figurando como director de los trabajos Balbontín.

En cuanto a materiales, destacaría que en las cuentas aparecen numerosos tableros de Bateig (piedra de Novelda, Alicante), muchas piezas de revestido de sepulcros, tapamientos...

Pero volvamos al asunto de las solerías, pues en el archivo privado de los arquitectos, en el expediente ya citado, se conserva un segundo proyecto, en este caso firmado por Balbontín en solitario y fechado en noviembre de 1948,

¹¹² HERNÁNDEZ DÍAZ (1984), p. 313. Sobre ambos escultores pueden consultarse en Internet las páginas <http://www.juanluisvassallo.com/index.htm> (con textos de José A. Merino Calvo, autor de diversos trabajos sobre el artista) y <http://www.antoniocano.com/> (en la que ha trabajado M. Carmen Cano Jiménez, autora de una tesis doctoral sobre Cano), consultadas el 17 de septiembre de 2012. Sobre el contexto escultórico en la Sevilla del momento, véase PÉREZ GAMERO (2008).

¹¹³ En *Conmemoración del VII Centenario...*, publicado en el mes de febrero de 1948, aparece un epígrafe titulado “Obras y restauraciones en la Capilla Real”, donde se menciona a Balbontín como autor del proyecto arquitectónico y al escultor Agustín Sánchez-Cid como el futuro autor de las estatuas orantes de los monarcas. La misma noticia se recoge en otra publicación de 1948: *Restauraciones de la Capilla Real...*



con el que se trataba de reformar el pavimento de la capilla¹¹⁴. Evidentemente, no se ejecutó completamente, pues le fue devuelto a su autor tres años después, el 5 de diciembre de 1951, solicitando ciertas actualizaciones y una “declaración expresa” de la “conveniencia actual” de su realización. Sin embargo, en la memoria se aclara algo más la obra hecha en los escalones, pues se dice, sobre la reparación realizada:

“Se calculaba que sería suficiente sustituir unos ochenta y cuatro metros lineales de escalones, correspondientes a los dos tramos inferiores, aprovechándose parte del material levantado en completar el tramo superior correspondiente al altar de la Santísima Virgen de los Reyes.

Al acometerse la restauración de esta escalinata se observa que no es posible llevarla a cabo con el criterio adoptado en principio, pues al colocarse los nuevos escalones no entona lo nuevo con lo viejo, pues la piedra disponible es de distinta calidad a la antigua, procedente de una cantera inexplorada desde hace siglos, y además los desperfectos de los escalones viejos son tan numerosos en el tramo superior que la reparación sería más costosa que la sustitución por nuevos. Es preferible por tanto, construir totalmente dicho tramo extendiendo las obras por las mismas razones a las plataformas de piedra correspondientes a las mesetas y a la del plano inferior de arranque de la escalinata en el que se encuentra el altar y urna de San Fernando.

La piedra de la que se dispone para esta labor es la denominada “Azul Murcia”, arenisca de buena resistencia y cuyo color entona perfectamente en el recinto de la capilla.

Los escalones se construirán en tableros de 0,06 cm de espesor y en tramos de longitud variables entre 3 y 4 metros. Las tabicas serán decoradas con casetones, tallados en la piedra, sustituyéndose así la decoración actual de casetones pintados que tienen un pobre aspecto”.

Este último dato explica el aspecto un tanto oscuro que dichas escalinatas presentan en fotografías antiguas, donde figuran, en sus tabicas, dos tipos de casetones alternados que debían de ser, según parece, de un color más apagado que el del resto del material. Tenían un diseño similar a los que hoy siguen pintados en los exteriores de los dinteles de las entradas a la cripta que, sin embargo, no aparecen en la imagen que hemos fechado como anterior a 1911 (fig. 8).

En el proyecto se añade, además, otra reforma, propuesta, en principio, por las autoridades promotoras de la obra: cambiar por completo la solería de la nave central, muy destruida por el uso, por “una nueva más adecuada al lugar”, “con dibujos en mármol rojo de Alicante y blanco de Macael”, dispuesta como figura en el plano hecho al efecto (fig. 17). El material sobrante (blanco y gris de la capilla) se aprovecharía para reparar “los vestíbulos de acceso a la sacristía y a la sala capitular”¹¹⁵.

¹¹⁴ El proyecto se titula “Proyecto de cenotafios de la Capilla Real de la S. I. Catedral de Sevilla. Estudio de reforma del pavimento de la capilla”. Fue enviado al Ministerio el 21 de enero de 1949.

¹¹⁵ El presupuesto de ejecución material ascendió a 134.637,40 pts. y el total a 144.209,90. MORALES (1979), p. 50, fecha la solería existente en 1754-1755. Aún así, véase la que aparece en el grabado ya citado de Matías de Arteaga.

Por lo que hoy existe, aprobado o no el proyecto, es de suponer que la escalera se terminó (quizás incluso en 1948-1949¹¹⁶), aunque no se hiciera nada de la nueva solería posteriormente. Así es lógico que, como consta en las actas, en 1953 se autorizara la restauración del pavimento, con la reposición de "algunas losas rotas".

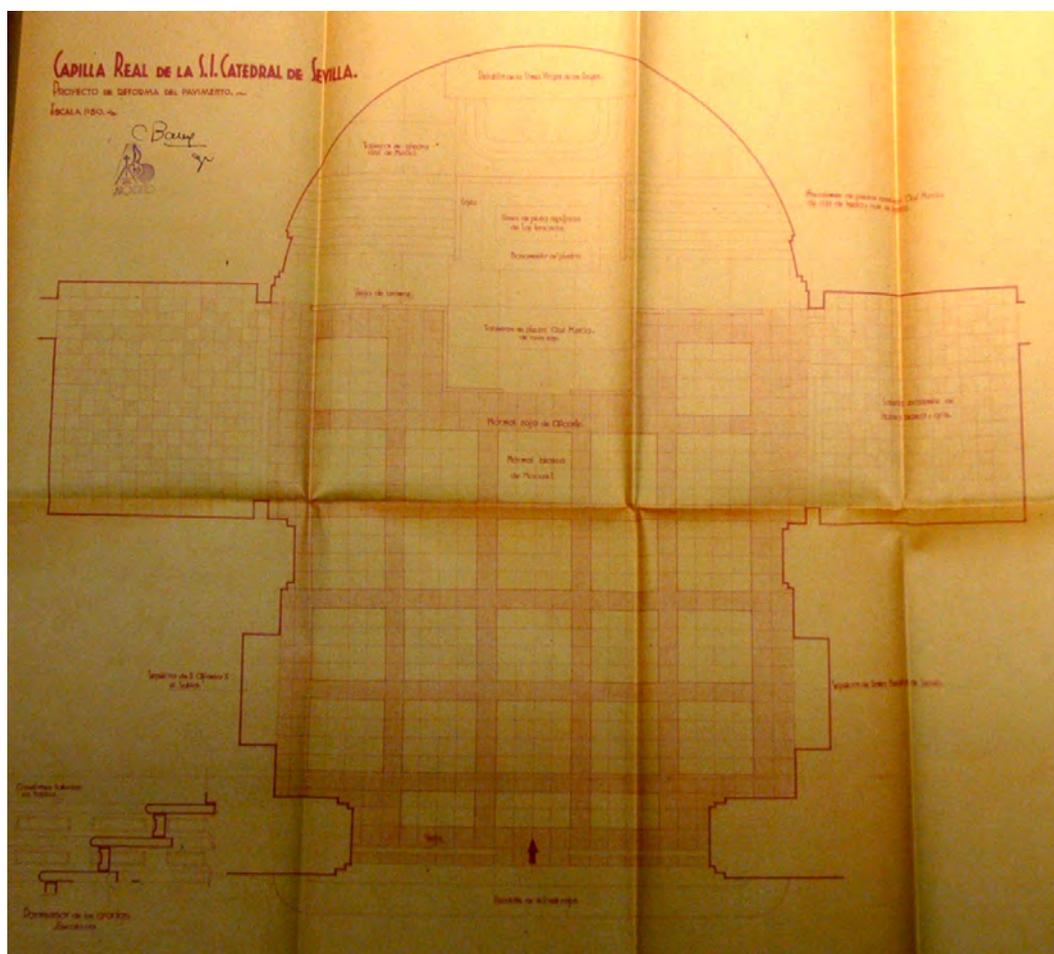


Fig. 17. Planta del "Proyecto de cenotafios de la Capilla Real de la S. I. Catedral de Sevilla. Estudio de reforma del pavimento de la capilla", noviembre de 1948, Alberto Balbontín de Orta (Archivo de la Fundación FIDAS, Archivo de Alberto Balbontín de Orta y Antonio Delgado Roig).

7. APUNTES SOBRE LAS OBRAS ACOMETIDAS DESDE 1958

De los trabajos efectuados en la Capilla Real desde 1958 hasta hoy, al no poder contar con las noticias capitulares, sólo expondré información un tanto inconexa y basada en proyectos localizados en algunos archivos, en unos pocos artículos de la prensa local (hemeroteca digital de ABC) y en los datos que amablemente me ha proporcionado Alfonso Jiménez Martín. También he tenido la fortuna de hablar con Rafael Manzano Martos, a quien le agradezco muy sinceramente su autorización para poder reproducir sus planos en este trabajo. Así que de las habituales obras de mantenimiento o reparación, quizás menores, pero en

¹¹⁶ En un resumen de las cuentas de las obras fechado el 2 de junio de 1949 figura que se contaba aún con un saldo positivo de 125.902,24 pts., aunque debían de quedar pagos por efectuar, por ejemplo, a los escultores.



ocasiones significativas y abundantes (limpieza de azoteas, arreglos de la linterna, instalaciones, repasos de sillería, vidrieras...), se conoce bien poco.

Hay que considerar la posibilidad de que Félix Hernández Giménez, durante los años que estuvo trabajando para la Catedral (entre los años cuarenta y setenta, fundamentalmente en el Patio de los Naranjos) pudiera hacer alguna labor de mantenimiento de azoteas, instalaciones, etc. De hecho, ya hemos visto alguna pequeña intervención suya en años anteriores. También hay que contemplar que Rafael Manzano Martos actuó en las cubiertas del templo, en arbotantes, pináculos, etc., tras el terremoto de 1969, sin que en sus proyectos se haga referencia específica a la Capilla Real¹¹⁷.

Las primeras noticias localizadas sobre trabajos específicos a efectuar en la capilla son las reseñas de dos proyectos de Rafael Manzano Martos, de 1975 y 1978, que creo idénticos y no realizados, al menos en su mayor parte. Ambas constan en la base de datos de intervenciones en edificios declarados BIC de Sevilla elaborada bajo la dirección de Javier Lobato en la Fundación FIDAS y publicada en 2003, en la relación de expedientes relativos a la Catedral de Santa María¹¹⁸. Un ejemplar del mismo, esta vez completo, con sus tres planos (general de la Catedral, planta y planta de cubiertas, figs. 18 y 19) y fechado en abril de 1975, se conserva en el Archivo General del IPCE¹¹⁹. En él se plantean los desperfectos de la bóveda, con humedades y goteras que dañaban la decoración de su intradós y pechinas, y que incluso impedían estar en la capilla los días de lluvia, al filtrarse “verdaderos chorros de agua” cuyas salpicaduras invadían toda la planta, dañando bancos y paramentos. Para solucionar este asunto, la propuesta fue desmontar la cubierta, eliminar el relleno de la bóveda, y cubrir la cúpula con una lámina de hormigón armada con mallazo (a la que se engancharían los sillares con pequeñas grapas metálicas) y enganchada a zunchos perimetrales que se dispondrían en la coronación de los muros. Se terminaría con la labra de “tabiquillos como asiento de los tableros con los cuales se restituirá la forma original de la bóveda”. Sobre los tableros se vertería una capa de mortero hidrófugo y armado con tela metálica, como elemento impermeabilizante y de asiento de la solería externa, de loseta cerámica. Era una solución frecuentemente utilizada en aquellos años, aunque no se realizó. Eran momentos de cambios políticos y administrativos que es posible que paralizaran más de una iniciativa.

Pero este proyecto incluía también otras obras menores: limpieza general de paramentos interiores y exteriores; grapeado y sustitución de los sillares que fuera necesario; y limpieza y ordenación de la cripta. En este último recinto se especifica que se trataba de “la creación de los adecuados soportes que permita eliminar el amontonamiento actual de los importantísimos restos que en ella se custodian”.

¹¹⁷ AGA, MECD, Cultura, legs. 143 y 16, se conservan proyectos suyos de 1969 y 1971.

¹¹⁸ LOBATO DOMÍNGUEZ (2003).

¹¹⁹ Instituto del Patrimonio Cultural de España (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), Archivo General, Proyectos de Intervención, 182/6.

Los datos hasta ahora expuestos proceden de la memoria del proyecto. Por las mediciones podemos añadir un par de datos. Al tratar de la cantería, se menciona la sustitución por piezas nuevas “en remates balaustradas y cupulín exterior a base de piedra de San Cristóbal”. En cuanto a la cripta, se alude a los desperfectos en “mosaicos en la hornacina de la Virgen de S. Fernando y paramento vertical en parte lateral izquierda”, “parte de yesería imitando a mármol en el nicho del rey D. Pedro I” y “solado de mármol en varios tonos formando fajeados”.

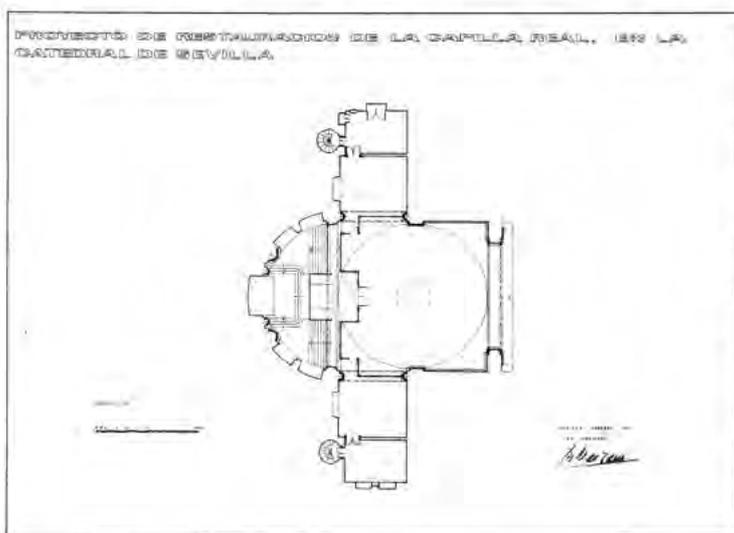


Fig. 18. Planta. “Proyecto de restauración de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla”, 1975, Rafael Manzano Martos (Archivo del arq., publicado en J. LOBATO DOMÍNGUEZ, dir. y coord., *Base de datos de intervenciones en edificios declarados Bien de Interés Cultural*, Sevilla, FIDAS, Gerencia de Urbanismo del Ayto Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Htco, Consejería Cultura, 2003).

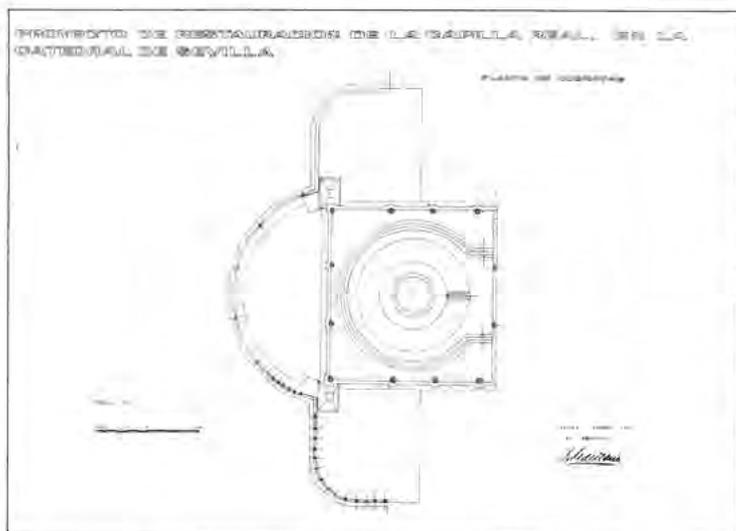


Fig. 19. Planta cubiertas. “Proyecto de restauración de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla”, 1975, Rafael Manzano Martos (Archivo del arq., publicado en J. LOBATO DOMÍNGUEZ, dir. y coord., *Base de datos de intervenciones en edificios declarados Bien de Interés Cultural*. Sevilla, FIDAS, Gerencia de Urbanismo del Ayto. de Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Htco, Consejería Cultura, 2003).

Aunque el proyecto no fuera aprobado, este tipo de obras menores podríamos pensar que se pudieron ir realizando poco a poco. Sin embargo, la restauración de la cantería se presupuestó en 1.340.000 pts., que no eran pocas. Las obras en la cripta costarían, 350.000 y el proyecto completo se valoró en 2.335.200 pts. Además, la limpieza de paramentos y las obras de limpieza y ordenación de la cripta vuelven a aparecer en la reseña del proyecto de 1978.

Unos años después, en 1982, aparecieron noticias en la prensa sobre la “restauración, limpieza y pulimentado de la solería de la Capilla Real, escalinata, mesetilla del altar de la Virgen, sala capitular y sacristía”, bajo el patrocinio de la



asociación de Fieles de Nuestra Señora de los Reyes, conjuntamente con el Cabildo de Capellanes Reales¹²⁰. Y de diciembre de 1983 datan otros artículos en los que se mencionan las obras efectuadas en la cripta. No sabemos más que José Luis Mesa, que trabajaba entonces en Itálica, había dirigido la restauración de los mosaicos, que se repuso en el nicho central la Virgen de las Batallas (que había estado varios años en las vitrinas del tesoro de la Virgen de los Reyes), con nueva peana de Seco, y que se puso allí, en la parte inferior del altar, la arqueta de plata con los restos de San Leandro (ubicada antes detrás del frontal de plata de la Virgen de los Reyes)¹²¹.

Cuando Alfonso Jiménez comenzó a trabajar en la Catedral pudo observar que se efectuaban tareas de repaso y protección en las cubiertas de la Capilla Real, aunque no se trabajara con los que hoy consideramos los tratamientos más adecuados. También constató, en 1986, al retirar algunos remates del edificio que estaban a punto de caerse, el precario estado de su fachada y de la cubierta. La primera comenzó a restaurarse, desde la cornisa hacia abajo, en el otoño de 1987, limpiándose con cepillos, lo que permitió percibir el color rojo de almagra que lo teñía todo. Como consecuencia de ello, se pigmentó el rejuntado y la terminación general con dicho material. La falta de presupuesto hizo que se rellenaran los grandes huecos existentes en la decoración de los escudos y en las pilastras de forma precaria, con ladrillo y mortero, pigmentándose las mezclas. En estos trabajos Jiménez contó con la colaboración de Teodoro Falcón y José María Cabezas. Además, José María Raya reconstruyó el cuadrante solar existente cerca de la actual puerta de entrada.

Unos años después, a fines de 1991 y en enero de 1992, se efectuaron obras de limpieza en el interior, similares a las recientemente realizadas, dejándose testigos de su estado anterior¹²². También se iluminó la cúpula y se puso una "línea de vida", para la seguridad de los operarios y facilitar las tareas de mantenimiento.

Saliéndome de la cronología marcada para este capítulo, voy a añadir algunas obras ya datadas en el siglo XXI. En 2001 se efectuó una limpieza de paramentos en las dependencias anejas, colocándose de nuevo el tesoro en las tacas de la sala capitular, renovándose su solería y haciéndose una nueva instalación para el lavabo sito en la escalera de caracol adyacente. En la antigua sacristía (hoy vestíbulo), se puso la rectoría (antes sita en la capilla de la Concepción Grande y, después, en el lateral del trasaltar mayor, en el lado del evangelio), se renovó gran parte de la solería y se instaló un aseo en el caracol sur contiguo, lo que ha generado ciertos problemas con el alcantarillado. Además, se abrió una antigua puerta (su hueco se veía por el interior y su dintel por fuera) para dar entrada independiente a la capilla. La verdad es que ignoro qué antigüedad puede tener esa puerta, cuyo hueco aparece en el plano de Rafael Manzano Martos de 1975. Recordemos el conflicto acaecido en 1864, en una visita a la capilla del prelado, quien no quiso recibir agua bendita al entrar en la misma, especificándose entonces que el recinto era independiente, a pesar de no tener entrada propia, "como fuera de desear". También se instaló una tarima en el coro, cuyo facistol de trasladó a la capilla de los Evangelistas.

¹²⁰ Portada del diario *ABC*, Sevilla, 8 de febrero de 1982.

¹²¹ GELÁN, Fernando, "La cripta real, abierta de nuevo al público", *ABC*, Sevilla, 9 de diciembre de 1983, pp. 31-32.

¹²² JIMÉNEZ MARTÍN (2006 a), p. 756, menciona "obras de limpieza" realizadas en 1989.

Como hemos visto a lo largo de la historia de la capilla, son constantes obras menores, en instalaciones y de mantenimiento. Por ello, tampoco extraña que, como me ha transmitido A. Jiménez, durante el tiempo que lleva actuando como maestro mayor, se hayan hecho obras de iluminación en muchas ocasiones, prácticamente todos los años; y que, “de vez en cuando”, se arreglen las vidrieras de la linterna, renovadas en 1992.

A modo de breve epílogo, voy a señalar algunas cuestiones, constantes a lo largo de todo este texto. Para empezar, las recurrentes grietas que preocupan cada cierto tiempo a los responsables de la conservación de la capilla y que históricamente se han considerado importantes, pero no excesivamente preocupantes para la solidez del edificio, dado su antiguo origen. Necesitaban repararse, pero no parecían comprometer la estabilidad del recinto, al menos entonces.

En segundo término, las tareas constantes de mantenimiento y limpieza precisas en el recinto, sobre todo en algunos elementos, como azoteas, vidrios, linterna, instalaciones, solerías...

En tercer lugar, destacar la escasez de fondos generada en la institución por los diversos acontecimientos políticos y económicos acaecidos en la contemporaneidad. Los cambios legislativos y las complejas relaciones entre la administración del Estado y la Iglesia (Desamortización, Concordato de 1851, creación de Juntas Diocesanas...) complicaron un tanto la situación. Como bien dice Isabel Ordieres¹²³, al enajenarse los bienes de fábrica de las iglesias, el Gobierno se vio en la necesidad de atender el patrimonio eclesiástico y, a partir de ese momento, “el problema más difícil de resolver será la canalización adecuada de los presupuestos necesarios a tal fin”. Así, como se ha visto, a base de donativos, buena voluntad de los prelados, uso de toda influencia que se podía en la corte o del recurso a cuantos sevillanos ilustres ejercían allí como políticos, es como se consiguió ir manteniendo la capilla, al menos hasta hace escasos años.

Por último, subrayar que las obras más creativas que se han ejecutado en la capilla en los siglos XIX y XX son, sin duda, la reforma de la cripta por Ricardo Velázquez Bosco, las nuevas pilas, y los sepulcros definitivos de Alfonso X y Beatriz de Suabia.

¹²³ ORDIEREZ DÍEZ, Isabel (1995), p. 64.



APÉNDICE DOCUMENTAL

“RECONOCIMIENTO DE LOS SEPULCROS DE DON ALFONSO X EL SABIO Y DOÑA BEATRIZ DE SUABIA, SU MADRE, REYES DE LEÓN Y DE CASTILLA”

1947, 27 de diciembre

Archivo de la Catedral de Sevilla, Archivo de la Capilla Real, Libro de Actas 26, fols. 154-156.

“El sábado día 27 de diciembre de 1947, a hora del mediodía, se juntaron en la Santa y Real Capilla, cerrada ya la Catedral, los M. I. Sres. D. Manuel Rubio Díaz, Dignidad de Capellán Mayor de San Fernando, D. José Sebastián y Bandarán Pbro. y D. Manuel Ortiz Morilla, ambos Capellanes Reales, con los Sres. D. Aurelio Gómez Millán, arquitecto diocesano, Ilmo. Sr. D. José Hernández Díaz, Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, D. Alberto Balbontín Orta, arquitecto, representantes los tres Sres. últimamente nombrados, de la Comisión Diocesana de arte religioso, y el Sr. D. Agustín Sánchez-Cid, escultor, perteneciendo todos los seculares a la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de la que es Secretario General asimismo el Capellán Real que suscribe este acta.

El objeto de esta reunión, para la que de antemano se contaba con la expresa licencia del Rvmo. Prelado Diocesano Sr. Cardenal Segura y Sáenz, que había al par designado las personas nombradas, era inspeccionar las tumbas reales de Don Alonso el Sabio y de su madre D.^a Beatriz, antes de trazarse los nuevos sepulcros de piedra que den carácter definitivo a estos enterramientos provisionales, según solicitara este Cabildo en fecha reciente de los poderes públicos.

Como auxiliares de este trabajo de inspección se hallaban también en la Santa y Real Capilla su sacristán D. Francisco Pinilla y Arpa y el peón de la Catedral Antonio Iglesias y Berrio.

Se comenzó por el sepulcro del costado del evangelio de la Capilla, con laude dedicada al Rey Sabio, y con corona y escudo imperiales, por la pretensión de D. Alonso X al trono de Alemania: quitados el terliz, cojines y atributos imperiales por los auxiliares citados, apareció una urna o arca de madera dura, con sencillas molduras, con cubierta en forma de ataúd, cerrada en su parte anterior por dos cerraduras de hierro y precintada.

No fue posible encontrar las llaves del arca y quitados los clavos que la sujetaban, quedó abierta; los Capellanes Sres. Sebastián Bandarán y Ortiz Morilla, que habían subido al nicho sepulcral, sacaron de dentro del arca un féretro que contenía y fue bajado al plano de la Capilla y colocado sobre bancos.

Rezó un responso el Sr. Capellán Mayor al ser abierto el féretro, cerrado tan sólo por dos aldabillas doradas en sus cabeceras y fue detenidamente examinado por los asistentes al acto: el ataúd, interesantísimo, está forrado sobre la madera de que está labrado, de ricas telas de tono rojo, adornado de medallones

sobrepuestos de plata repujada, con figuras alternadas de castillos y leones; tiene pasamanería de galón y tachuelas doradas, con asas en sus cabeceras y concuerda totalmente con la descripción que de él se hace en 1579, al trasladarse los cuerpos reales a la nueva Capilla, como féretro de la Reina D.^a Beatriz de Suabia.

Envuelta en rica tela antigua, pasada por la acción de los siglos, y de estilo, al parecer, morisco, viose en su interior una momia humana, bastante bien conservada, revestida de riquísima túnica larga, con mangas, toda ella de hermoso brocado de raso y oro; el color de la veste referida es azul grisoso, con círculos que encierran águilas heráldicas; inclina el cadáver su fina cabeza hacia el lado derecho y en su boca se ven casi todos los dientes, faltando sólo los delanteros altos y bajos.

Cruzados los brazos, muestran las manos restos de interesantes guantes, bordados a punto de cruz; tiene íntegros, con uñas y desnudos los pies, que asoman por el borde inferior de la túnica, y tocados los miembros del real cadáver por el Secretario que da fe, están todos ellos unidos y trabados entre sí, no percibiéndose olor alguno junto al cadáver momificado.

Digna de mención es una pequeña almohada, que debió estar debajo de la cabeza del cadáver y que ahora descansa encima, interesantísima por las figuras de su bello brocado, cobijadas por arquería de rica ornamentación; la cabeza de la momia, destocada al presente, muestra restos de tocado desaparecido.

Concluido el examen de este féretro, y cerrado con sus aldabillas, se procedió al del segundo, existente en el costado de la epístola, con laude dedicada a la Reina D.^a Beatriz de Suabia, primera mujer de San Fernando y madre del Rey Sabio.

Practicose la operación con semejanza total a lo hecho con el otro sepulcro; las mismas personas auxiliares lo descubrieron y una vez abierta el arca exterior de madera fuerte, los citados Sres. Capellanes, extrajeron de su interior, el féretro que guardaba, el que, bajado al plano de la Capilla, fue puesto sobre bancos.

El Sr. Capellán Mayor rezó otro responso al ser abierto el ataúd, cerrado por dos aldabillas doradas, fijas en las cabeceras; y todos los Sres. congregados, examinaron detenidamente el interior del mismo; más sobrio, menos rico que el anteriormente descrito, está forrado todo él, por una tela de brocado roja, con pasamanería de galón estrecho y tachuelas doradas, y ocupa todo el largo de su tapa una cruz sobrepuesta, de tisú de plata, rodeada de galones: lo que concuerda perfectamente con la descripción que del féretro del rey Don Alonso el Sabio queda hecha en la traslación de los cuerpos reales a la nueva Capilla en 13 de junio de 1579 y que está inserta en dicho año, en los "Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla" de D. Diego Ortiz de Zúñiga, edición de 1677.

El interior del féretro lo ocupan los restos de un cadáver, no momificado, envuelto en riquísimo sudario, gastado por la acción de los siglos, al parecer alcatifa morisca, de color amarillo leonado; el cadáver, cuyos huesos están sueltos y esparcidos por el ataúd, como si anteriormente y sin cuidado hubiesen registrado esta caja fúnebre, está vestido con hermosa túnica larga, con mangas



y en la manos, bien conservadas, como los pies, ostenta restos interesantísimos de unos guantes de color amarillento, bordados con castillos y leones, estando desnudos estos últimos.

La cabeza, totalmente descarnada, está cubierta por un birrete o tocado de excepcional importancia; es de forma cilíndrica, de tela de raso fuerte, de color azulado grisoso, y todo él adornado de pequeñas cruces de brazos iguales, cuyos centros lo forman finas laminillas doradas, rodeadas de aljófares; perfectamente conservado este birrete o corona, es digno del Rey Sabio cuyas sienes orna hace siete centurias.

Porque el féretro descrito, a pesar de haber estado ocupando el sepulcro de D.^a Beatriz de Suabia, corresponde indudablemente, según probamos arriba citando al analista Ortiz de Zúñiga, al Rey Don Alonso X; y el primero examinado, contiene la momia de su madre la Reina; además de que la sola inspección de los cadáveres, muestra claramente cuál es de varón y cuál de hembra; hízose este trueque o cambio, al colocar las arcas precintadas en los grandes arcos sepulcrales, terminadas las obras de restauración de los mismos, dirigidas por el arquitecto Don Ricardo Velázquez Bosco en el año de; bajáronse de sus lugares respectivos los dos arcones reales y estuvieron depositados y precintados durante largo tiempo en el vestuario de los Sres. Capellanes, y al ser de nuevo repuestos, no se tuvo cuidado en colocarlos debidamente.

Terminada la inspección y cerrado con sus aldabillas el féretro, se convino por todos en la conveniencia y necesidad de no introducirlos otra vez en los arcones que los guardaban, ya que la instalación de las nuevas tumbas proyectadas, exige que queden desembarazados los arcos en que reposaban; por ello, conducidos los ricos féretros a la Cripta de la misma Real Capilla por los citados Sres. Capellanes, y precintados por el perito D. Manuel Cardoso, con abrazaderas de hilo metálico y sellos de plomo, quedaron depositados en dicho lugar, al lado de la epístola, en el hueco en que se guarda la caja primitiva de la sepultura del Rey Santo y su sobre-caja, espacio cerrado por puerta de caoba y cristal, con llave, que custodia el Sr. Capellán Mayor.

Todo lo referido fue presenciado por los Señores citados, a quienes se les ruega suscriban este acta de inspección y de depósito provisional de los cuerpos reales, que será inmediatamente sometido a la aprobación superior de S. E. R.^a el Sr. Cardenal Arzobispo.

Manuel Ortiz Morilla; el Secretario Capitular Dr. José Sebastián y Bandarán Pbro., Capellán Real; el Capellán Mayor Dr. Manuel Rubio Díaz; Aurelio Gómez Millán, José Hernández Díaz; Alberto Balbontín de Orta”.

FRAGMENTO DEL “NUEVO RECONOCIMIENTO DE LAS TUMBAS REALES DE DOÑA BEATRIZ DE SUABIA, PRIMERA MUJER DE SAN FERNANDO, Y DE SU HIJO DON ALFONSO X EL SABIO”

1948, 22 y 24 de mayo

Archivo de la Catedral de Sevilla, Archivo de la Capilla Real, Libro de Actas 26, fols. 158 y 158 vto.

De este reconocimiento se dedujo:

“la suma importancia de las ropas de los reyes finados y de las telas y adornos que contienen: merecen mención especial la larga y hermosa túnica que viste la momia de la reina D.^a Beatriz, con una cenefa tejida; la bellísima almohada bordada en plata; las perlas, sueltas al presente, de sus pulseras o manillas; los restos de su calzado y de fina toca o monjil que cubrió su cabeza. En el féretro del Rey Sabio son interesantísimos sus dos túnicas bordadas en sedas de colores; el bonete bordado en aljófares y corales; los restos de guantes; las espuelas; las hebillas labradas en plata del cinturón y espuelas; la preciosa escarcela, bordada; tres bellas almohadas distintas entre sí y la gran tela o sábana de tela amarilla leonada que envuelve los restos del Rey; todas estas vestiduras son del siglo XIII y XIV, tiempo del fallecimiento de dichos Reyes”.



BIBLIOGRAFÍA

ALONSO RUIZ, Begoña y JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso, *La traça de la iglesia de Sevilla*, Sevilla, Cabildo Metropolitano, 2009.

ARÉVALO CARTAGENA, Juan Manuel, "Un escultor para arquitectos: la obra de Ángel García", *Goya*, 301-302 (2004), pp. 289-305.

CASQUETE DE PRADO SAGRERA, Nuria y GONZÁLEZ FERRÍN, Isabel, "Inventario de los expedientes de limpieza de sangre de la Capilla Real de Sevilla", *Isidorianum*, 17 (2000), pp. 375-377.

CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Descripción artística de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, Vda. de Hidalgo y Sobrino, 1804.

Commemoración del VII Centenario de la Conquista de Sevilla y de la fundación de la marina castellana, 1248-1948, Sevilla, Talleres Hijos de Heraclio Fournier, 1948.

DELGADO ROIG, Juan, "Examen médico legal de unos restos históricos. Los cadáveres de Alfonso X el Sabio y de doña Beatriz de Suabia", *Archivo Hispalense*, 27-32 (1948), pp. 135-153.

FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, *La Catedral de Sevilla (estudio arquitectónico)*, Sevilla, Ayuntamiento y Diputación de Sevilla, 1980.

FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo, *Memoria sobre las causas del hundimiento acaecido el 1.º de agosto de 1888 en la Catedral de Sevilla*, Sevilla, 1888.

GESTOSO Y PÉREZ, José, *Sevilla monumental y artística*, t. II, Sevilla, 1890 (ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1984).

GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, María del Valle, "The History of Art in the restoration of monuments: the case of the pillars of Seville Cathedral", en GALÁN, Emilio y ZEZZA, Fulvio (eds.), *Protection and Conservation of the Cultural Heritage of the Mediterranean Cities*, Lisse, Swets & Zeitlinger, 2002, pp. 577-584.

GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, María del Valle, "La Catedral de Sevilla en 1880: informe de los arquitectos Manuel Portillo y Juan Talavera sobre el estado del edificio", *Laboratorio de Arte*, 20 (2007 a), pp. 363-372.

GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, María del Valle, "Planos y dibujos de la Catedral de Sevilla realizados por José O. Mestres en 1865. Apuntes para su estudio", en JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (ed.), *La Piedra Postrera (2). Comunicaciones, Simposium Internacional sobre la Catedral de Sevilla en el Contexto del Gótico Final*, Sevilla, Cabildo Metropolitano, 2007 (b), pp. 343-370.

GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, María del Valle, "Tratamiento y fortuna de los grandes monumentos sevillanos en la segunda mitad del siglo XIX", en

ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián y PALAIA PÉREZ, Liliana (coords.), *Actas del II Seminario Teoría e Historia de la Restauración en España, 1844-1900*, Universidad Politécnica de Valencia, 2007 (c).

GÓMEZ MORENO, Manuel, "Preseas reales sevillanas (San Fernando, doña Beatriz y Alfonso el Sabio en sus tumbas)", *Archivo Hispalense*, 27-32 (1948), pp. 191-204.

GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix, *Noticia artística de todos los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1844 (ed. Gráficas del Sur, 1973).

GONZÁLEZ FERRÍN, M.^a Isabel, "Documentación de la Junta de Obras en el Archivo de la Catedral de Sevilla", en ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen y ROMERO TALLAFIGO, Manuel (eds.), *Archivos de la Iglesia de Sevilla. Homenaje al Archivero D. Pedro Rubio Merino*, Córdoba, CajaSur, 2006, pp. 641-663.

GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio, *La Catedral de Sevilla (1881-1900): el debate sobre la restauración monumental*, Sevilla, Diputación Provincial, 1994.

GUICHOT Y SIERRA, Alejandro, *El cicerone de Sevilla. Monumentos y Artes Bellas (compendio histórico de vulgarización)*, t. I, Sevilla, Imprenta Álvarez, 1925 (ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1991).

HERNÁNDEZ DÍAZ, José, "Retablos y esculturas", en *La Catedral de Sevilla*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1984, pp. 221-320.

JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso, "El otro archivo de la Catedral", en ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen y ROMERO TALLAFIGO, Manuel, *Archivos de la Iglesia de Sevilla. Homenaje al Archivero D. Pedro Rubio Merino*, Córdoba, CajaSur, 2006 (a), pp. 753-771.

JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso, "Las fechas de las formas. Selección crítica de fuentes documentales para la cronología del edificio medieval", en *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006 (b).

JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso y GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, María del Valle (coords.), *El espíritu de las antiguas fábricas: escritos de Adolfo Fernández Casanova sobre la Catedral de Sevilla (1888-1901)*, Sevilla, Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura (FIDAS), 1999.

JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso y PÉREZ PEÑARANDA, Isabel, *Cartografía de la montaña hueca. Notas sobre los planos históricos de la catedral de Sevilla*, Sevilla, Cabildo Metropolitano de la Catedral, 1997.

LLEÓ CAÑAL, Vicente, *La Sevilla de los Montpensier: segunda corte de España*, Madrid, Sevilla, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1997.

LOBATO DOMÍNGUEZ, Javier (dir. y coord.), *Base de datos de intervenciones en edificios declarados Bien de Interés Cultural*. Sevilla, Sevilla, FIDAS, Gerencia

de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, 2003.

LUNA FERNÁNDEZ-ARAMBURU, Rocío y SERRANO BARBERÁN, Concepción, *Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla (siglos XVI-XX)*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1986.

MARÍAS, Fernando, "Sobre la cabecera de la catedral de Sevilla", *Archivo Español de Arte*, 189 (1975), pp. 136-139.

MORALES, Alfredo J., *La Capilla Real de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial, 1979.

MORALES, Alfredo J., "La arquitectura de la catedral de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII", en *La Catedral de Sevilla*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1984, pp. 173-220.

MORALES, Alfredo J., "Iconografía de la Capilla Real de Sevilla", *Archivo Hispalense*, 221 (1989), pp. 117-124.

MORALES, Alfredo J., "Sobre la Capilla Real de Sevilla y algunos de sus creadores", *Archivo Hispalense*, 227 (1991), pp. 185-194.

MORALES, Alfredo J., *Hernán Ruiz el Joven*, Madrid, Akal, 1996.

MOSQUERA ADELL, Eduardo y PÉREZ CANO, María Teresa, *La vanguardia imposible. Quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1990.

NIETO ALCAIDE, Víctor, *Las vidrieras de la Catedral de Sevilla*, Madrid, Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla e Instituto Diego Velázquez del CSIC, 1969.

OLLERO LOBATO, Francisco, *Cultura artística y arquitectura en la Sevilla de la Ilustración (1775-1808)*, Sevilla, Caja San Fernando, 2004.

ORDIEREZ DÍEZ, Isabel, *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1995.

PÉREZ GAMERO, "La escultura sevillana en tiempos del nacional-catolicismo", en GIMÉNEZ DE ARAGÓN SIERRA, Pedro (coord.), *Escultores sevillanos del siglo XX*, Sevilla, Fundación Caja Rural del Sur, 2008, pp. 127-172.

PÉREZ HUMANES, Mariano (ed.), *Alberto Balbontín de Orta (1903-1972). Arquitecto y Director Fundador de la ETSAS*, Sevilla, FIDAS/COAS, 2005.

QUILES GARCÍA, Fernando, *Teatro de la gloria. El universo artístico de la Catedral de Sevilla en el Barroco*, Sevilla, Diputación de Sevilla y Universidad Pablo de Olavide, 2007.

RECIO MIR, Álvaro, "Per me reges regnant. Carlos IV y María Luisa de Parma en la Capilla Real de Sevilla: patronato regio, academia y neoclasicismo", *Reales Sitios*, 165 (2005), pp. 22-37.

Restauraciones de la Capilla Real y del Patio de los Naranjos. VII Centenario de la Conquista de Sevilla, Madrid, Magisterio Español, 1948.

Ricardo Velázquez Bosco, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, con textos de Miguel Ángel BALDELLOU SANTOLARIA.

ROCHA ARANDA, Óscar da, "Los Mauméjean, una familia de maestros vidrieros franceses en España (1897-1952)", *Goya*, 315 (2006), pp. 355-370.

RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente, *Los canteros de la Catedral de Sevilla. Del Gótico al Renacimiento*, Sevilla, Diputación Provincial, 1998.

RUIZ SOUZA, Juan Carlos, "Capillas Reales funerarias catedralicias de Castilla y León: nuevas hipótesis interpretativas de las catedrales de Sevilla, Córdoba y Toledo", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U. A. M.)*, XVIII (2006), pp. 9-29.

SANZ SERRANO, María Jesús, "Ajuares funerarios de Fernando III, Beatriz de Suabia y Alfonso X", en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (coord.), *Sevilla 1248: Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León, Sevilla, Real Alcázar, 23-27 de noviembre de 1998*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2000, pp. 419-447.

SERRERA, Juan Miguel, OLIVER, Alberto y PORTÚS, Javier, *Iconografía de Sevilla 1650-1790*, Madrid, Ediciones El Viso, 1989.

SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel, *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1986.

TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, ROMO SALAS, Ana Salud, GARCÍA VARGAS, Enrique y HUARTE CAMBRA, Rosario, "Investigaciones arqueológicas en la acera de levante de la Catedral de Sevilla", en JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (ed.), *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*, Sevilla, Aula Hernán Ruiz y Cabildo Metropolitano, 2002, pp. 115-168.

VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José, *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*, Sevilla, 1872 (ed. Ayuntamiento de Sevilla, 1994).